



GUATEMALA
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE FIN DE TÉRMINO DEL
TERCER PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE GOBIERNO ABIERTO
2016-2018

Alianza para el
Gobierno
Abierto



Guatemala

www.gobiernoabierto.gob.gt

Guatemala, 30 de noviembre de 2018

**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN
DE FIN DE TÉRMINO DEL
PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE GOBIERNO ABIERTO GUATEMALA
2016-2018**

INDICE

1) INTRODUCCIÓN	2
2) ANTECEDENTES	4
3) PROCESO DEL PLAN DE ACCION NACIONAL	6
A) PARTICIPACIÓN Y CO-CREACIÓN A LO LARGO DEL CICLO DE OGP	8
B) PARTICIPACIÓN Y CO-CREACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DEL PLAN	12
C) PARTICIPACIÓN Y CO-CREACIÓN DURANTE IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO E INFORME DEL PLAN DE ACCIÓN NACIONAL	17
4) RECOMENDACIONES DEL IRM	27
5) IMPLEMENTACIÓN DE LOS 22 COMPROMISOS DEL PLAN DE ACCIÓN NACIONAL	49
6) AVANCE DE LOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD (OPCIONAL)	¡Error! Marcador no definido.
7) INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJE	163
8) CONCLUSIONES, OTRAS INICIATIVAS Y SIGUIENTES PASOS:	166
A) LECCIONES APRENDIDAS	166
B) OTRAS INICIATIVAS (OPCIONAL)	167
C) SIGUIENTES PASOS	167
D) CONCLUSIÓN	168
ANEXOS	171

1) INTRODUCCIÓN



El presente Informe de Fin de Término del Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto Guatemala 2016-2018, tiene como objetivo presentar los resultados finales de los 22 compromisos y 92 metas que conforman dicho plan, siendo importante resaltar los esfuerzos realizados por las entidades que han participado en la implementación de los compromisos, quienes han estado en la disposición de colaborar siempre.

Se presenta una reseña histórica sobre la Iniciativa de Gobierno Abierto –OGP, por sus siglas en inglés- desde sus inicios en el 2011 a la fecha, además una descripción del proceso de co-creación del presente plan, su desarrollo, implementación, monitoreo e informe de logros obtenidos, así como la consideración de las recomendaciones realizadas por el Mecanismo de Revisión independiente –MRI- publicadas en el Informe de Medio Término y que fueron tomadas en analizadas y consideración durante el desarrollo del informe de Fin de Término.

La parte medular del presente documento es la implementación y resultados finales de los 22 compromisos del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018, con los respectivos indicadores.

Adicionalmente, se documentan actividades relacionadas con el intercambio de conocimientos y aprendizaje, otras iniciativas, siguientes pasos, así como buenas prácticas realizadas en el marco de Gobierno Abierto Guatemala; todos estos aspectos con sus respectivos medios de verificación/evidencias que dan cuenta del avance y logros de cada compromiso.



2) ANTECEDENTES

La Alianza para el Gobierno Abierto (OGP – Open Government Partnership) es una iniciativa multilateral global que busca hacer a los gobiernos más eficientes. OGP persigue compromisos gubernamentales concretos para promover reformas e innovación a nivel país, en un esfuerzo para incentivar a los gobiernos a ir más allá de sus esfuerzos actuales en materia de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y desarrollo.

Principios que sustentan el gobierno abierto:

1. Transparencia
2. Participación
3. Colaboración

La Alianza para el Gobierno Abierto cuenta actualmente con 76 países miembros, mediante su adhesión a la Declaración de Gobierno Abierto al más alto nivel; esto implicó enviar cartas de interés para participar y a partir de entonces Guatemala fue sujeta a una revisión para ser elegible por parte de AGA, por lo que ha sido necesario crear Planes de Acción Nacional de Gobierno Abierto bianuales en conjunto con sociedad civil y actores interesados.

Guatemala se adhiere a la Alianza para el Gobierno Abierto -AGA-, OGP en inglés, el 27 de julio de 2011, posteriormente en 2012 ratificó su adhesión, habiendo implementado a la fecha dos Planes de Acción Nacional de Gobierno Abierto; y creado el presente, que al igual que los anteriores, abarca un período bianual correspondiente de 2016 a 2018.

Es la primera ocasión en la que Guatemala ha podido crear un Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto cumpliendo con la totalidad de los estándares de AGA, con base en la metodología del proceso de consulta y creación de compromisos conforme al método Smart, la cual fue aprobada por la Mesa Técnica de Gobierno Abierto.

Cabe mencionar que en abril 2016 cuando se retoma la Iniciativa de Gobierno Abierto por parte de la Presidencia de la República, se inician reuniones de la Mesa Técnica de Gobierno Abierto con la participación de 12 entidades (organizaciones de sociedad civil, instituciones públicas y observadores), actualmente se encuentra integrada por:



21 organizaciones de sociedad civil

47 instituciones públicas

2 municipalidades

7 observadores

El Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018, fue creado con base en la suma de voluntades y unificación de esfuerzos de las entidades públicas, organizaciones de sociedad civil y observadores que conformaban la Mesa Técnica de Gobierno Abierto en 2016.

Los compromisos del Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018 fueron consensuados en mesas de trabajo multiactor, y aprobados por todos los integrantes en la MESA TÉCNICA DE GOBIERNO ABIERTO (foro multiactor) del 11 de agosto de 2016, cobrando vigencia del 15 de agosto 2016 al 30 de junio 2018. Se crearon 15 grupos de trabajo y diversos mecanismos en los cuales participan las instituciones públicas, organizaciones de sociedad civil y observadores para garantizar un adecuado cumplimiento de los mismos.

La Iniciativa de Gobierno Abierto se convierte en un mecanismo propicio para la prevención de la corrupción y transformación de la gestión pública, mediante un espacio de discusión y diálogo de representantes de instituciones públicas y organizaciones de sociedad civil en la construcción de los 22 compromisos que forman parte del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018, basados en 5 ejes de trabajo:

- 1) Acceso a la Información Pública y Archivos Institucionales,
- 2) Innovación Tecnológica,
- 3) Participación Ciudadana,
- 4) Rendición de Cuentas; y,
- 5) Transparencia Fiscal.

El esfuerzo y trabajo conjunto en la creación del presente Plan, ha sido el resultado de la colaboración y participación al más alto nivel, desde los Señores Presidente y Vicepresidente de la República, Punto de Contacto de Gobierno Abierto, Organismos de Estado, Entidades Públicas, Autónomas, Descentralizadas, además se ha contado con mayor involucramiento y participación de Organizaciones de Sociedad Civil y del propio ciudadano a través de los foros de consulta abierta que se realizaron.



La implementación del Tercer Plan de Acción Nacional, está marcado por la participación ciudadana a lo largo de todo el proceso desde la co-creación del mismo, hasta la puesta en marcha, tanto en la Mesa Técnica de Gobierno Abierto, como en los diferentes grupos de trabajo para monitorear el cumplimiento de los compromisos.

La institucionalidad de Gobierno Abierto ha sido un tema en el cual las entidades públicas que participan en Gobierno Abierto, así como las organizaciones de sociedad civil han insistido sobre la necesidad de institucionalizar Gobierno Abierto, de tal cuenta que el esfuerzo perdure en el tiempo. En ese sentido, mediante Acuerdo Gubernativo 41-2018, publicado el 7 de marzo 2018 en el Diario de Centroamérica, el Organismo Ejecutivo creó la Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia.

3) PROCESO DEL 3er. PLAN DE ACCIÓN NACIONAL

El proceso del 3er. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018, contemplaba 22 compromisos y 92 metas, de las cuales entidades públicas del Organismo Ejecutivo, el Congreso de la República, Contraloría General de Cuentas, entre otras, que son entidades autónomas y descentralizadas, las cuales se sumaron al proceso de co-creación e implementación de dicho Plan, el cual a la fecha, ha logrado un cumplimiento de 90.22% de en lo que respecta a los compromisos de los 5 ejes que lo conforman. Durante la



implementación se mantuvo la participación de sociedad civil, en los 15 grupos de trabajo, así como en las diferentes Mesas Técnicas de Gobierno Abierto, foros, capacitaciones y diversas actividades que se realizaron entre el 11 de agosto 2016 al 30 de junio de 2018, así mismo durante la elaboración y socialización del presente informe entre julio a noviembre 2018, se lograron realizar algunas actualizaciones de medios de verificación y resultados de compromisos; los cuales se detallarán en las siguientes secciones del documento. El acompañamiento de las organizaciones de sociedad civil ha sido fundamental en el proceso, quienes han brindado importantes aportes en la implementación, que han logrado contribuir a la mejora de la implementación de los compromisos.

A continuación, se detallan las entidades responsables de compromisos:

COMPROMISO	ENTIDAD RESPONSABLE
1	Instituto Nacional de Administración Pública - INAP
2	Ministerio de Educación –MINEDUC, y Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC
3	Organizaciones de sociedad civil: ACCION CIUDADANA GUATECAMBIA
4	Congreso de la República - CR
5	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología - SENACYT Ministerio de Gobernación a través del Cuarto Viceministerio de Tecnología - MINGOB
6	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología - SENACYT
7	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología - SENACYT, e Instituto Nacional de Administración Pública INAP
8	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología - SENACYT, y Asociación Nacional de Municipalidades - ANAM
9	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología – SENACYT, e Instituto Nacional de Administración Pública - INAP
10	Superintendencia de Telecomunicaciones - SIT
11	Instituto Nacional de Fomento Municipal – INFOM, y Asociación Nacional de Municipalidades - ANAM
12	Congreso de la Republica - CR
13	Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República –SCSPR, y como corresponsable, la organización GUATECIVICA
14	Contraloría General de Cuentas - CGC
15	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres- CONRED
16	Coordinador: Ministerio de Finanzas Públicas - MINFIN Secretaría de Panificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN Contraloría General de Cuentas - CGC Congreso de la República - CR
17, 18, 19	Ministerio de Finanzas Públicas - MINFIN



20	Superintendencia de Administración Tributaria - SAT
21	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social - MSPAS
22	Ministerio de Educación - MINEDUC

A) PARTICIPACIÓN Y CO-CREACIÓN A LO LARGO DEL CICLO DE OGP

En abril de 2016, en cuanto se nombró a Punto de Contacto de Gobierno Abierto, inmediatamente se inició con las convocatorias a participar en la iniciativa, inicialmente a una mesa de trabajo con las organizaciones de sociedad civil que anteriormente habían estado participado en Gobierno Abierto; y posteriormente se realizó una convocatoria pública e invitó a las diferentes Instituciones del Organismo Ejecutivo que habían participado anteriormente en la iniciativa, así como a otras entidades públicas autónomas y descentralizadas, y organizaciones de sociedad civil, para participar de forma voluntaria, participativa, colaborativa y transparente, en esta nueva etapa de Gobierno Abierto en Guatemala.

Las primeras 4 reuniones de la Mesa Técnica de Gobierno Abierto Guatemala se realizaron, gracias al apoyo de la Oficina de la Secretaría General en Guatemala de la Organización de Estados Americanos OEA quien facilitó la sala de reuniones de dicha oficina, con el objetivo de avanzar en el fortalecimiento de la Iniciativa de Gobierno Abierto en Guatemala.

La metodología del proceso de consulta y de co-creación del Plan fue estructurado sobre la base de las directrices metodológicas y buenas prácticas de AGA, así como a las necesidades internas de nuestro país, principalmente convocando de forma abierta a la participación proactiva de la ciudadanía en el proceso, también se tomó en cuenta la limitación de recursos con los que cuenta la iniciativa.

El Tercer Plan de Acción Nacional, además incluye algunas metas del Segundo Plan Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018, con el objetivo de dar continuidad a las mismas. El ejercicio de revisión de los compromisos adquiridos y el reporte del MRI permitieron delinear cuales de estos compromisos eran relevantes para su continuidad. Adicionalmente se pudo establecer que, en los compromisos del Segundo Plan, existió duplicidad de metas en el curso de los 48 compromisos, situación que fue corregida en el Tercer Plan de Acción Nacional.

Metodología de Co-Creación: El día lunes 12 de mayo de 2016 fue aprobada la Metodología para la Creación del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018 por la Mesa Técnica de Gobierno Abierto. Previo a la especificación de fechas en la metodología, punto de contacto realizó las consultas respectivas ante de la Unidad de Apoyo de OGP, sobre la disponibilidad de tiempo que tenía Guatemala para entregar el Plan, sin que esto ocasionará un incumplimiento de país, tomando en cuenta que el proceso de consulta y



creación iniciaría 4 meses más tarde de lo esperado; La Unidad de Apoyo de OGP indicó que dentro de su proceso, ellos no pueden conceder ampliación de tiempo en la entrega de los Planes de Acción ante la Alianza para el Gobierno Abierto –AGA-, sin embargo debido al corto tiempo con el que se disponía para cumplir con la fecha establecida del 30 de junio 2016, para que Guatemala pudiese entregar el Plan y que no le genere una nota pública de incumplimiento, dicha entrega debería realizarse a más tardar el 31 de agosto de 2016, sin embargo el mismo, fue aprobado y enviado a OGP el 11 de agosto de 2017. Toda la información relacionada con la metodología, actividades y proceso de consulta fue publicada en la página de gobierno abierto.

La metodología del Plan de Acción Nacional 2016-2018, se diseñó a partir del establecimiento de cinco ejes temáticos y 5 etapas, a continuación una breve descripción:

1. **Acceso a la Información Pública y Archivos Institucionales**
2. **Innovación tecnológica**
3. **Participación ciudadana**
4. **Rendición de Cuentas**
5. **Transparencia Fiscal**

La primera etapas, denominada “Soy Gobierno Abierto”, tenía por objetivo dar a conocer el concepto de gobierno abierto ante la ciudadanía y las entidades públicas, generando que se conociera la metodología y ejes temáticos propuestos, así como emitir su opinión sobre los mismos; creando un espacio de consulta ciudadana dentro del subdominio de Gobierno Abierto gobiernoabierto.transparencia.gob.gt; hoy en día, ya se cuenta con un Portal de Gobierno Abierto, denominado www.gobiernoabierto.gob.gt, dicho portal permitió generar estadísticas e insumos de opinión ciudadana muy importantes para la creación de los compromisos en las mesas temáticas de co-creación de compromisos de Gobierno Abierto.

Durante esta etapa, también se realizaron reuniones con Ministerios de Estado, Secretarías, organismos de Estado, Entidades Públicas Autónomas y Descentralizadas, Sociedad Civil, Academia y diversos actores, con el objetivo de sensibilizar sobre el tema de Gobierno Abierto, así como sobre el proceso de creación del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018, obtención de insumos sobre programas relativos a los ejes temáticos y establecer puntos de contacto institucional, , además en esta etapa de sensibilización fue de mucho beneficio en apoyo que se recibió por la Oficina de la Organización de Estados Americanos en Guatemala, ya que facilitó a Punto de Contacto un espacio en las distintas reuniones que dicho organismo sostenía con varios actores, para socializarles los aspectos



relevantes de la iniciativa e invitarles a participar en la co-creación e implementación del 3er. Plan.

La segunda etapa, denominada “Foros de Consulta Abierta de Opinión Ciudadana sobre los cinco ejes del Plan de Acción Nacional” permitió definir objetivos estratégicos con base a insumos generados por la opinión ciudadana de la población de varias áreas geográficas del país; bajo el esquema de un ejercicio participativo inclusivo y abierto, que abarcó tres Departamentos del país: Guatemala, Quetzaltenango y Alta Verapaz. Además, se realizó un Foro de Gobierno Abierto en la ciudad de Guatemala, organizado por la Organización de Estados Americanos y el Gobierno de Guatemala, en el cual participaron representantes de los diversos sectores de la sociedad guatemalteca.

Tercera etapa, se llevaron a cabo dos rondas de Mesas Temáticas bajo un esquema participativo, colaborativo, inclusivo y abierto con el objetivo de crear propuestas de metas y compromisos de gobierno abierto que pudiesen ser alcanzables en el período de agosto 2016 a junio 2018, incluyendo responsables, objetivos, relevancia, ambición, metas, actividades, fechas de cumplimiento y apegándose a los criterios del método Smart. En las mismas participaron delegados técnicos y altas autoridades de entidades públicas, organizaciones de sociedad civil, y otros actores interesados.

Cuarta etapa: Finalmente, en la Mesa Técnica de Gobierno Abierto se conocieron y evaluaron las propuestas de compromisos creados, propuestos y sistematizados en las mesas temáticas, generando el dialogo entre los representantes técnicos y de alto nivel de los diversos sectores, con el objetivo de establecer cuáles serían los compromisos que presentaban mayor viabilidad para su cumplimiento de acuerdo al método Smart, así como el grado de relevancia a efecto de que los mismos, de acuerdo a consenso, fueran incluidos en el Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de Guatemala para el período 2016-2018.

Adicionalmente fue necesario realizar Mesas Técnicas Extraordinarias de Gobierno Abierto y mesas de trabajo por eje temático para afinar los 22 compromisos en su redacción final, y especificidad en cuanto a los principios de Gobierno Abierto: Transparencia, Colaboración y Participación. Los criterios del método Smart que se utilizaron para la creación y sistematización de los compromisos son: que sean específicos, medibles, asequibles, relevantes y oportunos.

Posteriormente al acuerdo mediante consensos de los delegados técnicos de los diversos representantes y actores miembros de la Mesa Técnica de Gobierno Abierto, se procedió a realizar la Mesa Técnica de Alto Nivel de Gobierno Abierto, contando con la presencia de los Señores Presidente y Vicepresidente de la República, del Señor Presidente del Organismo Judicial, cuerpo diplomático, altas autoridades responsables de los 22



compromisos, puntos de contacto institucionales y delegados técnicos de la Mesa Técnica de Gobierno Abierto para la respectiva validación y aprobación del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018.

La metodología aprobada por la Mesa Técnica de Gobierno Abierto, el 12 de mayo de 2016, comprende 9 nueve fases, a las cuales posteriormente fue necesario adicionar en la fase 6, una mesa técnica extraordinaria, al igual que la fase 7 en donde también fue necesario adicionar 2 reuniones de mesas técnicas extraordinarias con el objetivo sistematizar y afinar los compromisos propuestos durante la fase de consulta. Igualmente fue necesario incorporar a la metodología la realización de 5 mesas de trabajo con el objetivo de mejorar la redacción de las propuestas de compromisos, unificación de metas y adaptarlas a los principios de gobierno abierto.

Durante la Reunión Sub-regional del Triángulo Norte de la Alianza para el Gobierno Abierto realizada en la ciudad de San Salvador, El Salvador del 19 al 21 de julio de 2016, en donde participaron los puntos de contacto de Guatemala, El Salvador y Honduras, así como representantes de organizaciones de sociedad civil de los tres países; por parte de Guatemala se acordó con la Unidad de Apoyo de OGP enviar el documento final del Plan para revisión, y a los grupos de trabajo de OGP para posibles recomendaciones, previo a la validación y aprobación final del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018, posteriormente Punto de Contacto, Licenciada Zaira Mejía, envió el documento final del Plan a la Alianza para el Gobierno Abierto.

Durante el desarrollo de los 3 Planes de Acción Nacional de Gobierno Abierto, la participación se ha visto especialmente notoria en el proceso de co-creación del Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018, en donde pasamos de un primer Plan (2012-2014), con nula participación ciudadana y de sociedad civil; al segundo Plan, en donde hubo participación de 3 organizaciones de sociedad civil y entidades del Organismo Ejecutivo en el proceso de creación.

Con el proceso de co-creación del 3er. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, se alcanzó el objetivo de ser un proceso transparente, participativo y colaborativo; todas las instituciones públicas de los organismos de Estado, entidades públicas autónomas y descentralizadas, sociedad civil y los cooperantes colaboraron para poder generar este importante Plan de País, y los espacios de participación de la ciudadanía, en especial en la realización de los 4 Foros de consulta abierta que se realizaron en 4 Departamentos del País. Además cabe resaltar el proceso de recuperación y participación en la iniciativa en la co-creación del 3er. Plan, pasó de la participación de 12 instituciones participantes, a 80 entidades que conforman actualmente la Mesa Técnica de Gobierno Abierto Guatemala.

Además, se lograron luego de 88 propuestas de compromisos, consensuar con todos los integrantes de la Mesa, un total de 22 compromisos, divididos en 5 ejes; compromisos a los cuales, en la actualidad se ha dado seguimiento para su adecuado cumplimiento, y



mediante mecanismos de auditoria social de las organizaciones de sociedad civil que participan en Gobierno Abierto.

B) PARTICIPACIÓN Y CO-CREACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DEL PLAN

El proceso de co-creación del Plan fue totalmente abierto, se invitó a nuevos actores, así como a quienes ya habían participado en la Iniciativa de Gobierno Abierto Guatemala, en el sentido de fomentar la ampliación de participación de las organizaciones de sociedad civil, Ministerios y Secretarías del Organismo Ejecutivo, Congreso de la República de Guatemala, entidades autónomas y descentralizadas como Contraloría General de Cuentas, Universidad de San Carlos de Guatemala, Superintendencia de Administración Tributaria, Registro Nacional de las Personas, Procuraduría de los Derechos Humanos, así como Instituto Nacional de Administración Pública, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Viceministerio de Tecnología del Ministerio de Gobernación, Instituto Nacional de Fomento Municipal, Asociación Nacional de Municipalidades, así como las organizaciones de sociedad civil que sede igual manera, se fueron integrando a la iniciativa, en el Gobierno anterior, en la MTGA participaban alrededor de 4 organizaciones de sociedad civil, en esta etapa, han llegado a participar hasta 27 organizaciones, y actualmente están integradas a la Mesa 21 organizaciones.

En la actualidad suman 80 las entidades que conforman la Mesa Técnica de Gobierno Abierto, quienes además han colaborado en el cumplimiento y acompañamiento de los 22 compromisos del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018.

En el documento del Plan de Acción, se describe la metodología y el proceso de co-creación, así como la forma en que se fueron sumando más organizaciones de sociedad civil al proceso <http://gobiernoabierto.gob.gt/tercer-plan/>

En la implementación de todo el proceso de la metodología de co-creación del Plan, todas las instituciones participantes, sociedad civil y USAID a través del proyecto Participación Cívica, apoyaron en la medida de sus posibilidades con aspectos logísticos, financieros y demás, con la finalidad que todas las actividades se desarrollaran de la mejor manera posible.

**CRONOGRAMA Y METODOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL
PROCESO DE CONSULTA DE CREACIÓN DEL TERCER PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE
GOBIERNO ABIERTO 2016-2018
(17 mayo al 11 agosto 2016)**

FASE	ACTIVIDAD	FECHA	ACTORES	RESULTADO
------	-----------	-------	---------	-----------



1	Convocatoria pública del Proceso de Consulta. (Conferencia de Prensa)	17 de mayo	Presidente de la República, sociedad civil y actores interesados	Marca inicio y validez del proceso.
2	Generación de espacio para la opinión ciudadana en el portal de Gobierno Abierto; divulgación a través de los portales y redes sociales de los actores interesados. "soy gobierno abierto"	17 mayo al 14 de junio	Población en General	Generación insumos para la creación de los compromisos, así como generación de estadísticas de opinión
3	Realización de Foro de Gobierno Abierto –OEA Lugar: Palacio Nacional de la Cultura	19 de mayo	Diversos actores	Sensibilización y generación de insumos para las temáticas y compromisos del PAN.
4	Foros de consulta abierta de opinión ciudadana.	7 al 13 de junio	Sociedad Civil Gobierno Actores interesados Población en general	Sensibilización y generación de insumos para las temáticas y compromisos del PAN.
	FORO 1: sede Centro Cultural Universitario. Ciudad de Guatemala	7 de junio	Sociedad Civil	Sensibilización y generación de insumos para las temáticas y compromisos del PAN.
			Gobierno	
			Actores interesados	
			Población en general	
	FORO 2: sede Centro Universitario de Occidente. Quetzaltenango	9 de junio	Sociedad Civil	Sensibilización y generación de insumos para las temáticas y compromisos del PAN.
			Gobierno	
			Actores interesados	
			Población en general	
	FORO 3: sede Centro Universitario Nor Oriente. Cobán, Alta Verapaz	13 de junio	Sociedad Civil	Sensibilización y generación de insumos para las temáticas y compromisos del PAN.
Gobierno				
Actores interesados				
Población en general				
5	Mesas Temáticas (2 rondas)	15 de junio al 7 de julio	Gobierno	Dialogo y elaboración de compromisos para propuesta en Mesa Técnica de GA.
			Sociedad Civil	
			Actores interesados	
	Mesa de Transparencia Fiscal Lugar: Ministerio de Finanzas Públicas	15 y 27 de junio	Diversos actores	Propuesta de compromiso (s)



	Mesa de Acceso a la Información Pública Lugar: PDH	17 y 29 de junio	Diversos actores	Propuesta de compromiso (s)
	Mesa de Participación ciudadana Lugar: Casa Larrazábal, Congreso República	20 junio y 4 de julio	Diversos actores	Propuesta de compromiso (s)
	Mesa de Rendición de Cuentas Lugar: Contraloría General de Cuentas	22 de junio y 5 de julio	Diversos actores	Propuesta de compromiso (s)
	Mesa de Innovación tecnológica Lugar: Senacyt	24 junio y 7 de julio	Diversos actores	Propuesta de compromiso (s)
6	Mesa Técnica y taller de Gobierno Abierto de presentación y dialogo sobre viabilidad e impacto de compromisos generados por las mesas temáticas	13 de julio	Actores miembros de la mesa y observadores.	Primera versión de Documento unificado de compromisos aceptados por la MTGA.
6.1	Mesa técnica extraordinaria de Gobierno Abierto con el objetivo de mejorar la redacción y contenido de los compromisos propuestos para el Plan	15 de julio	Actores miembros de la mesa y observadores	Sistematización y unificación de metas de las diversas versiones de compromisos presentados.
7	Mesa Técnica de Gobierno Abierto de presentación de la primera versión del Plan de Acción de Gobierno Abierto 2016-2018. (con antelación se hará llegar vía correo electrónico para revisión y anotaciones)	18 de julio	Actores miembros de la mesa y observadores.	Aceptación de primera versión del Plan de Acción de GA 2016-2018.
7.1.	Mesa Técnica Extraordinaria para la sistematización de los compromisos propuestos.	22 de julio	Actores miembros de la mesa y observadores	Sistematización, unificación y afinación de propuestas de compromisos para el Plan.
7.2	Realización de mesas de trabajo de acuerdo a la recomendación de OGP con el objetivo de afinar de redacción, sistematización de metas y mejora en la incorporación de los principios de OGP.	Del 26 al 29 de julio	Grupos de trabajo de los 5 ejes, y los responsables directos de los compromisos propuestos.	Sistematización, reestructuración, unificación de metas en relación a la cantidad de compromisos.



7.3	Mesa Técnica Extraordinaria para última revisión de las propuestas de compromisos y la validación técnica de los compromisos y del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018	5 de agosto	Actores miembros de la mesa y observadores	Validación técnica del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018.
8	Mesa Técnica de Gobierno Abierto para la aprobación y validación de la versión definitiva del Plan de Acción de Gobierno Abierto 2016-2018.	11 de agosto	Actores miembros de la mesa y observadores.	Plan de Acción de Gobierno Abierto 2016-2018.
9	ENVIO FINAL DE PAN 2016-2018 a OGP.	Del 12 al 14 de agosto	Punto de contacto de Gobierno Abierto Guatemala	Entrega oficial del Plan a OGP

El día 25 de mayo de 2016 se convocó a las instituciones que en ese entonces, conformaban la Mesa Técnica de Gobierno Abierto: Organizaciones de Sociedad Civil, Organismo Ejecutivo, Congreso de la República, entidades públicas autónomas y descentralizadas como Contraloría General de Cuentas, la Universidad de San Carlos de Guatemala, Registro Nacional de las Personas y Superintendencia de Administración Tributaria, para tratar lo referente a las actividades que debían realizarse con base a la metodología, inicialmente para los foros de consulta abierta que se realizarían en Guatemala, Quetzaltenango y Cobán, Alta Verapaz.

El interés y colaboración de todas las instituciones públicas y organizaciones de sociedad civil involucradas en ese momento, para lograr los mejores resultados fue muy valiosa, ya que sin contar con las jornadas tan demandantes y los tiempos tan ajustados, todos contribuyeron. Además es importante reconocer el apoyo de Universidad de San Carlos de Guatemala quien proporcionó las instalaciones, logística y facilitadores locales para que los tres foros departamentales de consulta abierta se pudiesen realizar, así como destacar la colaboración y apoyo recibidos por parte de la Agencia para el Desarrollo Internacional USAID Guatemala a través de del Proyecto Participación Cívica implementado por la entidad Counterpart International que ejecuta el proyecto dirigido al fortalecimiento de la sociedad civil, durante los Foros de Consulta Abierta, Mesas Temáticas y Mesas Técnicas de Gobierno Abierto.

Para la correcta realización de los foros departamentales fue necesario realizar una convocatoria y selección de facilitadores, habiéndose seleccionado 10 facilitadores, divididos en los 5 ejes temáticos, además por cada eje temático, se contaba con un facilitador de gobierno y un facilitador de sociedad civil, mismos que fueron capacitados el día 6 de junio de 2016 y certificados por el Instituto de Administración Pública INAP, y



fueron quienes posteriormente tuvieron a cargo el dialogo con los ciudadanos, así como la recopilación de insumos de opiniones para la creación de compromisos en las mesas temáticas.

Mesas Temáticas: en la metodología de creación del Plan, se establecieron dos rondas de reuniones de mesas temáticas, con base en los 5 ejes, en las cuales fueron expuestas las opiniones ciudadanas recopiladas y sistematizadas producto de los foros de consulta abierta, así como la presentación por parte de las organizaciones de sociedad civil con respecto a los avances de los compromisos que se adquirieron en el segundo plan con respecto a cada eje temático, lo que generó una línea base para las propuestas de compromisos del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018.

En la primera ronda de mesas temáticas punto de contacto explicó cómo debía estructurarse un compromiso con base al método Smart y a la plantilla proporcionada por OGP; posteriormente en la segunda ronda de mesas temáticas fueron presentadas las propuestas de compromisos por parte de instituciones públicas, organizaciones de sociedad civil y ciudadanos interesados en aportar ideas para los ejes temáticos. Para la realización de las mesas temáticas su contó con la colaboración y apoyo de las siguientes instituciones:

SEDES DE LAS MESAS TEMÁTICAS DURANTE LA CO-CREACIÓN DE LOS 22 COMPROMISOS

MESA TEMÁTICA	INSTITUCIÓN SEDE
1. Acceso a la Información Pública y Archivos Institucionales	Procuraduría de los Derechos Humanos
2. Participación Ciudadana	Congreso de la República
3. Rendición de Cuentas	Contraloría General de Cuentas
4. Innovación Tecnológica	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología
5. Transparencia Fiscal	Ministerio de Finanzas Públicas

El Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018, quedó conformado por 22 Compromisos, distribuidos de la siguiente forma:

No.	EJE	CANTIDAD DE COMPROMISOS
-----	-----	-------------------------



1	ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ARCHIVOS INSTITUCIONALES	4
2	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	6
3	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3
4	RENDICIÓN DE CUENTAS	2
5	TRANSPARENCIA FISCAL	7
Total.....		22

Elaborado por punto de contacto de gobierno abierto con base a sistematización de propuestas

En la Mesa Técnica de Gobierno Abierto de Alto Nivel, del 11 de agosto 2016, se validó y aprobó el Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018 en el Salón Banderas del Palacio Nacional de la Cultura por las autoridades superiores, que serían los responsables directos de los 22 compromisos, además se contó con la presencia del Señor Presidente de la República, el Señor Presidente del Organismo Judicial, Representante del Congreso de la República, en la modalidad de Mesa Técnica de Alto Nivel de Gobierno Abierto. Toda la información relativa al proceso de co-creación, se encuentra publicada en el Plan de Acción, y de forma más detallada en el portal de Gobierno Abierto www.gobiernoabierto.gob.gt

C) PARTICIPACIÓN Y CO-CREACIÓN DURANTE IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO E INFORME DEL PLAN DE ACCIÓN NACIONAL

El proceso de cumplimiento del Tercer Plan de Acción Nacional 2016-2018, inició inmediatamente a su aprobación. En la primera reunión de la Mesa dentro del proceso de cumplimiento, se conformaron 15 grupos de trabajo, quienes, a través de un link, todos los integrantes de la Mesa Técnica de Gobierno Abierto, han tenido la oportunidad de inscribirse para participar en el proceso de cumplimiento de cada uno de los 22 compromisos a través de las diferentes reuniones de los compromisos o grupos de trabajo que se realizan para ir conociendo el nivel de avance de los compromisos e hitos. La metodología utilizada se basa en que, los responsables directos de los compromisos, convocan a los integrantes de cada grupo de trabajo y mediante consensos socializan y validan el avance de los compromisos, en conjunto con los representantes de entidades públicas, organizaciones de sociedad civil y observadores, quienes acompañan el proceso de cumplimiento.

Los 15 grupos de trabajo se encuentran conformados de la siguiente forma:



GRUPO No.	COMPROMISO No.	INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE CONVOCATORIA	COORDINADOR DE GRUPO
1	1	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Ing. Luis Abiche Jefe de Informática
2	2	MINISTERIO DE EDUCACIÓN y UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	Ing. Mario Cerna y Licda. Nidia de Vega Director de Informática y Asesora Vicedespacho
3	3	ACCIÓN CIUDADANA y GUATECAMBIA	Gabriela Ayerdi Coordinadora de Proyectos
4	4	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Licda. Lilian Sierra Encargada de la Unidad de Información Pública
5	5, 6, 7, 8, 9	SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA y MINISTERIO DE GOBERNACION	Ing. Edgar Sabán Director de Informática
6	10	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES	Ing. Harold Cancinos Gerente de Operaciones
7	11	INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL - ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES	Licda. Irene Ortiz Experta en Comunicación
8	12	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Licda. Lilian Sierra Encargada de la Unidad de Información Pública
9	13	SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - GUATECIVICA	Lic. Allan Martínez Asesor Despacho Superior
10	14	CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS	Licda. Lucrecia Lima Directora de Cooperación
11	15	COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES	Licda. Carlota Córdón Directora de Planificación y Desarrollo Institucional
12	16, 17, 18, 19	MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS	Lic. Carlos Mendoza, Director de Evaluación Fiscal Lic. José Antonio Menéndez y Licda. Silvia Márquez, Asesores DEF
13	20	SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Carlos Bolaños Supervisor- Planificación
14	21	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	Doctor Eliu Mazariegos Encargado del Primer Nivel de Atención en Salud
15	22	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Ing. Mario Cerna Director de Informática, y Licda. Nidia de Vega, Asesora de Vicedespacho



Galería de reuniones de los Grupos de Trabajo

GRUPO 1 INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Fotografía
GRUPO 2 MINISTERIO DE EDUCACIÓN - UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS	Fotografía
GRUPO 3 ACCIÓN CIUDADANA - GUATECAMBIA	Fotografía
GRUPO 4 CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Fotografía
GRUPO 5 SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - MINISTERIO DE GOBERNACION	Fotografía
GRUPO 6 SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES	Fotografía
GRUPO 7 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL - ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES	Fotografía
GRUPO 8 CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Fotografía
GRUPO 9 SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - GUATECIVICA	Fotografía
GRUPO 10 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS	Fotografía
GRUPO 11 COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES	Fotografía
GRUPO 12 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS, CONGRESO DE LA REPÚBLICA, SEGEPLAN, CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS	Fotografía
GRUPO 13 SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (únicamente se realizó una reunión técnica a solicitud de PoCT)	Fotografía
GRUPO 14 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	Fotografía
GRUPO 15 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Fotografía

Adicionalmente, en el proceso participativo y colaborativo que se realiza en el marco del cumplimiento del Plan, en forma mensual se han realizado Mesas Técnicas de Gobierno Abierto Guatemala, de acuerdo con la planificación y calendarización anual de reuniones;



así mismo, se contempla la modalidad de Mesas Técnicas de Alto Nivel, en las cuales participan las autoridades superiores de las instituciones públicas responsables directas, de sociedad civil y observadores. En el portal de www.gobiernoabierto.gob.gt se encuentran publicadas la calendarización de reuniones, integrantes de la mesa, agendas, ayudas de memoria y presentaciones de cada reunión mensual. Dichas reuniones se realizan en el Palacio Nacional de la Cultura.

Se logró implementar, reuniones técnicas mensuales de Punto de Contacto con Organizaciones de Sociedad Civil y Observadores, las cuales también cuentan con un calendario específico y que son realizadas, mediante apoyo institucional en el Ministerio de Gobernación, y el Ministerio de Finanzas Públicas.

Tanto la Mesa Técnica de Gobierno Abierto Guatemala, como la reunión técnica con organización de sociedad civil, cuentan con el apoyo financiero del Proyecto Participación Cívica -USAID. A continuación, los detalles de las reuniones mensuales de la Mesa Técnica de Gobierno Abierto, y de la reunión técnica con sociedad civil:

REUNIONES DE MESA TÉCNICA DE GOBIERNO ABIERTO

Dentro del cumplimiento del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018, se realizaron 21 reuniones de la Mesa Técnica de Gobierno Abierto (foro multiactor). En el siguiente link, se pueden descargar las agendas, ayudas de memoria, presentaciones y fotografías de cada una de las reuniones.

<http://gobiernoabierto.gob.gt/mesa-tecnica/>

	FECHA DE REUNIONES	LINK DE AGENDA
1	11 de agosto del 2016	https://goo.gl/jXTuJs
2	13 de septiembre del 2016	https://goo.gl/87uFfB
3	10 de octubre del 2016	https://goo.gl/bpKn7z
4	11 de noviembre del 2016	https://goo.gl/L3kCTe
5	15 de diciembre del 2016	https://goo.gl/hyGSxR
6	26 de enero del 2017	https://goo.gl/6zQcpV
7	23 de febrero del 2017	https://goo.gl/4Naeu7
8	23 de marzo del 2017	https://goo.gl/X4ZsC2
9	20 de abril del 2017	https://goo.gl/ZJGmwH
10	31 de mayo del 2017	https://goo.gl/in8E4R



11	29 de junio del 2017	https://goo.gl/9yN4DP
12	27 de julio del 2017	https://goo.gl/zVfVva
13	24 de agosto del 2017	https://goo.gl/aBu7jH
14	28 de septiembre del 2017	https://goo.gl/aBu7jH
15	26 de octubre del 2017	https://goo.gl/1aY79S
16	6 de diciembre del 2017	https://goo.gl/qQErcM
17	18 de enero del 2018	https://goo.gl/cbcaf7
18	28 de febrero del 2018	https://goo.gl/mBSSXM
19	29 de mayo del 2018	https://goo.gl/ae9Dav
20	12 de julio del 2018	https://goo.gl/j5FY4d
21	02 de agosto del 2018	https://goo.gl/G4Wi4G

Las ultimas 2 mesas corresponden del proceso de evaluación de fin de término

Fuente: www.gobiernoabierto.gob.gt

REUNIONES TÉCNICAS CON ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL Y OBSERVADORES

Como parte de los principios de Gobierno Abierto, dentro del marco de 3er. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018, se realizaron -- reuniones técnicas con organizaciones de sociedad civil y observadores, estas previo a las reuniones de la Mesa Técnica de Gobierno Abierto.

<http://gobiernoabierto.gob.gt/programacion-de-mesas-tecnicas-de-gobierno-abierto-2017/>

No.	FECHA	OBSERVACIONES
1	lunes, 23 de enero de 2017	REALIZADA
2	viernes, 17 de febrero de 2017	REALIZADA
3	viernes, 17 de marzo de 2017 (Se Reprogramo Fecha para el 20 de marzo de 2017)	REALIZADA
4	viernes, 14 de abril de 2017 (Se Reprogramo Fecha para el 6 de abril de 2017)	REALIZADA
5	vienes, 19 de mayo de 2017 (Se Reprogramo Fecha para el 25 de mayo de 2017)	REALIZADA
6	viernes, 16 de junio de 2017 (Se Reprogramo Fecha para el 22 de junio de 2017)	REALIZADA
*7	viernes, 21 de julio de 2017	REALIZADA
*8	jueves, 17 de agosto de 2017	REALIZADA
9	viernes, 22 de septiembre de 2017	REALIZADA



10	jueves, 19 de octubre de 2017	REALIZADA
*11	Las Reuniones programadas para el viernes 17 de noviembre Y 8 de diciembre de 2017 se unieron, y se realizará una Reunión de cierre de actividades del año, el día 15 de Noviembre de 2017	REALIZADA
12	jueves, 11 de enero de 2018	REALIZADA
13	jueves, 15 de febrero de 2018 (Se reprogramó fecha para el jueves, 22 de febrero de 2018)	REALIZADA
14	martes, 13 de marzo de 2018 (en proceso de re-programación)	
15	jueves, 12 de abril de 2018 (en proceso de re-programación)	
16	miércoles, 23 de mayo de 2018	REALIZADA
17	jueves, 21 de junio de 2018	
18	jueves, 19 de julio de 2018	

Fuente: www.gobiernoabierto.gob.gt



A la fecha, la Mesa Técnica de Gobierno Abierto Guatemala, participan 21 organizaciones de sociedad civil, ya que durante el mes de septiembre 2018, 6 organizaciones de sociedad civil (Acción Ciudadana, ICEFI, Guatecambia, Red Ciudadana, Artículo 35 y CEDEM) manifestaron y dieron aviso de su retiro de la Mesa Técnica de Gobierno Abierto Guatemala.

INTEGRANTES DE LA MESA TÉCNICA DE GOBIERNO ABIERTO (a la fecha del presente informe)

COORDINACIÓN DE LA INICIATIVA DE GOBIERNO ABIERTO GUATEMALA:



COORDINACIÓN DE GOBIERNO ABIERTO GUATEMALA Y PUNTO DE CONTACTO TÉCNICO

COORDINADOR / PUNTO DE CONTACTO TÉCNICO	PAGINA WEB
Lic. Álvaro Samayoa, Coordinador y Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia	www.gobiernoabierto.gob.gt
Licda. Zaira Mejía, Punto de Contacto Técnico de Gobierno Abierto para Guatemala, Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia (en abril 2016, Licenciada Zaira Mejía nombrada como Punto de Contacto de Gobierno Abierto por parte del Señor Presidente de la República y actualmente se encuentra en proceso de integración a las oficinas de la Comisión)	www.gobiernoabierto.gob.gt

ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL QUE ESTUVIERON PARTICIPANDO DURANTE EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN

No.	ENTIDAD	PAGINA WEB
1	Acción Ciudadana (manifestó su retiro de la MTGA en septiembre 2018)	www.accionciudadana.org.gt
2	Asociación ARTICULO 35 (manifestó su retiro de la MTGA en septiembre 2018)	
3	Asociación Ciudadana Pro Nación -ACPN-	
4	Asociación Guatemalteca de Contratistas de la Construcción - AGCC - Gremial de Cámara Guatemalteca de la Construcción	www.construguate.com/
5	Asociación Guatemalteca de Investigadores de Presupuesto - AGIP -	www.agip.org.gt/
6	Asociación "K'amalb'e Rech Tinamit Ixim Ulew" "Guía que conduce al pueblo Tierra del Maíz" - AKRTIU -	
7	Asociación para el Estudio y Promoción de la Seguridad en Democracia -SEDEM-(manifestó su retiro de la MTGA en septiembre 2018)	www.sedem.org.gt/
8	Centro De Investigaciones Económicas Nacionales - CIEN -	www.cien.org.gt
9	Centro de Investigaciones y Proyectos para el Desarrollo y la Paz - CEIDPAZ -	www.ceidepaz.org
10	Centro Internacional para Investigación en Derechos Humanos -CIIDH-	www.internationalbudget.org/groups/centro-internacional-para-investigaciones-en-derechos-humanos-ciidh/



11	Centro Nacional de Información e Investigación en Desarrollo y Desastres -CENACIDE-	www.cenacide.org/
12	ChildFund International	www.childfund.org/
13	Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos de la Niñez - CIPRODENI -	www.ciprodeni.org/
14	Empresarios por la Educación	www.empresariosporlaeducacion.org/
15	Fundación para el Desarrollo de Guatemala - FUNDESA -	www.fundesa.org.gt/
16	Guatecambia - Congreso Transparente - CT - (manifestó su retiro de la MTGA en septiembre 2018)	www.congresotransparente.org/
17	Guatecívica	www.guatecivica.org/
18*	GuatePuede (Podemos Guatemala solicitó cambio en su denominación)	
19*	Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales - ICEFI - *A partir del 01-09-2017 >Suspendió temporalmente su participación en la MTGA, regresó el 2 de agosto y nuevamente manifestó su retiro en septiembre 2018	www.icefi.org/
No.	ENTIDAD	PAGINA WEB
20	Instituto de Relaciones Internacionales para la Paz - IRIPAZ – *A partir del 01-09-2017 >Suspendió temporalmente su participación en la MTGA	www.iripaz.org/
21	Instituto Centroamericano de Estudios Políticos - INCEP -	www.incep.org/
22	Observatorio de Pueblos Indígenas	www.observatorioindigenanaciona.blogspot.com/
23	ONG de Transparencia en el Sector de la Construcción - COST GUATEMALA -	www.costguatemala.org/
24	Red Ciudadana (manifestó su retiro de la MTGA en septiembre 2018)	www.redciudadana.org/
25	Red de Mujeres por la Democracia -RMD-	www.wdn.org/es/about-rmd
26	Soluciones y Estrategias de Desarrollo Integral de Guatemala - SEDIG -	
27	TransparenteGT (informó del cierre de dicha organización).	www.transparente.gt/

ENTIDADES PÚBLICAS

No.	ENTIDAD	PAGINA WEB
1	Comisión Nacional de la Juventud -CONJUVE-	www.conjuve.gob.gt/
2	Congreso de la República -CR-	www.congreso.gob.gt/
3	Consejo Nacional de Áreas Protegidas - CONAP -	www.conap.gob.gt/



4	Contraloría General de Cuentas - CGC -	www.contraloria.gob.gt/
5	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres - CONRED -	www.conred.gob.gt/
6	Defensoría de la Mujer Indígena - DEMI -	www.demi.gob.gt/
7	Instituto de Fomento Municipal - INFOM -	www.infom.gob.gt/
8	Instituto Nacional de Administración Pública - INAP -	www.inap.gob.gt/
9	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad - INTECAP -	www.intecap.edu.gt/
10	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación - MAGA -	www.maga.gob.gt/
11	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales - MARN -	www.marn.gob.gt/
12	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV -	www.civ.gob.gt/
13	Ministerio de Cultura y Deporte - MICUDE -	www.mcd.gob.gt/
14	Ministerio de Defensa Nacional - MINDEF -	www.mindef.mil.gt/
15	Ministerio de Desarrollo Social - MIDES -	www.mides.gob.gt/
No.	ENTIDAD	PAGINA WEB
16	Ministerio de Economía - MINECO -	www.mineco.gob.gt/
17	Ministerio de Educación - MINEDUC -	www.mineduc.gob.gt/
18	Ministerio de Energía y Minas - MEM -	www.mem.gob.gt/
19	Ministerio de Finanzas Públicas - MINFIN -	www.minfin.gob.gt/
20	Ministerio de Gobernación - MINGOB -	www.mingob.gob.gt/
21	Ministerio de Relaciones Exteriores - MINEX -	www.minex.gob.gt/
22	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social - MSPAS -	www.mspas.gob.gt/
23	Ministerio de Trabajo - MINTRAB -	www.mintrabajo.gob.gt/
24	Oficina Nacional de Servicio Civil - ONSEC -	www.onsec.gob.gt/
25	Procuraduría de Derechos Humanos - PDH -	www.pdh.org.gt/
26	Registro General de la Propiedad -RGP-	www.rgp.org.gt/
27	Registro Nacional de las Personas - RENAP -	www.renap.gob.gt/
28	Secretaría Ejecutiva, Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas. - SECCATID -	www.seccatid.gob.gt/
29	Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas - SVET -	www.svet.gob.gt/
30	Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad - SAAS -	www.saas.gob.gt/
31	Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República - SCSPR -	www.guatemala.gob.gt/
32	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia - SCEP -	www.scep.gob.gt/
33	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República - SOSEP -	www.losep.gob.gt/
34	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN -	www.segeplan.gob.gt/



35	Secretaría de la Paz - SEPAZ -	www.sepaz.gob.gt/
36	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional - SESAN -	www.sesan.gob.gt/
37	Secretaría General de la Presidencia - SGP -	www.sgp.gob.gt/
38	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología - SENACYT -	www.senacyt.concyt.gob.gt/
39	Secretaría Presidencial de la Mujer - SEPREM -	www.seprem.gob.gt/
40	Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad -STCNS -	www.stcns.gob.gt/
41	Superintendencia de Administración Tributaria - SAT -	www.portal.sat.gob.gt/
42	Superintendencia de Telecomunicaciones - SIT -	www.sit.gob.gt/
43	Universidad de San Carlos de Guatemala - USAC -	www.usac.edu.gt/
44	Vicepresidencia de la República	https://vicepresidencia.gob.gt/

GOBIERNOS LOCALES/MUNICIPALIDADES/ ASOCIACIONES MUNICIPALIDADES

No.	ENTIDAD	PAGINA WEB
1	Municipalidad de Jutiapa	http://www.munidejutiapa.gob.gt/
2	Municipalidad de San José Acatempa	http://www.mijutiapa.com/san-jose-acatempa-2/
3	Asociación Nacional de Municipalidades	www.anam.org.gt/

MECANISMO DE REVISIÓN INDEPENDIENTE – MRI

No.	ENTIDAD	PAGINA WEB
1	Asociación Desarrollo, Organización, Servicios y Estudios Culturales - DOSES -	www.dosesguatemala.org/

OBSERVADORES

No.	ENTIDAD	PAGINA WEB
-----	---------	------------



1	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - USAID -	www.usaid.gov/
2	Centro Carter	https://www.cartercenter.org/
3	Participación Cívica -USAID	www.counterpart.org/
4	Organización de los Estados Americanos - OEA - www.oas.org/es/	www.oas.org/es/
5	Embajada de Canadá	http://www.canadainternational.gc.ca/guatemala/index.aspx?lang=spa
No.	ENTIDAD	PAGINA WEB
6	Ministerio Público - MP -	www.mp.gob.gt/
7	Organismo Judicial - OJ -	www.oj.gob.gt/

4) RECOMENDACIONES DEL MECANISMO DE REVISIÓN INDEPENDIENTE MRI

1	Fortalecer el proceso de gobierno abierto como iniciativa de Estado
2	Promover una participación más incluyente en el proceso de formulación del plan de acción
3	Elevar el nivel de la ambición y mejorar la formulación de los compromisos
4	Delegar la responsabilidad de los compromisos principalmente a entidades de gobierno
5	Reforzar los esfuerzos entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo en materia de gobierno abierto.



Tabla 5.1: Cinco recomendaciones clave

Nota: Tomado del informe de medio término presentado por el mecanismo de revisión independiente -MRI- que cubre el desarrollo y el primer año de implementación del 3er. Plan de Acción Nacional, correspondiente de agosto 2016 a junio 2017.

Datos actualizados al 23-11-2018
Fuente propia: elaborado por equipo Técnico de Gobierno Abierto

SEMÁFORO/MAPEO DE CUMPLIMIENTO DE LAS 92 METAS, DEL 3er. PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE GOBIERNO ABIERTO 2016-2018

<http://gobiernoabierto.gob.gt/mapeo-de-cumplimiento/>

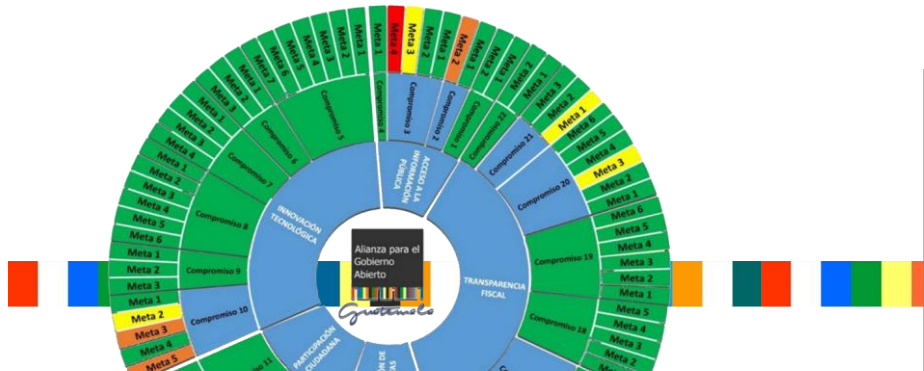
22 compromisos	Institución Responsable	Nombre de Compromiso	Meta	ESTATUS DE CUMPLIMIENTO 92 METAS							
				Inicio de cumplimiento	Final de Cumplimiento	Retraso en cumplimiento	Iniciado	Sustancial +50%	Completo 100%	Nivel de Cumplimiento	
1	INAP	Capacitación en Acceso a la Información Pública y Archivos Institucionales	1	ene-17	jun-17					●	
			2	jul-17	jun-18					●	
2	MINEDUC USAC	Formar a la población educativa en Acceso a la Información Pública	1	sep-16	jun-18					●	
			2	sep-16	jun-18					●	
3	ACCIÓN CIUDADANA GUATECAMBIA	Evaluación de buenas prácticas de Acceso a la Información Pública	1	sep-16	dic-16					●	
			2	ene-17	feb-17					●	
			3	ene-17	dic-17					●	
			4	mar-18	abr-18					●	
4	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Instalar una Mesa Multisectorial para discutir, elaborar y presentar un proyecto de ley para fortalecer el derecho de Acceso de la Información Pública, Archivos Institucionales, y la institución reguladora	1	ago-16	feb-17					●	
5	SENACYT MINGOB	Creación e implementación del Portal Único de Datos Abiertos, creación y aprobación de la Política Nacional de Datos Abiertos	1	ago-16	nov-16					●	
			2	ago-16	nov-16					●	
			3	nov-16	dic-17					●	
			4	ene-18	mar-18					●	
			5	ene-18	jun-18					●	
			6	jun-18	jun-18					●	
6	SENACYT	Apoyo tecnológico para los Ejes de Gobierno Abierto a través de la creación de una Mesa Técnica Interinstitucional de Innovación Tecnológica	1	ago-16	jun-18					●	
			2	ago-16	abr-18					●	
			3	may-18	jun-18					●	
7	SENACYT INAP	Diseño e implementación del Directorio de Servicios Públicos en Línea	1	oct-16	mar-17					●	
			2	oct-16	jul-17					●	
			3	jul-17	dic-17					●	
			4	ene-18	jun-18					●	
8	SENACYT ANAM	Inclusión e Inmersión Digital Municipal	1	ago-16	oct-16					●	
			2	nov-16	mar-17					●	
			3	abr-17	ago-17					●	
			4	ago-17	dic-17					●	
			5	ene-18	mar-18					●	
			6	ene-18	may-18					●	
9	SENACYT INAP	Diseño de la Plataforma Única para solicitudes de Información Pública	1	ago-16	dic-16					●	
			2	ene-17	sep-17					●	
			3	sep-17	dic-17					●	
10	SIT	Plan Nacional de Conectividad y Banda Ancha "Nación Digital"	1	ago-16	ene-17					●	
			2	ago-16	jun-18					●	
			3	ago-16	mar-17					●	
			4	ene-17	jun-18					●	
			5	ago-16	jun-18					●	
11	INFOM ANAM	Diseño e implementación de un programa piloto de ideathones como	1	sep-16	dic-16					●	
			2	sep-16	ene-17					●	



		mecanismos de colaboración y participación ciudadana a nivel municipal para el mejoramiento de servicios municipales	3	feb-17	sep-17					●
			4	mar-17	oct-17					●
			5	oct-17	feb-18					●
			6	mar-18	jun-18					●
12	CONGRESO DE LA REPUBLICA	Crear e institucionalizar mecanismos de opinión ciudadana para los proyectos de ley	1	abr-17	may-17					●
			2	may-17	jun-17				●	
			3	ago-17	ago-17				●	
			4	jun-17	nov-17				●	
13	SCSPR Guatecívica	Divulgar la temática de Gobierno Abierto como mecanismo de participación ciudadana	1	sep-16	nov-16					●
			2	dic-16	jun-18				●	
14	CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS	Mecanismos de Rendición de Cuentas en los Gobiernos locales	1	sep-16	jun-18					●
			2	sep-16	jun-17				●	
			3	ene-17	jun-18				●	
15	CONRED	Transparentar las acciones en la gestión integral para la reducción del riesgo a desastres	1	ago-16	jun-18					●
			2	ago-16	jun-17				●	
			3	ago-16	jun-18				●	
			4	sep-16	jun-18				●	
			5	sep-16	jun-18				●	
			6	sep-16	jun-17				●	
16	MINFIN CR CGC SEGEPLAN	Acciones para avanzar hacia un proceso Presupuestario Abierto y Participativo	1	mar-17	jul-17					●
			2	nov-16	jul-17				●	
			3	mar-17	jul-17				●	
			4	sep-16	nov-16				●	
			5	jun-17	jun-17				●	
17	MINFIN	Acciones para avanzar en el cumplimiento del Código y Manual de Transparencia Fiscal del Fondo Monetario Internacional (FMI)	1	sep-16	ago-17					●
			2	ago-16	sep-16				●	
			3	sep-16	jul-18				●	
			4	dic-16	jun-18				●	
			5	sep-16	mar-17				●	
			6	dic-16	dic-17					
			7	42614	43252				●	
18	MINFIN	Acciones para mejorar la disponibilidad y calidad de la información presupuestaria	1	oct-16	jun-18					●
			2	ago-16	jun-18				●	
			3	feb-17	jun-18				●	
			4	ago-16	jun-18				●	
			5	sep-16	jun-18				●	
19	MINFIN	Acciones para avanzar hacia un Régimen de Contrataciones Abiertas	1	ago-16	jun-18					●
			2	ago-16	jun-18				●	
			3	ago-16	jun-18				●	
			4	ago-16	jun-18				●	
			5	ago-16	jun-18				●	
			6	ago-16	jun-18				●	
20	SAT	Acciones para avanzar en Transparencia Tributaria	1	ago-16	dic-16					●
			2	ago-16	ago-17				●	
			3	ago-16	ago-17					
			4	ene-17	feb-18				●	
			5	ago-16	jun-18				●	
			6	ago-16	dic-16				●	
21	MSPAS	Avances en la implementación del Modelo de Primer Nivel de Atención de Salud	1	ago-16	dic-17					
			2	ago-16	dic-17				●	
			3	ago-16	ago-17				●	
22	MINEDUC	Acciones que contribuyen a mejorar la calidad del proceso educativo	1	ago-16	dic-16					●
			2	abr-17	ago-17				●	

22 COMPROMISOS EN TOTAL	TOTAL DE METAS	92
--------------------------------	-----------------------	-----------

NO INICIADO cumplimiento	Avance Iniciado	Avance Sustancial	Avance Completo
1	3	5	83
1.09%	3.26%	5.43%	90.22%



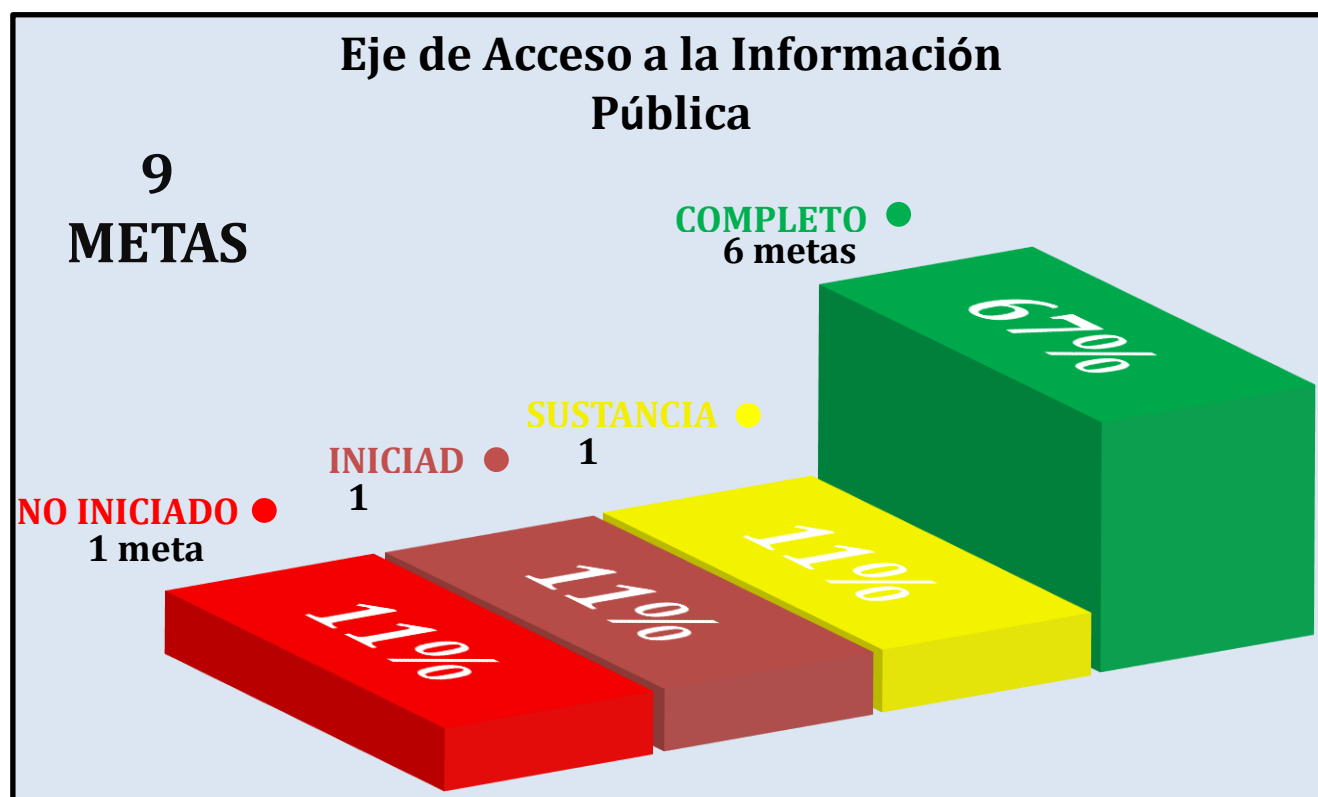
Cumplimiento de las 92 metas del 3er Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018

90.22 %

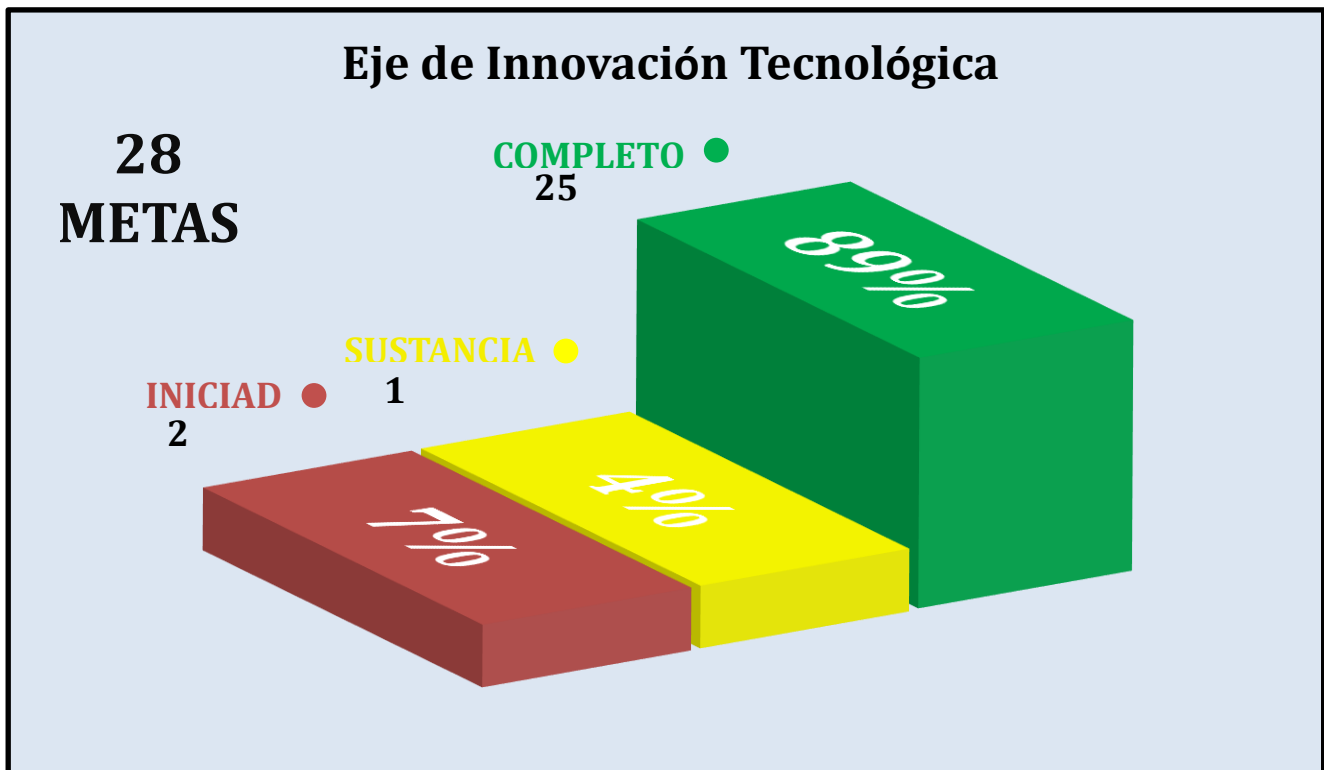
CUMPLIMIENTO DE LOS 22 COMPROMISOS DEL 3er PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE GOBIERNO ABIERTO 2016 – 2018 (METAS POR EJE)

Fuente: www.gobiernoabierto.gob.gt

EJE 1 Acceso a la Información Pública y Archivos Institucionales		
Nivel de Cumplimiento	Cantidad de metas	
COMPLETO	6	67%
SUSTANCIAL	1	11%
INICIADO	1	11%
NO INICIADO	1	11%



EJE 2 Innovación Tecnológica		
Nivel de Cumplimiento	Cantidad de metas	
COMPLETO	25	89%
SUSTANCIAL	1	4%
INICIADO	2	7%
NO INICIADO	0	0%



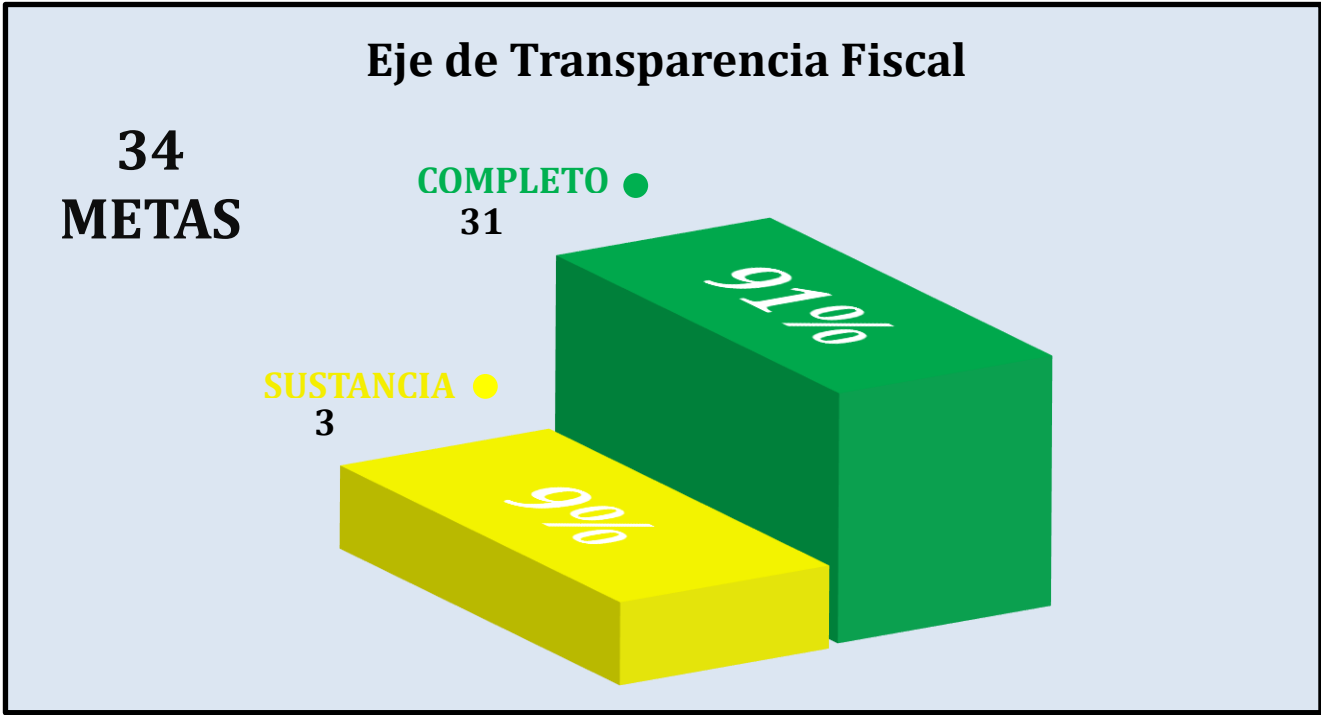
EJE 3 Participación Ciudadana		
Nivel de Cumplimiento	Cantidad de metas	
COMPLETO	12	100%
SUSTANCIAL	0	0%
INICIADO	0	0%
NO INICIADO	0	0%



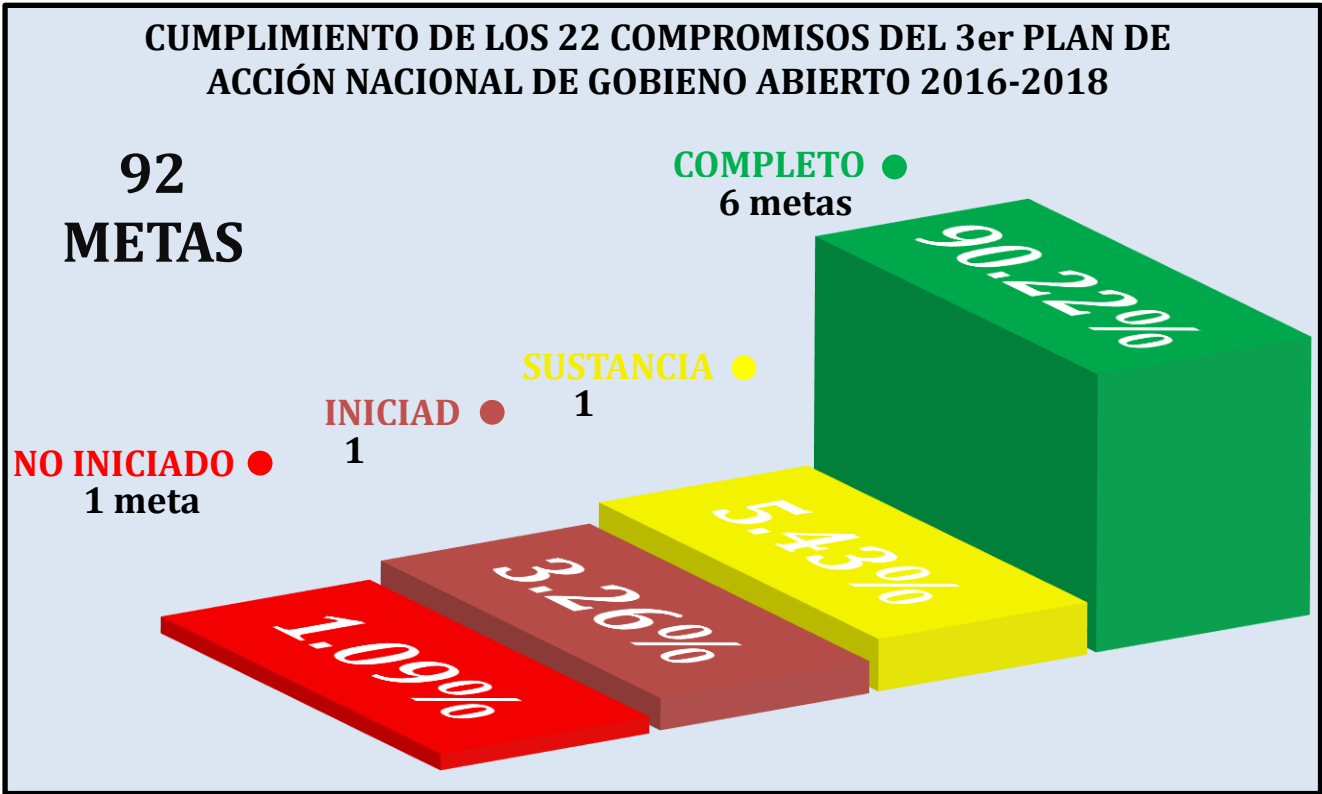
EJE 4 Rendición de Cuentas		
Nivel de Cumplimiento	Cantidad de metas	
COMPLETO	9	100%
SUSTANCIAL	0	0%
INICIADO	0	0%
NO INICIADO	0	0%



EJE 5 Transparencia Fiscal		
Nivel de Cumplimiento	Cantidad de metas	
COMPLETO	31	91%
SUSTANCIAL	3	9%
INICIADO	0	0%
NO INICIADO	0	0%



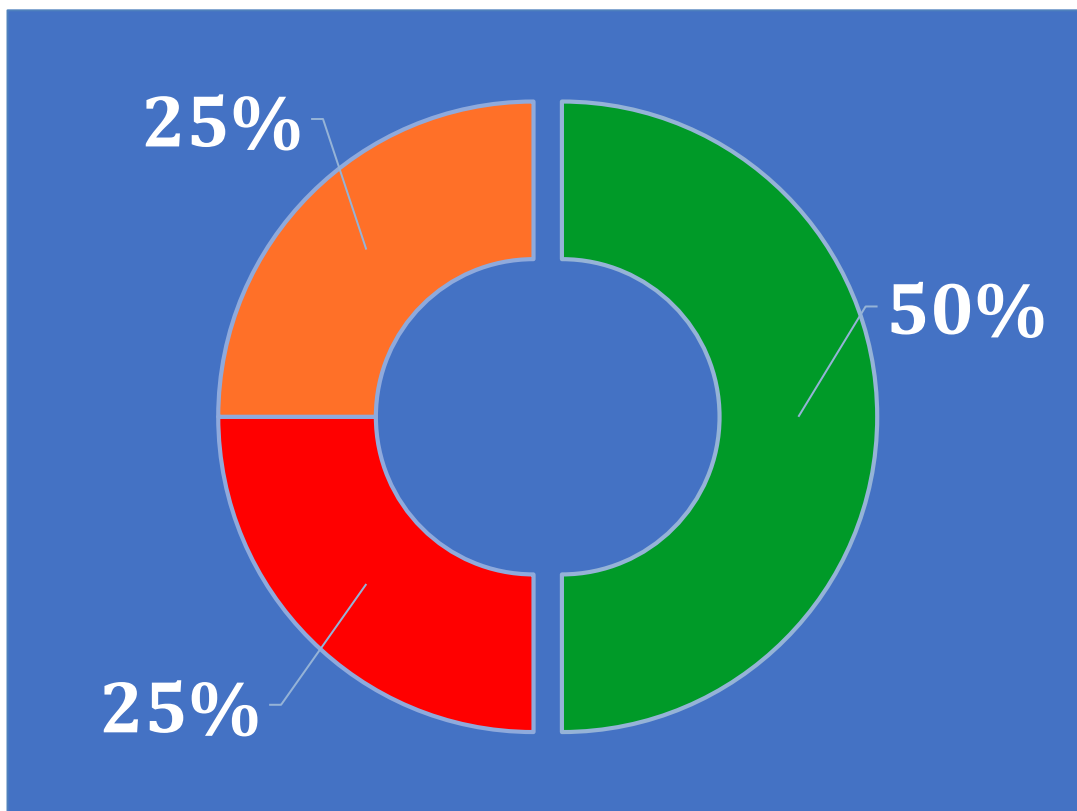
Estadísticas con respecto a las 92 Metas del 3er. Plan		
Nivel de Cumplimiento	Cantidad de metas	
COMPLETO	83	90.22%
SUSTANCIAL	5	5.43%
INICIADO	3	3.26%
NO INICIADO	1	1.09%



CUMPLIMIENTO DE LOS 22 COMPROMISOS DEL PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE GOBIERNO ABIERTO 2016-2018 (POR EJE)

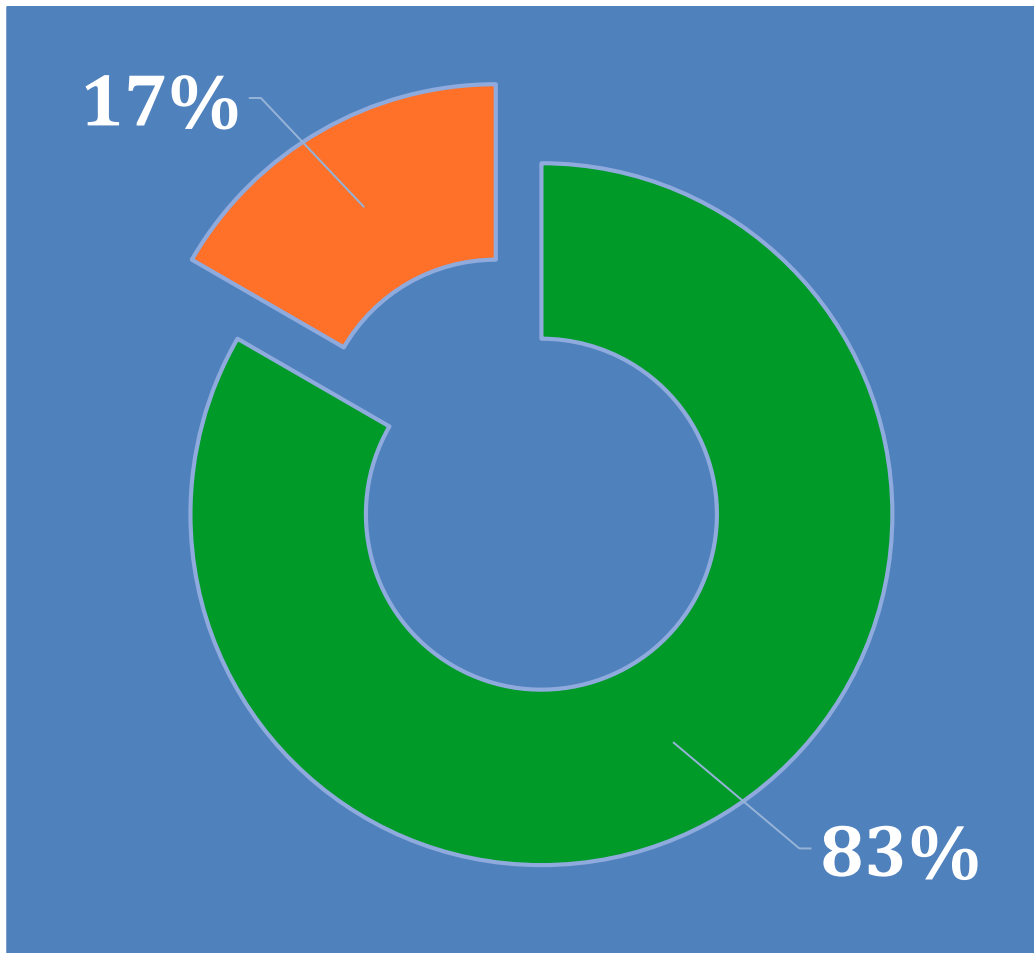
Eje de Acceso a la Información Pública y Archivos Institucionales		
COMPROMISO		NIVEL DE CUMPLIMIENTO
1		Completo
2		Iniciado
3		No Iniciado
4		Completo

		Nivel de cumplimiento	Porcentaje
Completo		2	50%
Sustancial		0	0%
Iniciado		1	25%
No iniciado		1	25%



Eje de Innovación Tecnológica		
COMPROMISO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
5	■	Completo
6	■	Completo
7	■	Completo
8	■	Completo
9	■	Completo
10	■	Iniciado

		Nivel de cumplimiento	Porcentaje
Completo	■	5	83%
Sustancial	■	0	0%
Iniciado	■	1	17%
No iniciado	■	0	0%







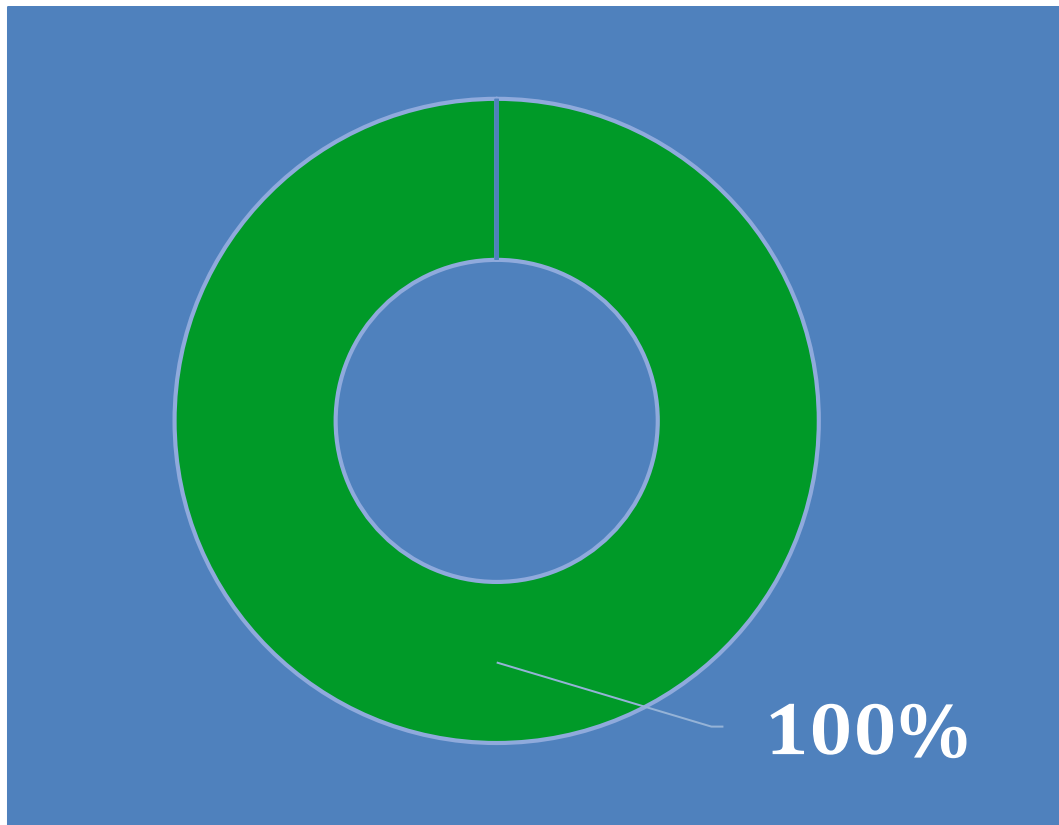
Eje de Participación Ciudadana		
COMPROMISO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
11	■	Completo
12	■	Completo
13	■	Completo

		Nivel de cumplimiento	Porcentaje
Completo	■	3	100%
Sustancial	■	0	0%
Iniciado	■	0	0%
No iniciado	■	0	0%



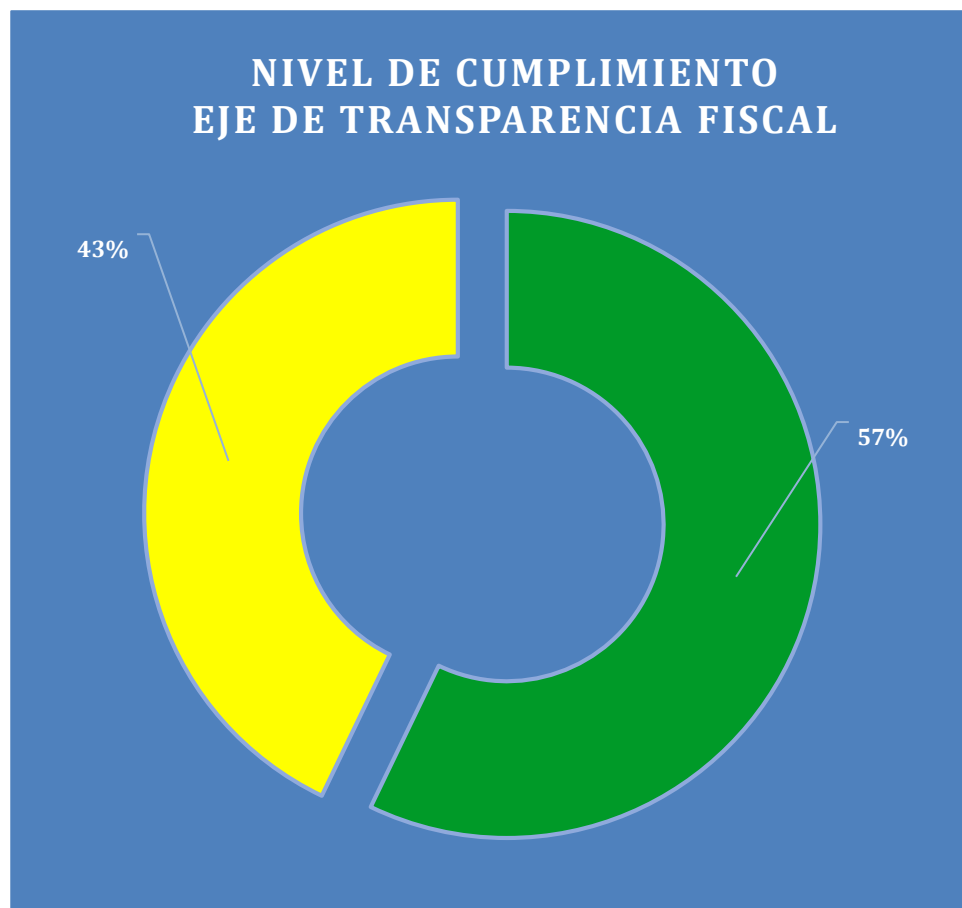
Eje de Rendición de Cuentas		
COMPROMISO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
14		Completo
15		Completo

		Nivel de cumplimiento	Porcentaje
Completo		2	100%
Sustancial		0	0%
Iniciado		0	0%
No iniciado		0	0%



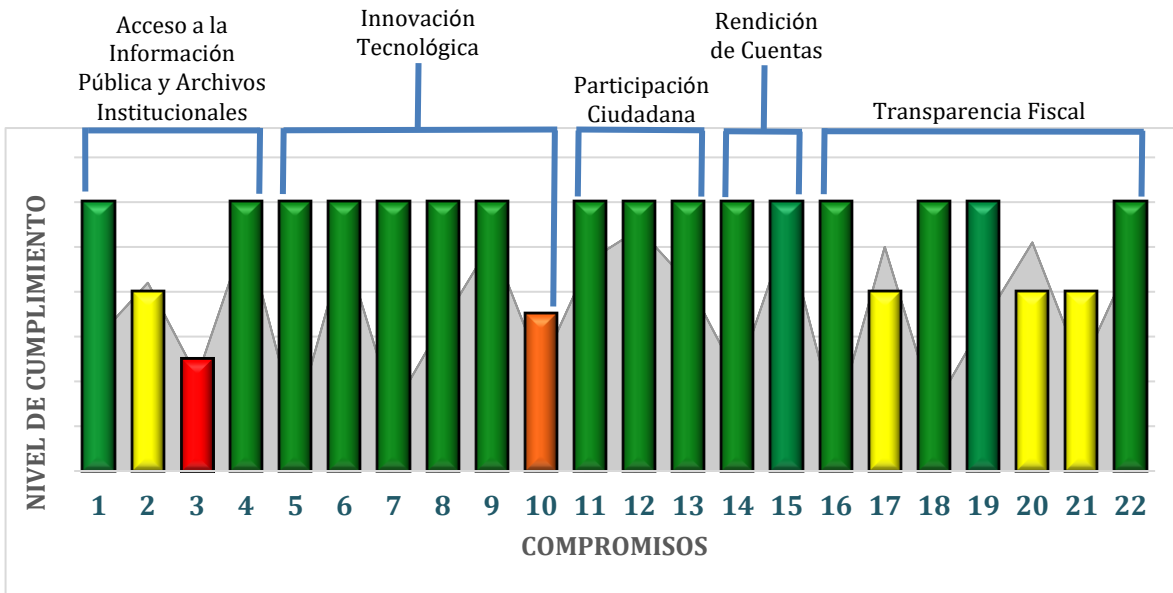
Eje de Transparencia Fiscal		
COMPROMISO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
16	■	Completo
17	■	Sustancial
18	■	Completo
19	■	Completo
20	■	Sustancial
21	■	Sustancial
22	■	Completo

		Nivel de cumplimiento	Porcentaje
Completo	■	4	57%
Sustancial	■	3	43%
Iniciado	■	0	0%
No iniciado	■	0	0%



CUMPLIMIENTO DE LOS 22 COMPROMISOS DEL PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE GOBIERNO ABIERTO

Autoevaluación de Fin de Término del Plan



Nivel de Cumplimiento	
1 compromisos sin calificación	5%
1 compromiso iniciado	5%
4 compromisos sustanciales	18%
16 compromisos completos	73%



CUMPLIMIENTO Y LOGROS INSTITUCIONALES DE LOS 22 COMPROMISOS DEL PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE GOBIERNO ABIERTO 2016-2018

Nivel de Cumplimiento	Completo	Sustancial	Iniciado	No iniciado
-----------------------	----------	------------	----------	-------------

<http://gobiernoabierto.gob.gt/logros-institucionales-al-23-de-noviembre-2018/>

Actualizados al 23 de noviembre de 2018		
Número-Nombre del Compromiso y Responsable	Nivel de Cump.	Logros
<p style="text-align: center;">1</p> <p>Capacitación en Acceso a la Información Pública y Archivos Institucionales.</p> <p>Responsable: INAP</p>	Completo	<p>Se creó el programa permanente de capacitación en Acceso a la Información Pública, dentro de las actividades que se han llevado a cabo, se realizaron dos Diplomados de Acceso a la Información Pública (mayo-agosto y septiembre-noviembre 2017), habiéndose graduado 70 personas que incluye personal de instituciones públicas (organismos de Estado), municipalidades, entidades autónomas y descentralizadas, sociedad civil y periodistas. De la misma manera se llevaron a cabo 18 talleres con temática que incluye la Ley de Acceso a la Información Pública con un total de 1,027 personas de las siguientes instituciones: SEGEPLAN, SESAN, INAP, MINECO, MINEX, MINGOB, MINDEF, SENACYT, CONRED, Organismo Judicial y MSPAS, se logró finalizar el documento con la metodología para realizar actividades inclusivas y así mismo se llevó a cabo 1 taller inclusivo para personas con discapacidad visual y auditiva, con el apoyo del Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala, se tiene contemplado dentro de la agenda realizar talleres sencillos e inclusivos, cursos virtuales y un diplomado para el segundo semestre 2018.</p>
<p style="text-align: center;">2</p> <p>Formar a la población educativa en Acceso a la Información Pública.</p> <p>Responsable: MINEDUC/USAC</p>	Meta 1	<p>Meta 1. Incluir la temática de la Ley de Acceso a la Información Pública –LAIP- en los Programas de Formación y Actualización Docente a cargo del Ministerio de Educación.</p> <p>En esta meta se destaca como resultado que más de 4,500 docentes que participan en la Sexta Cohorte del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente –PADEP/D- en los profesorados de educación preprimaria y primaria, intercultural y bilingüe, en 99 municipios del país, en el primer semestre de 2018, recibieron la temática de la Ley de Acceso a la Información Pública –LAIP- en el curso de Administración y Legislación Educativa. Para el abordaje: i) se revisaron los descriptores de las mallas curriculares, ii) se incorporó en el módulo IV del curso de Administración y Legislación Educativa, el contenido de la LAIP, y iii) se actualizó la Guía Metodológica del curso (ver medios de verificación).</p>
	Meta 2	<p>En el Programa de Actualización Docente, en 2017, con el apoyo de Fundazúcar se capacitaron en la temática de la LAIP, a más de 10,000 docentes de escuelas oficiales del nivel Pre primario y Primario en los departamentos de Santa Rosa, Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu. Asimismo, se abordó la LAIP en el marco de la temática de la transparencia, mediante el desarrollo de talleres ad hoc en el Diplomado de Formación Ciudadana, que impulsa la Fundación Novella, con la participación de 200 docentes en los departamentos de El Progreso y San Juan Sacatepéquez.</p> <p>Como conclusiones, los informes resaltan que en el abordaje de la temática de LAIP, la participación fue positiva y motivó a los docentes ya que obtuvieron estrategias para mediar este conocimiento a los estudiantes y padres de familia; los docentes han sido fortalecidos con el conocimiento del contenido de la LAIP, poseen las herramientas necesarias para su aplicación y pueden ser agentes multiplicadores de la misma en el nivel local.</p> <p>Por lo que se cumplió con el objetivo de promover la formación docente en materia de acceso a la información pública, con el fin de fomentar una cultura de transparencia.</p>
<p style="text-align: center;">3</p> <p>Evaluación de buenas prácticas de Acceso a la Información Pública.</p> <p>Responsables: Acción Ciudadana y Guatecambia</p>	Meta 1	<p>Se conformó el grupo de trabajo y un taller con Unidades de Información Pública y Organizaciones de Sociedad Civil, para obtener insumos para la elaboración de la metodología; se creó el Comité encargado de la evaluación de buenas prácticas que lo integran expertos nacionales e internacionales (Moisés Sánchez, Secretario Ejecutivo de la Alianza Regional por la Libre Expresión y Acceso a la Información; Emilene Martínez, Coordinadora Regional para América Latina de Sociedad Civil en la Alianza de Gobierno Abierto; Silvio Gramajo, Consultor experto en Acceso a la Información Pública.) Por último, se elaboró el diseño de campaña para lanzamiento del concurso de buenas prácticas.</p>
	Meta 2	
	Meta 3	
	Meta 4	



<p align="center">4</p> <p align="center">Instalar una mesa multisectorial para discutir, elaborar y presentar un proyecto de ley para fortalecer el Derecho de Acceso de la Información Pública, Archivos Institucionales, y la institución reguladora.</p> <p>Responsable: Congreso de la República</p>	Completo	<p>Instalación de la mesa técnica multisectorial en la que se discutió la mejor manera para fortalecer el derecho humano al acceso a la información pública, archivos institucionales y a la institución reguladora, se logró presentar ante el Pleno del Congreso de la República el proyecto de ley con número de registro ante la Dirección Legislativa 5210 para su estudio y dictamen el 29 de noviembre del año 2016, el pleno decidió trasladar este proyecto de ley a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales quienes la recibieron el 1 de diciembre de 2016 y a la fecha del presente informe no han emitido el dictamen correspondiente.</p>																					
<p align="center">5</p> <p align="center">Creación e implementación del Portal Único de Datos abiertos, creación y aprobación de la Política Nacional de Datos Abiertos.</p> <p>Responsable: SENACYT y MINGOB</p>	Completo	<p>Respecto a la creación e implementación del Portal Único de Datos Abiertos se obtuvieron los siguientes resultados: Guía de Apertura de Datos que es un documento administrativo y técnico que presenta una metodología que permita y habilita a toda institución gubernamental para que abra de sus datos; Proceso de apertura de datos en instituciones gubernamentales seleccionadas y denominadas como plan piloto, estas instituciones fueron: MINFIN, MINGOB, MINECO, MINEDUC, MSPAS y SENACYT con acompañamiento de organizaciones de Sociedad Civil. Para este proceso de apertura se realizaron talleres, los cuales se basaron en la Guía de Apertura de Datos; Implementación del portal único de datos abierto (http://datos.gob.gt/) y se publicaron 25 conjuntos de datos.</p>																					
<p align="center">6</p> <p align="center">Apoyo tecnológico para los ejes de Gobierno Abierto a través de la creación de una Mesa Técnica Interinstitucional de innovación Tecnológica</p> <p>Responsable: SENACYT</p>	Completo	<p>Se obtuvieron los siguientes resultados: Creación de la Mesa Interinstitucional de Innovación Tecnológica (MIIT) como mecanismo para coordinar los esfuerzos tecnológicos interinstitucionales para el cumplimiento de los compromisos asociados al eje de Innovación. Esta mesa está integrada por representantes de instituciones gubernamentales y organizaciones de Sociedad Civil; Portal Web de la MIIT que permite la rendición de cuentas así como el seguimiento al cumplimiento de las metas definidas para los compromisos asociados al eje de Innovación (http://miit.gobiernoabierto.gob.gt/); Informes finales para los compromisos asociados al eje de Innovación como mecanismo para dar a conocer y evidenciar la gestión realizada para el seguimiento a los planes de trabajo y así como los resultados obtenidos, así como cierre de cada uno de los compromisos, los informes pueden ser descargados en el portal web de la MIIT.</p>																					
<p align="center">7</p> <p align="center">Diseño e implementación del Directorio de Servicios Públicos en Línea.</p> <p>Responsables: SENACYT e INAP</p>	Completo	<p>Se obtuvieron los siguientes resultados: Modelo de documentación de trámites con enfoque al ciudadano que es una serie de documentos, conceptos y herramientas que permiten a las instituciones gubernamentales documentar los trámites desde un punto de vista del ciudadano; Proceso de publicación de trámites en instituciones seleccionadas y denominadas como plan piloto, estas instituciones fueron: MINFIN, MINGOB, MINECO, MINEDUC, MSPAS y SENACYT. El proceso de publicación de trámites consistió en una serie de talleres en los cuales las instituciones del plan piloto documentaron y publicaron sus trámites; Implementación del Directorio de Servicios Públicos en Línea (http://servicios.gob.gt/) y se publicaron 27 trámites.</p>																					
<p align="center">8</p> <p align="center">Inclusión e Inmersión Digital Municipal.</p> <p>Responsable: SENACYT y ANAM</p>	Completo	<p>Se obtuvieron los siguientes resultados: Modelo de Portal de Transparencia, el cual está integrado por una serie de herramientas tecnológicas y capacitaciones de las cuales son: portal web informativo, sistema de información pública de oficio y capacitaciones en el uso del portal web, sistema de información y acceso a la información. Implementación de Portales de Transparencia, la SENACYT suscribió un convenio de cooperación técnica con la Mancomunidad de la Tierra del Venado, la cual está integrada por las municipalidades de San José el Ídolo, San Miguel Panán, San Bernardino, San Antonio, Pueblo Nuevo y Chicacao. En dichas municipalidades se implementaron los portales de transparencia y se llevaron a cabo talleres para el uso de las herramientas proveídas. A continuación, la lista de acceso a los portales de transparencia implementados:</p> <table border="1" data-bbox="467 1314 1484 1566"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Municipalidad</th> <th>Portal de transparencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>San José el Ídolo, Suchitepéquez</td> <td>http://elidolo.muni.gob.gt/</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>San Miguel Panán, Suchitepéquez</td> <td>http://panan.muni.gob.gt/</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>San Antonio, Suchitepéquez</td> <td>http://sanantonio.muni.gob.gt/</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>San Bernardino, Suchitepéquez</td> <td>http://sanbernardino.muni.gob.gt/</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Pueblo Nuevo, Suchitepéquez</td> <td>http://pueblonuevo.muni.gob.gt/</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Chicacao, Suchitepéquez</td> <td>http://chicacao.muni.gob.gt/</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Municipalidad	Portal de transparencia	1	San José el Ídolo, Suchitepéquez	http://elidolo.muni.gob.gt/	2	San Miguel Panán, Suchitepéquez	http://panan.muni.gob.gt/	3	San Antonio, Suchitepéquez	http://sanantonio.muni.gob.gt/	4	San Bernardino, Suchitepéquez	http://sanbernardino.muni.gob.gt/	5	Pueblo Nuevo, Suchitepéquez	http://pueblonuevo.muni.gob.gt/	6	Chicacao, Suchitepéquez	http://chicacao.muni.gob.gt/
No.	Municipalidad	Portal de transparencia																					
1	San José el Ídolo, Suchitepéquez	http://elidolo.muni.gob.gt/																					
2	San Miguel Panán, Suchitepéquez	http://panan.muni.gob.gt/																					
3	San Antonio, Suchitepéquez	http://sanantonio.muni.gob.gt/																					
4	San Bernardino, Suchitepéquez	http://sanbernardino.muni.gob.gt/																					
5	Pueblo Nuevo, Suchitepéquez	http://pueblonuevo.muni.gob.gt/																					
6	Chicacao, Suchitepéquez	http://chicacao.muni.gob.gt/																					
<p align="center">9</p> <p align="center">Diseño de la Plataforma Única para Solicitudes de Información Pública</p> <p>Responsable: SENACYT e INAP</p>	Completo	<p>Se obtuvieron los siguientes resultados: Diagnóstico de plataformas nacionales orientadas a la gestión de solicitudes de información pública. El diagnóstico fue enfocado desde un punto de vista técnico que permitiera conocer el tipo de tecnología utilizada, alcance nacional o institucional, capacidad de transferir la solución a otra institución, entre otros. Diseño de la plataforma Única para Solicitudes de Información Pública, documento técnico que define el qué y el cómo se debe desarrollar la herramienta tecnológica, que permita ser una solución transversal a todos los sujetos obligados, ente rector en materia de acceso a la información pública y ciudadanos. El enfoque que el documento propone se basa en: Ley de acceso a la información pública, ente rector en materia de acceso a la información pública y encargados(as) de la Unidades de Información Pública.</p>																					



<p align="center">10</p> <p align="center">Plan Nacional de Conectividad y Banda Ancha “Nación Digital”</p> <p align="center">Responsable: SIT</p>	<p align="center">Meta 1</p> <p align="center">Meta 2</p> <p align="center">Meta 3</p> <p align="center">Meta 4</p> <p align="center">Meta 5</p>	<p>Presentación de la Agenda Nación Digital por el Presidente de la República, trabajo técnico con SEGEPLAN y las unidades ejecutoras del Ministerio de Comunicaciones para la elaboración del Plan Estratégico y presupuesto por resultados de Nación Digital, Prueba piloto que originalmente se programó para el municipio de Patzún y dada la demanda existente, se amplió para los municipios de San Pedro la Laguna (Sololá), Gualán (Zacapa) y Pachalún (Quiché), en coordinación con el programa de educación de Intel, curso de formación para maestros de Gualán, Patzún y Pachalún impartido por Intel sobre tecnología en el aula, coordinación con proveedores de soluciones educativas y equipos para pruebas piloto: Intel, Hp, Acer, Toshiba, Lenovo, Endless, Microsoft; implementación de pruebas piloto en escuelas de Zacapa 2; Sololá, San Pedro la laguna 1; Chimaltenango, Patzún, aldea Chuiquel 1; Quiché, Pachalún. Actualmente se está dando acompañamiento al MINEDUC para la implementación de 1014 escuelas que serán favorecidas con equipamiento, realizando actividades con diferentes sectores para garantizar el componente de capacitación, seguimiento y monitoreo de dichas implementaciones.</p>
<p align="center">11</p> <p align="center">Diseño e implementación de un programa piloto de ideathones como mecanismos de colaboración y participación ciudadana a nivel municipal para el mejoramiento de servicios municipales.</p> <p align="center">Responsable: INFOM y ANAM</p>	<p align="center">Completo</p>	<p>Se definió la metodología para la implementación del cumplimiento del compromiso durante el período establecido, la cual incluyó la selección de la muestra de las municipalidades que formaron parte del plan piloto de Ideatones que se realizaron en ocho municipalidades: San Lucas Sacatepéquez, Villa Nueva, Santa Cruz Naranjo, Jalapa, Cobán, Quetzaltenango y Totonicán. Así mismo, en colaboración con INFOM, ANAM y GUATECAMBIA, se definieron las metas, medios de verificación, tiempos de cumplimiento y demás requisitos establecidos en el Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018, y se sistematizó y validó la información recopilada en los talleres realizados</p> <p>Se elaboró y entregó el informe final del programa piloto de Ideatones, Planes Municipales de mejora a los servicios públicos, en el tiempo establecido, el cual contiene los resultados alcanzados en cada una de las metas propuestas, así como un recuento de las metas de cumplimiento del compromiso 11. Se evaluó de manera resumida los aspectos destacables de los Ideatones como herramienta innovadora para la realización de ejercicios colaborativas entre la población y los gobiernos municipales y se evaluaron como indicadores de proceso, los servicios priorizados, el total de participantes por rango de edad, sexo, porcentaje de participantes, identificación étnica, participantes por grupo étnico, desagregación por segmento, sector social, entre otros.</p> <p>Adicionalmente, se evaluó la participación ciudadana en el plan piloto de Ideatones, las características demográficas del público participante, se retomaron las autoevaluaciones realizadas por Guatecambia respecto a las estrategias de convocatoria y la efectividad de la misma .El informe contiene, una evaluación de proceso de participación ciudadana en el acceso a la información pública en los ocho municipios participantes y los datos obtenidos mediante el seguimiento que INFOM y ANAM elaboraron respecto del cumplimiento de los objetivos plasmados, uno de los principales productos del proyecto, como lo son los Planes Municipales de Mejora a Servicios Públicos y algunas recomendaciones</p>
<p align="center">12</p> <p align="center">Crear e institucionalizar mecanismos de opinión ciudadana para los Proyectos de Ley.</p> <p align="center">Responsable: Congreso de la República</p>	<p align="center">Completo</p>	<p>Se considera por parte del Congreso de la República, que se tiene institucionalizado el mecanismo de participación ciudadana con base a las modificaciones a la Ley Orgánica del Organismo Legislativo a través de audiencias públicas, por ello, en el Decreto 63-94 y sus reformas, del Congreso de la República, en el último párrafo del artículo 36 indica que: “...Las Comisiones de Trabajo podrán celebrar audiencias públicas como parte del proceso de estudios y dictamen de las iniciativas que le sean remitidas”.</p> <p>En cumplimiento a esta normativa, también se está haciendo uso de las redes sociales para convocar a asociaciones civiles, organizaciones gubernamentales, gremiales y particulares para presentar criterios y opiniones respecto a distintas iniciativas de ley. - https://pbs.twimg.com/media/Dh1Q6BwUEAp0.jpg:large</p> <p>En conjunto con la asociación civil Red Ciudadana, se inició también el desarrollo de una plataforma tecnológica para la participación ciudadana por medio de la web http://opinionciudadana.gt/</p> <p>Adicionalmente se inició un proceso de co creación denominado #Datalegis #hackaton con el objetivo de crear una herramienta tecnológica para promover gobierno abierto que facilite la comunicación interna y con los ciudadanos. https://twitter.com/iLifebelt/status/1012415309691736064</p> <p>http://www.mzaghi.com/e-gobierno/nueva-fecha-datalegis-congresogt-gobiernoabiertogt-28-de-junio/</p> <p>Se han hecho una serie de capacitaciones en temas de Gobierno Abierto, Parlamento Abierto y las herramientas de Acceso a la Información Pública y el de Opinión Ciudadana. Lo cual se puede consultar en https://www.facebook.com/congreso.republica.guatemala/videos/vb.588639177814655/1746967421981819/?type=2&theater</p> <p>https://www.facebook.com/congreso.republica.guatemala/videos/vb.588639177814655/1823800737631820/?type=2&theater</p> <p>El objetivo es sensibilizar e institucionalizar adecuadamente al personal administrativo, enlaces, asesores y secretarías de comisiones de trabajo del Organismo Legislativo. En la segunda etapa será dedicada a los congresistas. Ya que al público en general se está haciendo por medio de redes sociales. En la nueva página del Congreso de la República se tiene un apartado de Parlamento Abierto y Gobierno Abierto, en el cual se podrá mantener informada a la población de manera más efectiva, de los avances en materia de transparencia de este Alto Organismo.</p>



<p>13</p> <p>Divulgar la temática de Gobierno Abierto como mecanismo de participación ciudadana.</p> <p>Responsable: SCSPR</p>	<p>Completo</p>	<p>En la meta número 1 desarrollada de septiembre a noviembre del año 2016 se elaboró la Estrategia de Comunicación y Divulgación Integral en el marco de Gobierno Abierto como Mecanismo de Participación Ciudadana. La meta número 2, con duración de diciembre de 2016 a junio de 2018, para el cumplimiento de esta meta, contó con el apoyo y respaldo de los medios de comunicación oficial, a nivel institucional, la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia elaboró materiales informativos para redes sociales, respaldados por las redes oficiales del Gobierno de Guatemala, se brindó cobertura periodística a cargo de la Agencia Guatemalteca de Noticias y el Diario de Centro América, además menciones en algunas cápsulas de 3 minutos "Informe Nacional", esta es transmitida en canales de televisión abierta, también se generaron espacios de información en las contraportadas del Diario de Centro América para dar a conocer periódicamente los alcances por eje del Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018, así como convocatorias para participar en los foros de consulta ciudadana realizados en seis departamentos del país, estas también fueron socializadas en las redes sociales oficiales del Gobierno de Guatemala. Adicional al tema de divulgación también se ha apoyado con monitoreo de medios para medir el impacto de la temática de Gobierno Abierto. La Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia reconoce el esfuerzo realizado por Punto de Contacto de Gobierno Abierto, el equipo técnico de Gobierno Abierto, instituciones de sociedad civil y cooperación internacional, quienes dentro del marco de fomentar la participación ciudadana llevaron a cabo Foros de Consulta Ciudadana y actualmente continúan con el proceso de mesas de trabajo para fortalecer la co-Creación del Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020 invitando a la población a ser más participativa.</p>
<p>14</p> <p>Mecanismos de Rendición de Cuentas en los Gobiernos Locales.</p> <p>Responsable: CGC</p>	<p>Completo</p>	<p>Se llevaron a cabo 4 Talleres a nivel Regional, habiendo sido convocadas las 340 municipalidades del país, con la participación del Alcalde y los directores de las áreas financiera y de auditoría; producto de ello, se han suscrito cartas de entendimiento con 211 municipalidades en las cuales se acordó implementar el modelo de rendición de cuentas en los gobiernos locales, lo cual representa el 62% del total; la expectativa era suscribir las al menos con el 40%, la cual ha sido superada. Se cuenta con una Guía Práctica Validada de Herramientas Estandarizadas de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Locales, elaborada con la colaboración del CIEN, la cual contiene los formatos validados con las entidades responsables (MINFIN, Congreso, PDH, SEGEPLAN, INFOM). Se implementó el Sistema informático de Rendición de Cuentas de los Gobiernos Locales con el envío del Oficio Circular A-005-2018 del Contralor General de Cuentas a las 211 municipalidades, sobre la obligatoriedad de utilizar la Guía y el sistema, con lo cual queda implementado el mismo. Las municipalidades ya empezaron a cargar su información en el sistema y a las entidades involucradas se les solicitó informar sobre los usuarios para habilitarlos y poder acceder a la misma.</p>
<p>15</p> <p>Transparentar las acciones en la gestión integral para la reducción del riesgo a desastres.</p> <p>Responsable: CONRED</p>	<p>Meta 1 Meta 2 Meta 3 Meta 4 Meta 5 Meta 6</p>	<p>Para el tercer plan de acción de Gobierno Abierto la Secretaría Ejecutiva de la CONRED tuvo varios logros como la publicación en datos abiertos del informe SIGES-programa 94, así también se llevó a cabo la actualización y aprobación del Protocolo de solicitud de entrega de ayuda humanitaria por el Consejo Nacional, el cual posteriormente fue publicado en la página web institucional, además dicho protocolo se socializó y se entregó a alcaldes municipales a través de Talleres Regionales realizados por la Contraloría General de Cuentas, quienes cedieron un espacio para la participación de la CONRED. También se llevó a cabo la publicación mensual en datos abiertos del reporte de los recursos y ayuda humanitaria entregados, en los eventos de emergencia; así como la publicación en datos abiertos del informe bimestral de estadística, análisis e indicadores de emergencia. Se facilitó espacios de participación a organizaciones de sociedad civil, en varias reuniones, talleres, etc. publicando las convocatorias, agendas, listados de asistencia y minutas. Por último se habilitó un número gratuito (1566) y un formulario de quejas y denuncias publicado en la página web, que sirve como herramienta de registro de denuncias realizadas por la población.</p>
<p>16</p> <p>Acciones para avanzar hacia un Proceso Presupuestario Abierto y Participativo.</p> <p>Responsable: MINFIN, SEGEPLAN, CGC, Congreso de la República.</p>	<p>Completo</p>	<p>Se desarrollaron acciones relacionadas con la formulación del presupuesto del Estado. Se realizaron 16 Talleres de Presupuesto Abierto para dar participación a organizaciones de sociedad civil con sugerencias y recomendaciones para mejorar la distribución de los techos presupuestarios y el financiamiento de los programas institucionales, habiéndose contado con análisis institucionales y sectoriales desarrollados por expertos internacionales. Se transmitieron en línea dichos foros y presentaciones y se dio la oportunidad para que la ciudadanía comentara el evento y se hicieron encuestas en línea. Expusieron 31 entidades públicas, participaron 84 organizaciones de sociedad civil y hubo una asistencia de 1,872 participantes. Asimismo, se realizaron talleres con sociedad civil para discutir Normas de Gobierno Abierto y Transparencia a incluirse en el proyecto de ley del presupuesto, mismas que integran el Capítulo III (artículos 17 al 26). Además, como parte del proceso de formulación se realizaron los siguientes talleres: Proyecciones Macroeconómicas y Fiscales (MINFIN, BANGUAT y SAT), Sobre Riesgos Fiscales, sobre Listado Geográfico de Obras y sobre Aportes a ONGs. En dichos eventos hubo participación directa y proactiva de diversas organizaciones de sociedad civil. Se presentó un informe final para presentar los resultados de dichos eventos.</p> <p>La Comisión de Finanzas Públicas y Moneda del Congreso de la República realizó las audiencias públicas para analizar el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado presentado por el Organismo Ejecutivo para los ejercicios fiscales 2017 y también el correspondiente al 2018. https://www.congreso.gob.gt/2016/11/04/FINALIZAN-AUDIENCIAS-PARA-ANALIZAR-EL-PRESUPUESTO-DE-2017/</p> <p>Por parte de CONADUR se presentaron las iniciativas de inversión para el año 2018, situación que permite completar las 5 metas que conforman este compromiso, por lo que en forma general se puede indicar que el compromiso queda en estatus de "completo".</p>
<p>17</p> <p>Acciones para avanzar en el cumplimiento del Código y Manual de Transparencia Fiscal del</p>	<p>Meta 1 Meta 2</p>	<p>Se solicitó al FMI practicar la Evaluación de Transparencia Fiscal, la cual se desarrolló en marzo y abril de 2016 y en noviembre de 2017 se realizó un taller para abrir espacios de participación a sociedad civil, a fin de elaborar el respectivo plan de trabajo. Se incluyó en la Ley del Presupuesto 2017 un apartado o separata sobre riesgos fiscales y una versión ampliada en la del ejercicio fiscal 2018. Se desarrolló una matriz de consolidación del SPNF a nivel de grupos de gasto 4 y 5, "Transferencias Corrientes" y "Transferencias de Capital", respectivamente. Se aprobó la Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal (Decreto No. 9-2017), lo que permite a Guatemala salir de la lista de países que no colaboran con intercambio de información tributaria. Con la emisión del Acuerdo Gubernativo No. 25-2018 se creó el</p>



Fondo Monetario Internacional (FMI). Responsable: MINFIN	Meta 3	Viceministerio de Transparencia Fiscal y Adquisiciones del Estado y mediante el Acuerdo Gubernativo No. 112-2018 se aprueba el Reglamento Orgánico Interno del MINFIN, que incluye entre otros, la creación y funciones de la nueva Dirección de Transparencia Fiscal. Para guiar el proceso de implementación de dichos cambios, se emitieron los Acuerdos Ministeriales Nos. 321-2018 y 323-2018 que establecen nuevas estructuras organizativas, de puestos y de funciones y el proceso de transición para echar a andar la nueva estructura orgánica del Ministerio. Razones por las cuales no se llegó a cumplimiento total: La meta 6 relacionada con la segunda fase del proceso de consolidación del SPNF a nivel de operaciones interinstitucionales, quedó con nivel de “sustancial”, ya que por recomendaciones efectuadas por el FMI en su evaluación de enero de 2018, se redefinió el plan de trabajo para su implementación. Siguientes pasos: El equipo técnico implementa las acciones del plan de trabajo redefinido y se estima concluir la meta 6 (segunda fase del proceso de consolidación del SPNF) en diciembre de 2018.
	Meta 4	
	Meta 5	
	Meta 6	
	Meta 7	
18 Acciones para mejorar la disponibilidad y calidad de la Información Presupuestaria. Responsable: MINFIN	Completo	El Acuerdo Ministerial No. 194-2017 norma e institucionaliza lo siguiente: a) Definición de dependencias responsables de la elaboración y publicación de los 8 documentos clave que evalúa el Índice de Presupuesto Abierto; b) Las dependencias del MINFIN deben publicar toda información en la página web institucional, en formatos de datos abiertos; c) Se institucionalizan los talleres de Presupuesto Abierto para la etapa de la formulación presupuestaria. Se creó el Comité de Usuarios de Datos Abiertos con participación de varias dependencias del MINFIN y se invita a participar a distintas personas y organizaciones de sociedad civil. En noviembre de 2017 fue lanzado el Portal de Datos Abiertos del MINFIN para usuarios intermedios y avanzados y en junio de 2018 el Portal rediseñado de Transparencia Fiscal con información comprensible para cualquier tipo de usuario. Además, en la última calificación del Índice de Presupuesto Abierto, Guatemala obtuvo una nota de 61 puntos por mejoras en la calidad y puntualidad de la información presupuestaria que se pone a disposición de los usuarios. Asimismo, se creó el Viceministerio de Transparencia Fiscal y Adquisiciones del Estado y en el nuevo Reglamento Orgánico Interno del MINFIN (Acuerdo Gubernativo No. 112-2018), se considera la creación de una Dirección de Transparencia Fiscal.
19 Acciones para avanzar hacia un Régimen de Contrataciones Abiertas Responsable: MINFIN	Meta 1	Se continúa avanzando en las modificaciones del Sistema Guatecompras, de conformidad con las Reformas a la Ley de Contrataciones del Estado (Decretos Nos. 9-2015 y 46-2016), situación que permitirá convertirlo de un sistema estadístico en la actualidad, a un sistema transaccional que considere todas las fases de la contratación pública. Se estandarizaron los formatos por modalidad de compra y tipo de bien y/o servicio y se concluyó la plataforma de la Subasta Electrónica Inversa, que ya ha sido utilizada por algunas entidades públicas, situación que ha representado economías en la adquisición de determinados bienes y servicios. Existe opinión favorable de la entidad rectora de las contrataciones (DGAE) con relación a poder adoptar la iniciativa de Open Contracting Partnership (OCP), una vez queden concluidos los procesos que se implementan en el sistema Guatecompras, acordes al plan de trabajo definido para el efecto. El 21 de noviembre de 2018 se notificó a la Dirección de Transparencia Fiscal (DTF) que ya se implementó la plataforma del Registro General de Adquisiciones del Estado y se inició el desarrollo de un programa de capacitación permanente sobre su uso a los funcionarios públicos, organizaciones de sociedad civil, proveedores, contratistas, sector académico y otros. Asimismo, el artículo 78, numeral 18) del Acuerdo Gubernativo No. 112-2018, Reglamento Orgánico Interno del MINFIN, preceptúa que el Registro General de Adquisiciones del Estado debe establecer los mecanismos de capacitación y asesoría técnica para las entidades públicas en el uso de los instrumentos y herramientas del citado Registro. Además, existirá una capacitación constante sobre el tema de adquisiciones públicas, por conducto de la Dirección de Formación y Desarrollo Profesional en Adquisiciones del Estado, creada mediante el citado Reglamento Orgánico Interno, en cuyo artículo 90 regula que sus funciones serán: diseñar, promover, innovar e implementar programas de formación y desarrollo profesional, dirigidos a las entidades del sector público y capacitar a entidades del sector privado en materia de adquisiciones públicas, así como brindar asistencia técnica en el ámbito de su competencia.
	Meta 2	
	Meta 3	
	Meta 4	
	Meta 5	
	Meta 6	
20 Acciones para avanzar en Transparencia Tributaria. Responsable: SAT	Meta 1	La Superintendencia de Administración Tributaria, como parte de las acciones para avanzar en transparencia tributaria incluidas en el compromiso # 20 del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto Guatemala 2016-2018, ha logrado de forma exitosa alcanzar los siguientes logros: Meta 1: En el mes de octubre del 2016, se firmó convenio MINFIN/SAT para intercambio de información relevante para el cumplimiento de sus objetivos institucionales. Meta 2: Se publica información estadística de recaudación de impuestos (metas y ejecución), recaudación por diversas variables cualitativas y cuantitativas, se publica información actualizada de los Entes Exentos por NIT, tipo de exención, categoría. También lista completa de los Entes Exentos. Meta 3: Se han realizado estudios sobre el gasto tributario para los años 2009-2017; y, estudios sobre el nivel de incumplimiento del IVA para los años 2010-2017.
	Meta 2	




	Meta 3	<p>Meta 4: En materia de rendición de cuentas, se publicaron las memorias de labores 2009-2017. Conforme “Ley para el fortalecimiento de la transparencia fiscal y la gobernanza de la SAT”, se publica informe circunstanciado de gestión del Señor Superintendente de Administración Tributaria.</p>
	Meta 4	<p>Meta 5: Sobre los avances en la implementación del Estándar del Foro Global de Transparencia Tributaria de la OCDE, con el apoyo del MINFIN, Congreso de la República de Guatemala, Ministerio de Relaciones Exteriores, se logró que la OCDE mejorara la calificación del país.</p>
	Meta 5	<p>Meta 6: En relación con el registro de contribuyentes, se actualizó la clasificación por actividad económica de la base de contribuyentes a la revisión 4 del Clasificador Industrial Internacional Uniforme, publicada por la oficina de estadísticas de Naciones Unidas, para el correcto análisis de la base de datos tributaria, como indicador estadístico y macroeconómico. Se depuraron los registros de los contribuyentes con información proporcionada por el Renap, en cuanto a fecha de fallecimiento de personas individuales, corrección de CUI, caracteres inconsistentes, entre otros. Este proceso se realiza periódicamente. Se llevó a cabo la simplificación electrónica para notarios, en la legalización de firmas por la venta o enajenación de vehículos terrestres y se creó el formulario electrónico para la inscripción de Contribuyentes.</p>
	Meta 6	<p>Razones por las cuales no se llegó a cumplimiento total: Con respecto a la meta 3 su estatus se encuentra en avance sustancial, esto derivado a que se tiene pendiente publicar uno de los estudios.</p> <p>Siguientes pasos: Tras avances significativos y por tratarse de la versión original, el estudio de Evasión de ISR se encuentra en la fase de evaluación por consultores internacionales, especialmente respecto de la metodología utilizada. Para ello se depende especialmente de las agendas designadas individuales. La SAT ratifica su compromiso de forma que al completarse y ser avalado el estudio, este será publicado en la página web www.sat.gob.gt</p>
<p>21</p> <p>Avances en la implementación del Modelo de Primer Nivel de Atención de Salud.</p> <p>Responsable: MSPAS</p>	Meta 1	<p>A partir del año 2016 el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, realizó la Reorganización Territorial del País, con la finalidad de identificar las comunidades del País y adscribir las a Sectores y Territorios, identificando con ello el acceso a los Servicios de Salud del Primer, Segundo y Tercer Nivel de Atención de las comunidades</p> <p>Se realizó la Identificación de Brechas para el Fortalecimiento Institucional del Primer Nivel de Atención de los Servicios de Salud del MSPAS (Puestos de Salud, Centros Comunitarios, Centros de Salud, entre otros) en los 22 Departamentos del País; con la finalidad de determinar la inversión a realizar en recurso humano en salud, dotación de mobiliario, equipo e insumos para Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención, Reparación y Mantenimiento de Vehículos, Equipo de Cómputo, entre otros.</p>
	Meta 2	<p>Durante el año 2017 el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ha fortalecido el Primer Nivel de Atención con una Asignación Presupuestaria adicional en los Departamentos de Alta Verapaz, Chiquimula, San Marcos, Huehuetenango, Totonicapán, Sololá, Quetzaltenango, Baja Verapaz, Quiché, Zacapa y Petén; a través de la contratación Médicos Generales, Licenciadas en Enfermería, Enfermeras Profesionales, Técnicos en Salud Rural, Trabajadoras Sociales, Inspectores de Saneamiento Ambiental, Asistentes de Información y Auxiliares de Enfermería.</p> <p>Este recurso humano está contratado en 154 municipios de los departamentos anteriormente mencionados, en los cuales hay más de 9,000 comunidades a las cuales se ha realizado Acercamiento Comunitario, Acciones de Recuperación de Coberturas de Vacunación y Suplementación en Niños y Niñas menores de 5 años de edad y Mujeres en edad fértil, Atención a Demanda e Integral en el ámbito Individual, Familiar y Comunitario, entre otras actividades.</p> <p>Se realizaron compras de Mobiliario, Equipo e Insumos a 494 Puestos de Salud en dichos Departamentos, Adquisición de equipo de cómputo para el registro de instrumentos de información del MSPAS, medicamentos y material médico quirúrgico, reparación y mantenimiento de vehículos para la distribución de medicamentos e insumos a servicios de salud.</p>



	Meta 3	<p>El MSPAS continuará fortaleciendo los tres niveles de atención, de forma gradual, progresiva y según capacidad instalada en los 22 departamentos del País, bajo el enfoque de Redes Integradas de Servicios de Salud y de la Estrategia para el Fortalecimiento de la Gestión y Atención en Salud y poder garantizar el Derecho a la Salud de la población guatemalteca</p> <p>Razones por las cuales no se llegó a cumplimiento total:</p> <p>De las 3 metas que tenía establecidas el MSPAS durante el 3er. Plan de Gobierno Abierto, se concluyeron 2, la 3era. meta sobre Censo Poblacional está en un avance significativo, ello debido a que se ha realizado de acuerdo a capacidad instalada y asignación presupuestaria; a lo cual el MSPAS continuará las gestiones para el logro de la misma durante el 4to. Plan de Gobierno Abierto 2018-2020.</p>																									
<p style="text-align: center;">22</p> <p>Acciones que contribuyen a mejorar la Calidad del Proceso Educativo.</p> <p>Responsable: MINEDUC</p>	Completo	<p>Meta 1: Para asegurar la entrega oportuna a inicio de año, se publicó el avance en la entrega de la alimentación escolar y los útiles escolares en cada escuela con y sin OPF.</p> <p>En esta meta se destacan como resultados que por primera vez, desde que se tiene asignación de fondos para el programa de alimentación escolar, en 2017 se entregó oportunamente: a finales de enero el primer desembolso (Q.226.1 millones); en mayo el segundo desembolso (Q.200.6 millones) y en julio el tercer desembolso (Q.157.7 millones) a establecimientos con Organización de Padres de Familia -OPF. Además se distribuyeron Q.53.2 millones a establecimientos sin OPF.</p> <p>En 2018, el Ministerio de Educación, continúa con la institucionalización de las acciones para asegurar la entrega oportuna de los programas de apoyo:</p> <p>Ejecución Física y Presupuestaria de Programas de Apoyo al 28 de Junio de 2018</p> <table border="1" data-bbox="467 932 1487 1205"> <thead> <tr> <th>Programa</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Cantidad Atendida</th> <th>Centros Educativos Atendidos</th> <th>Ejecución Presupuestaria en Quetzales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>818,153,023.48</td> </tr> <tr> <td>Alimentación Escolar</td> <td>Alumnos</td> <td>2,252,176</td> <td>25,890</td> <td>677,439,229.16</td> </tr> <tr> <td>Útiles Escolares</td> <td>Alumnos</td> <td>2,219,663</td> <td>25,350</td> <td>120,401,429.95</td> </tr> <tr> <td>Valija Didáctica</td> <td>Docentes</td> <td>93,194</td> <td>23,768</td> <td>20,312,364.37</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: SICOIN WEB y Sistema Dotación de Recursos -SDR- MINEDUC.</p> <p>Actividades desarrolladas: se conformó una mesa técnica entre el MINEDUC, MINFIN, Sociedad Civil y Gobierno Abierto, se dio seguimiento y se abordaron los desafíos para la asignación y ejecución de los recursos financieros para alimentación, útiles escolares y materiales educativos.</p> <p>La asignación de los programas de apoyo a través de las Organizaciones de Padres de Familia, promueve la participación ciudadana mediante el involucramiento de los padres de familia y de la comunidad educativa, en la toma de decisiones del uso de los recursos en el nivel local y fortalece la rendición de cuentas y la auditoría social.</p> <p>Meta 2: cuyo objetivo es publicar información relacionada que busca disminuir el fracaso escolar en primer grado, en 2017: 16,031 establecimientos realizaron el registro de riesgo escolar en primer grado de manera automatizada, que representan el 99% del total de establecimientos, reflejando que más de 82 mil alumnos necesitan refuerzo y más de 16 mil alumnos estaban en riesgo de abandono, información a la cual se le dio seguimiento, así como realizando reuniones con padres y madres de familia sobre el rendimiento de los alumnos.</p> <p>Como resultado, el indicador de fracaso escolar en primer grado a nivel nacional baja a 28.06%, 0.10 puntos porcentuales, comparativamente con 28.16%, en 2016. En doce departamentos del país baja el indicador de fracaso escolar en 2017, comparativamente con 2016, destacando algunos departamentos como Petén y El Progreso que el indicador de fracaso escolar baja 3.73 y 2.49 puntos porcentuales respectivamente.</p> <p>Por lo que se cumplió con el objetivo originalmente previsto: proveer en tiempo a los alumnos de los insumos necesarios en el proceso de enseñanza-aprendizaje (alimentación y útiles escolares), así como se implementaron acciones que reflejan que en doce departamentos del país se disminuyó el indicador de fracaso escolar en 2017.</p>	Programa	Unidad de Medida	Cantidad Atendida	Centros Educativos Atendidos	Ejecución Presupuestaria en Quetzales	TOTAL				818,153,023.48	Alimentación Escolar	Alumnos	2,252,176	25,890	677,439,229.16	Útiles Escolares	Alumnos	2,219,663	25,350	120,401,429.95	Valija Didáctica	Docentes	93,194	23,768	20,312,364.37
Programa	Unidad de Medida	Cantidad Atendida	Centros Educativos Atendidos	Ejecución Presupuestaria en Quetzales																							
TOTAL				818,153,023.48																							
Alimentación Escolar	Alumnos	2,252,176	25,890	677,439,229.16																							
Útiles Escolares	Alumnos	2,219,663	25,350	120,401,429.95																							
Valija Didáctica	Docentes	93,194	23,768	20,312,364.37																							



5) IMPLEMENTACIÓN DE LOS 22 COMPROMISOS DEL PLAN DE ACCIÓN NACIONAL 2016-2018

Autoevaluación de Fin de Término				
Compromiso No. 1 CAPACITACION EN ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y ARCHIVOS INSTITUCIONALES				
Fecha de inicio y término: Agosto de 2016 - 30 de Junio de 2018				
Entidad Responsable	Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)			
Descripción del compromiso				
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda? (Status quo o problema que se quiere resolver)	Desconocimiento de las personas y empleados públicos sobre el acceso a la información pública como derecho humano y la importancia del buen manejo de archivos institucionales.			
¿Cuál es el compromiso? (Objetivo principal)	Mejorar las capacidades de los funcionarios públicos para promover una cultura de transparencia en materia de acceso a la información pública y archivos institucionales.			
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática? (Ambición.)	Conocimiento pleno de la LAIP y sensibilización de su contenido para servidores públicos.			
¿Por qué es relevante frente los valores de OGP? (Relevancia.)	Fortalecer las capacidades de los funcionarios públicos en materia de acceso a la información y archivos institucionales, tanto en español como en idiomas indígenas mayoritarios, así como formatos para personas con discapacidad, con el fin de garantizar los derechos que tutela la Ley de Acceso a la Información, contribuyendo con ello al aumento de la transparencia y rendición de cuentas.			
Complejidad e Impacto (potencial, transformador y social)	El compromiso cuenta con una ambición de inclusión tanto para personas con Discapacidad auditiva y visual como para personas en Idiomas Mayas (4 mayoritarios), tomando en cuenta que en idiomas mayas se tiene que tomar en cuenta el problema del analfabetismo, por lo que la creación de la metodología y materiales son bastante específicos, el alcance del compromiso es tanto para servidores o funcionarios públicos, para que puedan contar con la habilidad de poder prestar un servicio de calidad a las personas con discapacidades y en idiomas maternos, así como también para los ciudadanos que estén empoderados de su derecho de acceso a la información y como este los puede beneficiar en su vida cotidiana.			
Nivel de Cumplimiento	No iniciado	Iniciado	Sustancial	Completo
				




Descripción de los resultados		Se logró entregar el documento con la metodología, la cual servirá para poder crear cualquier tipo de actividad de capacitación y formación en la materia, así como también se logró realizar talleres, cursos y diplomados con la participación tanto de servidores públicos como de ciudadanos, el programa implementado en INAP es permanente y hasta la fecha ya se cuenta con la participación de más de 2000 personas.		
Sigüientes Pasos		El INAP ya tiene integrado en su Plan Operativo Anual -POA- dichas actividades, así como convenios con instituciones clave, tales como la Oficina del Procurador de los Derechos Humanos, Benemérito Comité Pro Ciegos y sordos, entre otras, para poder realizar esfuerzos en conjunto.		
Estado de hitos / metas		Fecha Inicio	Fecha Termino	Nivel de Cumplimiento
Meta 1	<p>Hito: Crear un programa permanente de capacitación en materia de acceso a la información y archivos institucionales, tanto en español, idiomas indígenas mayoritarios y para personas con discapacidad.</p> <p>Actividades Específicas: Se desarrolló un documento con la metodología de cómo crear actividades de capacitación y formación en materia de la Ley de Acceso a la Información Pública -Decreto 57-2008</p> <p>Medios de Verificación https://avancesgobainap.wixsite.com/inap</p>	ene.-17	jun.-17	
Meta 2	<p>Hito: Implementar el programa de capacitación específico en esta materia.</p> <p>Actividades Específicas: Se llevaron a cabo talleres, cursos virtuales y Diplomados con los cuales se tuvo un alcance de más de 2000 participantes.</p> <p>Medios de Verificación: https://avancesgobainap.wixsite.com/inap</p>	jul.-17	jun.-18	
Información de contacto				
Entidad Responsable		Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)		
Nombre de la persona responsable		Licenciado Marco Tulio Cajas López		
Título, departamento / Puesto		Gerente		
Correo electrónico y teléfono		mcajas@inap.gob.gt / 24198181		




Otros actores involucrados	Entidad Pública, Organismo de Estado	Entidades que conforman la Mesa Técnica de Gobierno Abierto, Sujetos Obligados interesados, PDH
	Sociedad civil, Iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Sociedad Civil que participa en Gobierno Abierto y otras interesadas, Cooperantes Internacionales
Información adicional		

Autoevaluación de Fin de Término	
Compromiso No. 2 FORMAR A LA POBLACIÓN EDUCATIVA EN ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA	
Fecha de inicio y término: Agosto de 2016 - 30 de Junio de 2018	
Entidad Responsable	Coordinador Educación Primaria-Secundaria: Ministerio de Educación Coordinador Educación Superior: Universidad de San Carlos de Guatemala
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda? (Status quo o problema que se quiere resolver)	Desconocimiento sobre el acceso a la información pública de las personas como un derecho humano y aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública.
¿Cuál es el compromiso? (Objetivo principal)	Promover la formación de la población estudiantil y docente en materia de acceso a la información pública, con el fin de fomentar una cultura de transparencia.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática? (Ambición.)	Conocimiento pleno de la Ley de Acceso a la Información y sensibilización de su contenido en la población.
¿Por qué es relevante frente los valores de OGP? (Relevancia.)	Fortalecer la cultura de transparencia y rendición de cuentas a través de impulsar en la población estudiantil y docente, la inclusión de contenidos del derecho de acceso a la información, con pertinencia lingüística, así como de las personas con discapacidad.




<p>Complejidad e Impacto (potencial, transformador y social)</p>	<p>El compromiso fue realizado siguiendo los pilares de Gobierno Abierto. Esta meta es un ejemplo del trabajo conjunto y colaborativo interinstitucional, en la que participan distintas dependencias del Mineduc y la coordinación con diferentes escuelas y facultades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para llevar a cabo la incorporación e implementación de la LAIP en los programas de formación docente. También se enfatiza la colaboración de las diferentes fundaciones que imparten cursos de actualización, quienes atendieron el requerimiento en sus programas de capacitación, transformando así, la práctica de los programas de profesionalización y actualización docente.</p> <p>Fue relevante la participación del personal directivo y técnico de las diferentes Direcciones del Mineduc y de la USAC en la socialización y cumplimiento del compromiso, el cual también fue compartido con los integrantes de la Sociedad Civil participante.</p> <p>Por lo que se cumplió con el objetivo de promover la formación docente en materia de acceso a la información pública, con el fin de fomentar una cultura de transparencia, acción que puede tener un impacto potencial ya que los docentes poseen herramientas para su aplicación y pueden ser agentes multiplicadores de LAIP con los estudiantes y éstos a su vez con los padres de familia en el nivel local.</p>			
<p>Nivel de Cumplimiento total del compromiso</p>	<p>No iniciado</p>	<p>Iniciado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>
<p>Nivel de Cumplimiento Meta 1</p>	<p>Observación realizada por MINEDUC: La Meta 1 a cargo del Ministerio de Educación está cumplida en un su totalidad. Como aporte colaborativo, se actualiza el nivel de cumplimiento del compromiso, enfatizando que las actividades de la Meta 1 a cargo del Mineduc fueron desarrolladas y cumplidas según el calendario establecido originalmente.</p>			
<p>Nivel de Cumplimiento Meta 2</p>			<p>Observación PoCT:</p>	
<p>Descripción de los resultados</p>	<p>Meta 1. Incluir la temática de la Ley de Acceso a la Información Pública –LAIP- en los Programas de Formación y Actualización Docente a cargo del Ministerio de Educación.</p> <p>En esta meta se destaca como resultado que 4,543 docentes que participan en la Sexta Cohorte del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente –PADEP/D- en los profesorados de educación preprimaria y primaria, intercultural y bilingüe de 99 municipios del país, en el primer semestre de 2018, recibieron</p>			



	<p>la temática de la Ley de Acceso a la Información Pública –LAIP- en el curso de Administración y Legislación Educativa.</p> <p>Para el abordaje: i) se revisaron los descriptores de las mallas curriculares, ii) se incorporó en el módulo IV del curso de Administración y Legislación Educativa, el contenido de la LAIP, y iii) se actualizó la Guía Metodológica del curso (ver medios de verificación). En el Programa de Actualización Docente, en 2017, con el apoyo de Fundazúcar se capacitaron en la temática de la LAIP, a más de 10,000 docentes de escuelas oficiales del nivel Pre primario y Primario en los departamentos de Santa Rosa, Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu. Asimismo, se abordó la LAIP en el marco de la temática de la transparencia, mediante el desarrollo de talleres ad hoc en el Diplomado de Formación Ciudadana, que impulsa la Fundación Novella, con la participación de 200 docentes en los departamentos de El Progreso y San Juan Sacatepéquez.</p> <p>Como conclusiones, los informes resaltan que en el abordaje de la temática de LAIP, la participación fue positiva y motivó a los docentes ya que obtuvieron estrategias para mediar este conocimiento a los estudiantes y padres de familia; los docentes han sido fortalecidos con el conocimiento del contenido de la LAIP, poseen las herramientas necesarias para su aplicación y pueden ser agentes multiplicadores de la misma en el nivel local.</p>			
Siguientes Pasos	<p>a) Dar seguimiento al abordaje de la temática de la Ley de Acceso a la Información Pública -LAIP- incorporado en el curso de Administración y Legislación Educativa en las diferentes cohortes del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP/D-; b) Continuar la coordinación con las diferentes fundaciones y organizaciones sobre la inclusión de LAIP en los programas de actualización docente.</p>			
Estado de hitos / metas		Fecha Inicio	Fecha Termino	Nivel de Cumplimiento
Meta 1	<p>Hito: Incluir en todos los Programas de Formación Docente que desarrolla el MINEDUC la temática del derecho de acceso a la información pública.</p> <p>Actividades Específicas: i) se conformó un grupo técnico institucional e interinstitucional: ii) se identificaron los programas de formación docente para abordar la temática de la LAIP, siendo estos (la Formación Continua, los programas de profesionalización - PADEP/D- y los Programas de Actualización de Docentes en servicio); iii) se realizó una revisión conjunta para definir el mecanismo sobre la inclusión de la LAIP en los Programas de</p>	sep. 16	jun.-18	





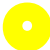

	<p>Formación, y en coordinación con equipos técnicos MINEDUC/EFPEM-USAC, se revisaron los descriptores de las mallas curriculares de los respectivos programas; iv) en diciembre 2016 se solicitó oficialmente a la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media - EFPEM - y a la Facultad de Humanidades, ambas de la USAC, la inclusión de la LAIP en las mallas curriculares de los programas de formación docente que imparten; v) en mayo 2017, la EFPEM informa que en el curso de Administración y Legislación Educativa será incluida la LAIP en el segundo semestre para la sexta cohorte del PADEP/D; vi) sobre los programas de actualización de docentes en servicio, en diciembre 2016 se solicita la incorporación de los contenidos de la LAIP a instituciones como Fundazucar y Fundación Novella, instituciones que inician las capacitaciones en el mes de mayo de 2017.</p> <p>Medios de verificación: http://www.mineduc.gob.gt/compromisos/?p=avances.asp</p>			
Meta 2	<p>Hito: Incorporar en los pensum de estudios de las Universidades, contenidos temáticos relacionados con la cultura de transparencia y el acceso a la información pública.</p> <p>Actividades Específicas:</p> <p>Medios de Verificación:</p>	sep. 16	jun.-18	
Información de contacto				
Entidad Responsable	Coordinador Educación Primaria-Secundaria: Ministerio de Educación Coordinador Educación Superior: Universidad de San Carlos de Guatemala			
Nombre de la persona responsable	Doctor José Inocente Moreno Cámara Doctor Carlos Guillermo Alvarado Cerezo			
Título, departamento / Puesto	Viceministro de Diseño y Verificación de la Calidad Educativa Rector de la Universidad			
Correo electrónico y teléfono	jmoreno@mineduc.gob.gt / 24119595 rector@usac.edu.gt / 24189672			
Otros actores	Entidad Pública, Organismo de Estado			



involucrados	Sociedad civil, Iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Universidades, Sociedad Civil que participa en Gobierno Abierto y otras interesadas.
Información adicional		

Autoevaluación de Fin de Término				
Compromiso No. 3 EVALUACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA				
Fecha de inicio y término: Agosto de 2016 - 30 de Junio de 2018				
Entidad Responsable	Coordinador: Acción Ciudadana Subcoordinador: Guatecambia			
Descripción del compromiso				
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda? (Status quo o problema que se quiere resolver)	Inexistencia de un mecanismo que permita reconocer a los sujetos obligados que fomenten, impulsen y logren el efectivo cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública.			
¿Cuál es el compromiso? (Objetivo principal)	Reconocer a los sujetos obligados que cumplan con estándares de calidad que generen buenas prácticas de acceso a la información pública.			
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática? (Ambición.)	Cambiar la percepción de las instituciones públicas hacia el cumplimiento de la Ley de Acceso de la Información Pública para eficientar los servicios públicos.			
¿Por qué es relevante frente los valores de OGP? (Relevancia.)	Impulsar el reconocimiento público a los sujetos obligados en el cumplimiento de la LAIP que disminuya la percepción de opacidad y promueva la mejora continua de los sujetos obligados, fomentando la transparencia y la rendición de cuentas.			
Complejidad e Impacto (potencial, transformador y social)	(Ingresar la información concerniente a los resultados obtenidos, tratando de evidenciar que el compromiso puede considerarse como estelar)			
Nivel de Cumplimiento	No iniciado	Iniciado	Sustancial	Completo
Descripción de los resultados				





Siguietes Pasos		Fecha Inicio	Fecha Termino	Nivel de Cumplimiento
Estado de hitos / metas				
Meta 1	Hito: Definir la metodología para la evaluación y calificación de los sujetos obligados. Actividades Específicas: Medios de Verificación	set.-16	dic.-16	
Meta 2	Hito: Crear un Comité encargado de la evaluación de las buenas prácticas que se establezcan Actividades Específicas: Medios de Verificación:	ene.-17	feb. 17	
Meta 3	Hito: Implementar la metodología y calificación de los sujetos obligados con base en la identificación de buenas prácticas en los sujetos obligados. Actividades Específicas: Medios de Verificación:	ene.-17	dic.-17	
Meta 4	Hito: Realizar evento público de premiación y divulgación de resultados. Actividades Específicas: Medios de Verificación:	mzo.-18	abr.-18	
Información de contacto				
Entidad Responsable	Coordinador: Acción Ciudadana Subcoordinador: Guatecambia			
Nombre de la persona responsable	Lic. Manfredo Marroquín Lic. Ángel Ramírez			
Título, departamento / Puesto	Presidente Junta Directiva Director			
Correo electrónico y teléfono	manfredomarroquin@accionciudadana.org.gt / 2388 3400 aramirez@congresotransparente.org.gt / 55179893			
Entidad Pública,	Sujetos Obligados, PDH			



Otros actores involucrados	Organismo de Estado	
	Sociedad civil, Iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Organizaciones de Sociedad Civil que participan en Gobierno Abierto, ANAM y otras interesadas, Agencias de Cooperación Internacional.
Información adicional		

Autoevaluación de Fin de Término	
Compromiso No. 4 INSTALAR UNA MESA MULTISECTORIAL PARA DISCUTIR, ELABORAR Y PRESENTAR UN PROYECTO DE LEY PARA FORTALECER EL DERECHO DE ACCESO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ARCHIVOS INSTITUCIONALES, Y LA INSTITUCIÓN REGULADORA.	
Fecha de inicio y término: Agosto de 2016 - 30 de Junio de 2018	
Entidad Responsable	Congreso de la República/Comisión de Derechos Humanos
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda? (Status quo o problema que se quiere resolver)	El Acceso a la Información Pública no está suficientemente fortalecida para garantizar la celeridad en la consulta y la máxima publicidad.
¿Cuál es el compromiso? (Objetivo principal)	Fortalecer el Derecho humano de Acceso a la Información pública y la existencia de un sistema de archivos institucionales.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática? (Ambición.)	Generar propuestas que coadyuven a garantizar la celeridad en la consulta y la máxima publicidad de la información pública, promoviendo la transparencia en la administración pública.
¿Por qué es relevante frente los valores de OGP? (Relevancia.)	Impulsar mecanismos que propicien el fortalecimiento del Acceso a la Información Pública y los archivos institucionales a través de una mesa técnica multisectorial basada en la colaboración y participación.



Complejidad e Impacto (potencial, transformador y social)		(Ingresar la información concerniente a los resultados obtenidos, tratando de evidenciar que el compromiso puede considerarse como estelar)			
Nivel de Cumplimiento		No iniciado	Iniciado	Sustancial	Completo
					
Descripción de los resultados		Como resultado de la instalación de la mesa técnica multisectorial en la que se discutió la mejor manera para fortalecer el derecho humano al acceso a la información pública, archivos institucionales y a la institución reguladora se logró presentar ante el Pleno del Congreso de la República el proyecto de ley con número de registro ante la Dirección Legislativa 5210 para su estudio y dictamen el 29 de noviembre del año 2016, el pleno decidió trasladar este proyecto de ley a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales quienes la recibieron el 1 de diciembre de 2016 y a la fecha del presente informe no han emitido el dictamen correspondiente.			
Sigüientes Pasos		Retomar desde la Comisión de Derechos Humanos el análisis de la propuesta y hacer las mejoras respectivas para que pueda ser dictaminada y continuar su trámite de ley.			
Estado de hitos / metas		Fecha Inicio	Fecha Termino	Nivel de Cumplimiento	
Meta 1	<p>Hito: Instalar una mesa multisectorial para discutir, elaborar y presentar un proyecto de ley para fortalecer el derecho de acceso de la información pública, archivos institucionales, y la institución reguladora.</p> <p>Actividades Específicas: Se convocó a la mesa de diálogo para recoger los insumos necesarios que permitieran construir la propuesta para la iniciativa de ley. Este proceso se realizó mediante convocatoria abierta y contó con la participación de miembros de organizaciones de la sociedad civil y fue coordinado por el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso. El producto final de esta mesa fue la iniciativa de ley que fue presentada ya al pleno quien posteriormente la dirigió a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para su dictamen correspondiente.</p> <p>Medios de Verificación</p>	ago. 16	nov.-16		





https://www.congreso.gob.gt/iniciativa-deley-detalle/?id=4800 https://www.congreso.gob.gt/congreso-abierto/gobierno-abierto/ https://www.congreso.gob.gt/wp-content/plugins/gobierno-abierto/includes/uploads/docs/1524522476_Plan%20de%20trabajo_compromiso%20No%204_19oct2016.pdf https://www.congreso.gob.gt/wp-content/plugins/gobierno-abierto/includes/uploads/docs/1524522594_Comunicado%20de%20Prensa.pdf				
Información de contacto				
Entidad Responsable		Congreso de la República/Comisión de Derechos Humanos		
Nombre de la persona responsable		Diputado Ronald Arango		
Título, departamento / Puesto		Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso		
Correo electrónico y teléfono		ronaldarango@hotmail.com / 22447878		
Otros actores involucrados	Entidad Pública, Organismo de Estado	Mesa Técnica de Gobierno Abierto - Sujetos obligados que deseen participar, IPDH		
	Sociedad civil, Iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Organizaciones de sociedad civil que participan en Gobierno Abierto y otras que deseen participar.		
Información adicional				

Autoevaluación de Fin de Término	
Compromiso No. 5 CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL ÚNICO DE DATOS ABIERTOS, CREACIÓN Y APROBACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DATOS ABIERTOS.	
Fecha de inicio y término: Agosto de 2016 - 30 de Junio de 2018	
Entidad Responsable	Coordinador: Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT). Subcoordinador: Vice Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicación del Ministerio de Gobernación.
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda? (Status quo o problema que se quiere resolver)	No se cuenta actualmente con un portal único que integre datos e información en formatos abiertos. La información pública de oficio, que contienen los portales web de los sujetos obligados (diferentes Organismos del







	<p>Estado de Guatemala) no está en un formato que pueda ser aprovechado por la Ciudadanía, la Sociedad Civil Organizada y los Investigadores Académicos para realizar Auditoría Social. Es necesario que la información publicada cumpla con los principios de la Carta Internacional de Datos Abiertos, para que pueda fomentar la transparencia y la rendición de cuentas; asimismo, promover el desarrollo socioeconómico a través de la reutilización de los datos.</p>
<p>¿Cuál es el compromiso? (Objetivo principal)</p>	<p>Contar con un portal único que permita la publicación de datos en formatos abiertos.</p> <p>Co-crear la Política Nacional de Datos Abiertos, para institucionalizar a través de un instrumento jurídico la apertura de datos en Guatemala.</p>
<p>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática? (Ambición.)</p>	<p>Generar una cultura institucional de crear, publicar y actualizar información en formatos de datos abiertos a partir de la implementación del Portal Único de Datos Abiertos que proveerá al ciudadano de información de fácil acceso en su reutilización y re-distribución.</p> <p>La Política establecerá los principios, lineamientos y directrices para la apertura de datos, de forma tal que se obliga a los Ministerios, Secretarías, Entidades Descentralizadas y Autónomas a publicar la información de oficio en formatos abiertos, con lo cual el derecho humano de acceso a la información pública se garantizaría; se empezaría a generar conciencia y participación democrática en la ciudadanía para que activamente se exija la transparencia, la rendición de cuentas y la reducción sustancial de la corrupción.</p>
<p>¿Por qué es relevante frente los valores de OGP? (Relevancia.)</p>	<p>Mejorar la confianza y participación ciudadana que permita la democracia de la Información pública, que genere un mayor nivel de transparencia y rendición de cuentas promoviendo una comunicación activa con los ciudadanos.</p> <p>Se cumple con los 3 principios de OGP Transparencia, Participación y Colaboración. Transparencia porque se está fomentando la transparencia de la Administración Pública con el objetivo de cumplir con la rendición de cuentas ante la Ciudadanía. Participación y Colaboración porque el proceso se ha enfocado bajo la modalidad de Co-Creación, es decir: la Sociedad Civil Organizada, el Gobierno de la República, los Centros de Investigación, la Academia y los Medios de Comunicación Social Especializados, han participado activamente, haciendo propuestas, las cuales se tomarán en cuenta para la formulación de la Política, asimismo; a través de los mecanismos de participación ciudadana, se publicará el borrador 0, para que todo aquel interesado en conocer la propuesta de Política, pueda aportar y/o comentar sobre el</p>





	proceso y su contenido, todo lo cual, será tomado en cuenta para la integración de la propuesta final.				
Complejidad e Impacto (potencial, transformador y social)	En cuanto a la Política Nacional de Datos Abiertos (PNDA), el presente compromiso es de alta relevancia, porque cumple los 3 principios de OGP en Transparencia, Participación y Colaboración, y dada su complejidad a nivel de país, se considera un compromiso estelar, ya que tendrá un impacto potencial y transformados en los servicios públicos, en beneficio de los ciudadanos, coadyuvando así en la mejora de sus condiciones de vida. En lo que se refiere al nivel de cumplimiento, se cumplió con la temporalidad establecida, y a la presente fecha, únicamente, se encuentra pendiente de la aprobación mediante Acuerdo Gubernativo que debe ser firmado en Consejo de Ministros y a partir del cual, nace a la vida jurídica la (PNDA).				
Nivel de Cumplimiento	No iniciado	Iniciado	Sustancial	Completo	
					
Descripción de los resultados	Respecto a la creación e implementación del Portal Único de Datos Abiertos se obtuvieron los siguientes resultados: Guía de Apertura de Datos que es un documento administrativo y técnico que presenta una metodología que permita y habilita a toda institución gubernamental para que abra de sus datos; Proceso de apertura de datos en instituciones gubernamentales seleccionadas y denominadas como plan piloto, estas instituciones fueron: MINFIN, MINGOB, MINECO, MINEDUC, MSPAS y SENACYT con acompañamiento de organizaciones de Sociedad Civil. Para este proceso de apertura se realizaron talleres, los cuales se basaron en la Guía de Apertura de Datos; Implementación del portal único de datos abierto (http://datos.gob.gt/) y se publicaron 25 conjuntos de datos. Aprobación y publicación de la Política Nacional de Datos Abiertos.				
Siguientes Pasos	Con respecto a las acciones a seguir en cuanto a la Política Nacional de Datos Abiertos (PNDA), se pueden mencionar 2 acciones: La primera consiste en la aprobación del Acuerdo Gubernativo en Consejo de Ministros y la segunda, en cuanto a la implementación de la Política Nacional de Datos Abiertos (PNDA).				
Estado de hitos / metas			Fecha Inicio	Fecha Termino	Nivel de Cumplimiento
Meta 1	Hito: Definición del plan de trabajo para la creación e implementación del portal.	ag.-16	nov.-16		



	<p>Actividades Específicas: Reuniones para la elaboración de planes de trabajo</p> <p>Medios de Verificación http://miit.gobiernoabierto.gob.gt/index.php/compromisos/5/metas-c5#m1</p>			
Meta 2	<p>Hito: Establecer de forma participativa y colaborativa las normas y procedimientos para la definición técnica estructural de la organización y clasificación de la información, establecimiento de la periodicidad de las publicaciones.</p> <p>Actividades Específicas: Reuniones técnicas Elaboración de la Guía de apertura de datos abiertos</p> <p>Medios de Verificación http://miit.gobiernoabierto.gob.gt/index.php/compromisos/5/metas-c5#m2</p>	ag.-16	nov.-16	
Meta 3	<p>Hito: Creación e implementación del Portal Único de Datos Abiertos</p> <p>Actividades Específicas: Diagnóstico de plataformas de datos abiertos Implementación de portal de datos abiertos</p> <p>Medios de Verificación http://miit.gobiernoabierto.gob.gt/index.php/compromisos/5/metas-c5#m3</p>	nov.-16	dic.-17	
Meta 4	<p>Hito: Capacitaciones a entidades involucradas en el proyecto piloto.</p> <p>Actividades Específicas: Definición de plan piloto Reuniones técnicas con el plan piloto Talleres de sensibilización</p> <p>Medios de Verificación http://miit.gobiernoabierto.gob.gt/index.php/compromisos/5/metas-c5#m4</p>	ene.-18	mzo.-18	
Meta 5	<p>Hito: Consolidación, publicación y monitoreo de la información en el Portal Único de Datos Abiertos</p>	ene.-18	jun.-18	



	<p>Actividades Específicas: Publicación de set de datos Control y monitoreo de publicaciones</p> <p>Medios de Verificación http://miit.gobiernoabierto.gob.gt/index.php/compromisos/5/metas-c5#m5</p>			
Meta 6	<p>Hito: Lanzamiento oficial del Portal Único de Datos Abiertos</p> <p>Actividades Específicas: Actividad de lanzamiento</p> <p>Medios de Verificación http://miit.gobiernoabierto.gob.gt/index.php/compromisos/5/metas-c5#m6</p>	jun.-18	jun.-18	
Meta 7	<p>Hito: Creación y aprobación de la Política Nacional de Datos Abiertos</p> <p>Actividades Específicas: Cumplimiento de la Guía para la Formulación de Políticas Públicas de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) Presentación de Avances de la Política Nacional de Datos Abiertos (PNDA) a la Mesa Interinstitucional de Innovación Tecnológica (MIIT) Realización de Mesas de Diálogo para la “Co-Creación de la Política Nacional de Datos Abiertos” (PNDA), promoviendo el intercambio y diálogo multisectorial para la propuesta inicial de la Política Nacional de Datos Abiertos, consistente en un Taller de 2 Días para la discusión y aportaciones de la Sociedad Civil, Academia, Centros de Investigación, Medios de Comunicación Social Especializados y Funcionarios de Gobierno sobre la PNDA. Elaboración del Proyecto de Acuerdo Gubernativo que contiene la Política Nacional de Datos Abiertos, para la sustentación jurídica de dicha política Presentación de la Política Nacional de Datos Abiertos en el Salón Banderas del Palacio Nacional, el 20 de junio de 2018 Publicación de la Versión Final de la Política Nacional de Datos Abiertos en el Portal de</p>	ag.-16	jun.-18	



	<p>Gobierno Abierto, pendiente de la aprobación del Acuerdo Gubernativo que debe ser firmado en Consejo de Ministros.</p> <p>Medios de Verificación: http://miit.gobiernoabierto.gob.gt/index.php/compromisos/5/metas-c5#m7 http://mingob.gob.gt/wp-content/uploads/2018/07/Politica-Nacional-de-Datos-Abiertos-2018-2022.pdf</p>			
--	---	--	--	--

Información de contacto

Entidad Responsable	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología Viceministerio de Tecnologías de Información y Comunicación del Ministerio de Gobernación.		
Nombre de la persona responsable	Dr. Oscar Cobar Ing. Gabriel Juárez Lucas		
Título, departamento / Puesto	Secretario Nacional de Ciencia y Tecnología Viceministro de Tecnologías de la Información y Comunicación.		
Correo electrónico y teléfono	ocobar@concyt.gob.gt / 23172600 gjuarez@mingob.gob.gt / 24138888		
Otros actores involucrados	Entidad Pública, Organismo de Estado	Organismo Ejecutivo, Procuraduría de los Derechos Humanos, SENACYT, SEGEPLAN; Dependencias descentralizadas y Autónomas y Mesa Técnica de Innovación Tecnológica.	
	Sociedad civil, Iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Organizaciones de Sociedad Civil, Medios de Comunicación Social, Centros de Investigación, Academia y actores interesados.	

Información adicional


--






Autoevaluación de Fin de Término

Compromiso No. 6 APOYO TECNOLÓGICO PARA LOS EJES DE GOBIERNO ABIERTO A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE UNA MESA TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Fecha de inicio y término: Agosto de 2016 - 30 de Junio de 2018

Entidad Responsable	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología - SENACYT -			
Descripción del compromiso				
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda? (Status quo o problema que se quiere resolver)	Existen esfuerzos aislados en la implementación del elemento tecnológico en el cumplimiento de los Compromisos de Gobierno Abierto del Plan de Acción Nacional.			
¿Cuál es el compromiso? (Objetivo principal)	Establecer un mecanismo de coordinación Interinstitucional para el apoyo tecnológico en el cumplimiento de los Compromisos del Plan Nacional de Acción de Gobierno Abierto 2016 - 2018			
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática? (Ambición.)	Optimización de las capacidades y recursos tecnológicos para la implementación del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016 - 2018			
¿Por qué es relevante frente los valores de OGP? (Relevancia.)	Integración de los esfuerzos interinstitucionales en temas tecnológicos para obtener mejores resultados en el cumplimiento de los Compromisos del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016 - 2018.			
Complejidad e Impacto (potencial, transformador y social)	(Ingresar la información concerniente a los resultados obtenidos, tratando de evidenciar que el compromiso puede considerarse como estelar)			
Nivel de Cumplimiento	No iniciado	Iniciado	Sustancial	Completo
				
Descripción de los resultados	Se obtuvieron los siguientes resultados: Creación de la Mesa Interinstitucional de Innovación Tecnológica (MIIT) como mecanismo para coordinar los esfuerzos tecnológicos interinstitucionales para el cumplimiento de los compromisos asociados al eje de Innovación. Esta mesa está integrada por representantes de instituciones gubernamentales y organizaciones de Sociedad Civil; Portal Web de la MIIT que permite la rendición de cuentas así como el seguimiento al cumplimiento de las metas definidas para los compromisos asociados al eje de Innovación (http://miit.gobiernoabierto.gob.gt); Informes finales para los compromisos asociados al eje de Innovación como mecanismo para dar a conocer y evidenciar la gestión realizada para el seguimiento a los planes de trabajo y así como los resultados			







	obtenidos, así como cierre de cada uno de los compromisos, los informes pueden ser descargados en el portal web de la MIIT.			
Sigüientes Pasos				
Estado de hitos / metas		Fecha Inicio	Fecha Termino	Nivel de Cumplimiento
Meta 1	<p>Hito: Conformación y mantenimiento de mesa técnica Interinstitucional de innovación y tecnología</p> <p>Actividades Específicas: Creación de la Mesa Interinstitucional de Innovación Tecnológica Reuniones de trabajo</p> <p>Medios de Verificación http://miit.gobiernoabierto.gob.gt/index.php/compromisos/6/metas-c6#m1</p>	ag.-16	jun.-18	
Meta 2	<p>Hito: Creación, elaboración, monitoreo y seguimiento del plan de trabajo para el acompañamiento tecnológico a los compromisos del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018, que demanden el uso de la tecnología.</p> <p>Actividades Específicas: Sitio web para monitoreo y seguimiento del plan de trabajo Reuniones de trabajo</p> <p>Medios de Verificación: http://miit.gobiernoabierto.gob.gt/index.php/compromisos/6/metas-c6#m2</p>	ag.-16	abr.-18	
Meta 3	<p>Hito: Evaluación de resultados del plan de trabajo de acompañamiento tecnológico de los Compromisos de Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018</p> <p>Actividades Específicas: Informes finales de los compromisos Evaluación de compromisos</p> <p>Medios de Verificación: http://miit.gobiernoabierto.gob.gt/index.php/compromisos/6/metas-c6#m3</p>	my.-18	jun.-18	




Información de contacto		
Entidad Responsable	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología - SENACYT -	
Nombre de la persona responsable	Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto	
Título, departamento / Puesto	Secretario Nacional de Ciencia y Tecnología	
Correo electrónico y teléfono	ocobar@concyt.gob.gt / 23172600	
Otros actores involucrados	Entidad Pública, Organismo de Estado	Organismo Ejecutivo y otras entidades interesadas
	Sociedad civil, Iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Organizaciones de Sociedad Civil que participan en Gobierno Abierto y otras interesadas, Universidades y otros actores interesados en participar
Información adicional		
Autoevaluación de Fin de Término		
Compromiso No. 7 DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL DIRECTORIO DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LÍNEA		
Fecha de inicio y término: Agosto de 2016 - 30 de Junio de 2018		
Entidad Responsable	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología - SENACYT - Instituto Nacional de Administración Pública - INAP -	
Descripción del compromiso		
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda? (Status quo o problema que se quiere resolver)	La cantidad de portales gubernamentales con siglas que hacen más difícil la ubicación de servicios públicos y la información de cada uno de estos.	
¿Cuál es el compromiso? (Objetivo principal)	Centralizar la información y directorio de los servicios públicos que presta la administración pública en un solo portal	
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática? (Ambición.)	Centralizar a través de un directorio de servicios públicos, la información que facilite al ciudadano de una forma rápida su ubicación y utilización.	
¿Por qué es relevante frente los valores de OGP? (Relevancia.)	El directorio de los servicios públicos en línea contribuye a fortalecer la participación ciudadana mediante la disponibilidad de la información de productos, trámites y servicios orientados a brindar un mejor servicio a la ciudadanía con procedimientos amigables y eficaces.	
Complejidad e Impacto (potencial, transformador y social)	(Ingresar la información concerniente a los resultados obtenidos, tratando de evidenciar que el compromiso puede considerarse como estelar)	



Nivel de Cumplimiento		No iniciado	Iniciado	Sustancial	Completo
					
Descripción de los resultados		Se obtuvieron los siguientes resultados: Modelo de documentación de trámites con enfoque al ciudadano que es una serie de documentos, conceptos y herramientas que permiten a las instituciones gubernamentales documentar los trámites desde un punto de vista del ciudadano; Proceso de publicación de trámites en instituciones seleccionadas y denominadas como plan piloto, estas instituciones fueron: MINFIN, MINGOB, MINECO, MINEDUC, MSPAS y SENACYT. El proceso de publicación de trámites consistió en una serie de talleres en los cuales las instituciones del plan piloto documentaron y publicaron sus trámites; Implementación del Directorio de Servicios Públicos en Línea (http://servicios.gob.gt/) y se publicaron 27 trámites.			
Sigüientes Pasos					
Estado de hitos / metas			Fecha Inicio	Fecha Termino	Nivel de Cumplimiento
Meta 1	<p>Hito: Recuperación y actualización de servicios públicos en línea institucionales y status del nivel de automatización</p> <p>Actividades Específicas: Gestión para la recuperación y actualización de servicios públicos en línea Obtención del código fuente y base de datos</p> <p>Medios de Verificación http://miit.gobiernoabierto.gob.gt/index.php/compromisos/7/metas-c7#m1</p>	oct.-16	mzo.-17		
Meta 2	<p>Hito: Descripción y clasificación de manera participativa y colaborativa los servicios públicos en línea</p> <p>Actividades Específicas: Reuniones de trabajo Definición de plan piloto Lista de trámites a publicar</p> <p>Medios de Verificación http://miit.gobiernoabierto.gob.gt/index.php/compromisos/7/metas-c7#m2</p>	oct.-16	jul.-17		
Meta 3	<p>Hito: Creación e implementación de una plataforma del</p>	jul.-17	dic.-17		




	<p>directorio de servicios públicos.</p> <p>Actividades Específicas: Gestión de plataforma para trámites Implementación de plataforma para trámites Manuales de usuario</p> <p>Medios de Verificación http://miit.gobiernoabierto.gob.gt/index.php/compromisos/7/metas-c7#m3</p>			
Meta 4	<p>Hito: Capacitación de la utilización de la plataforma del directorio de servicios públicos</p> <p>Actividades Específicas: Capacitaciones a instituciones del plan piloto</p> <p>Medios de Verificación http://miit.gobiernoabierto.gob.gt/index.php/compromisos/7/metas-c7#m4</p>	ene.-18	jun.-18	
Información de contacto				
Entidad Responsable		Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología - SENACYT - Instituto Nacional de Administración Pública - INAP -		
Nombre de la persona responsable		Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto Licenciado Marco Tulio Cajas		
Título, departamento / Puesto		Secretario Nacional de Ciencia y Tecnología Gerente de INAP		
Correo electrónico y teléfono		ocobar@concyt.gob.gt / 23172600 mcajas@inap.gob.gt / 2419-8181		
Otros actores involucrados	Entidad Pública, Organismo de Estado	Organismo Ejecutivo e Instituciones Públicas que deseen participar Mesa Técnica Interinstitucional de Innovación Tecnológica		
	Sociedad civil, Iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Organizaciones de Sociedad Civil que participan en Gobierno Abierto, Universidades, y otros actores interesados		
Información adicional				



Autoevaluación de Fin de Término

Compromiso No. 8 INCLUSIÓN E INMERSIÓN DIGITAL MUNICIPAL




Fecha de inicio y término: Agosto de 2016 - 30 de Junio de 2018

Entidad Responsable	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología - SENACYT - Enlace municipal: ANAM			
Descripción del compromiso				
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda? (Status quo o problema que se quiere resolver)	La falta de infraestructura tecnológica para promover la transparencia en la información pública de las municipalidades.			
¿Cuál es el compromiso? (Objetivo principal)	Transparentar la gestión Municipal y fortalecer el acceso a la información pública			
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática? (Ambición.)	Promover que las Municipalidades tengan mayor transparencia y apertura hacia la participación ciudadana mediante sus portales WEB.			
¿Por qué es relevante frente los valores de OGP? (Relevancia.)	Contribuye a los valores de transparencia, rendición de cuentas, participación y colaboración ciudadana, ya que permitirá el acceso a la información de la gestión municipal.			
Complejidad e Impacto (potencial, transformador y social)	(Ingresar la información concerniente a los resultados obtenidos, tratando de evidenciar que el compromiso puede considerarse como estelar)			
Nivel de Cumplimiento	No iniciado	Iniciado	Sustancial	Completo
				
Descripción de los resultados	Se obtuvieron los siguientes resultados: Modelo de Portal de Transparencia, el cual está integrado por una serie de herramientas tecnológicas y capacitaciones de las cuales son: portal web informativo, sistema de información pública de oficio y capacitaciones en el uso del portal web, sistema de información y acceso a la información. Implementación de Portales de Transparencia, la SENACYT suscribió un convenio de cooperación técnica con la Mancomunidad de la Tierra del Venado, la cual está integrada por las municipalidades de San José el Ídolo, San Miguel Panán, San Bernardino, San Antonio, Pueblo Nuevo y Chicacao. En dichas municipalidades se implementaron los portales de transparencia y se llevaron a cabo talleres para el uso de las herramientas proveídas. A continuación, la lista de acceso a los portales de transparencia implementados:			



	No. Municipalidad Portal de transparencia 1 San José el Ídolo, Suchitepéquez http://elidolo.muni.gob.gt/ 2 San Miguel Panán, Suchitepéquez http://panan.muni.gob.gt/ 3 San Antonio, Suchitepéquez http://sanantonio.muni.gob.gt/ 4 San Bernardino, Suchitepéquez http://sanbernardino.muni.gob.gt/ 5 Pueblo Nuevo, Suchitepéquez http://pueblonuevo.muni.gob.gt/ 6 Chicacao, Suchitepéquez http://chicacao.muni.gob.gt/			
Siguientes Pasos				
Estado de hitos / metas		Fecha Inicio	Fecha Terminó	Nivel de Cumplimiento
Meta 1	Hito: Planificación, selección y muestra del proyecto piloto de Municipalidades. Actividades Específicas: Reuniones de trabajo Definición del plan piloto Medios de Verificación http://miit.gobiernoabierto.gob.gt/index.php/compromisos/8/metas-c8#m1	ag.-16	oct.-16	
Meta 2	Hito: Diseño de Tecnologías y portales de Transparencia. Actividades Específicas: Definición de Portales de Transparencia Maquetación de Sitios web Desarrollo de herramientas para levantado de información Medios de Verificación: http://miit.gobiernoabierto.gob.gt/index.php/compromisos/8/metas-c8#m2	nov.-16	mzo.-17	
Meta 3	Hito: Promoción en las municipalidades piloto de la homologación de los parámetros mínimos necesarios para la publicación de información pública. Actividades Específicas: Actividades de presentación de proyectos Firma de convenios con la mancomunidad de la tierra del venado Medios de Verificación:	abr.-17	ag.-17	






	http://miit.gobiernoabierto.gob.gt/index.php/compromisos/8/metas-c8#m3			
Meta 4	<p>Hito: Implementación de los Portales de Transparencia en las municipalidades del proyecto piloto.</p> <p>Actividades Específicas: Implementación de portales de transparencia Talleres de capacitaciones</p> <p>Medios de Verificación: http://miit.gobiernoabierto.gob.gt/index.php/compromisos/8/metas-c8#m4</p>	ag.-17	dic.-17	
Meta 5	<p>Hito: Incorporar al portal GL del Ministerio de Finanzas Públicas las municipalidades del proyecto piloto.</p> <p>Actividades Específicas: Reuniones de trabajo Dictamen técnico</p> <p>Medios de Verificación: http://miit.gobiernoabierto.gob.gt/index.php/compromisos/8/metas-c8#m5</p>	ene.-18	mzo.-18	
Meta 6	<p>Hito: Evaluación del funcionamiento de los portales.</p> <p>Actividades Específicas: Reporte del funcionamiento de los portales</p> <p>Medios de Verificación: http://miit.gobiernoabierto.gob.gt/index.php/compromisos/8/metas-c8#m6</p>	ene.-18	my.-18	
Información de contacto				
Entidad Responsable	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología - SENACYT - Enlace municipal: ANAM			
Nombre de la persona responsable	Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto Ingeniero Edwin Escobar			
Título, departamento / Puesto	Secretario Nacional de Ciencia y Tecnología Presidente de la ANAM			
Correo electrónico y teléfono	ocobar@concyt.gob.gt / 23172600 cecilia.garcia@anam.org.gt / 23242424			
Otros actores involucrados	Entidad Pública, Organismo de Estado	INFOM, MINFIN, PDH, CONRED, SIT, MESA TECNICA INTERINSTITUCIONAL DE INNOVACION TECNOLÓGIA, INAP y otras instituciones interesadas		




Sociedad civil, Iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Organizaciones de Sociedad Civil que participan en Gobierno Abierto y otras interesadas
Información adicional	

Autoevaluación de Fin de Término	
Compromiso No. 9 DISEÑO DE LA PLATAFORMA ÚNICA PARA SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
Fecha de inicio y término: Agosto de 2016 - 30 de Junio de 2018	
Entidad Responsable	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología - SENACYT - Instituto Nacional de Administración Pública - INAP -
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda? (Status quo o problema que se quiere resolver)	Actualmente no existe una plataforma única para Solicitudes de Información Pública que facilite al ciudadano al ciudadano el trámite en línea.
¿Cuál es el compromiso? (Objetivo principal)	Diseñar una plataforma única de solicitudes de información pública.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática? (Ambición.)	El portal único de solicitudes de información pública dotará de seguridad y certidumbre a los solicitantes de información pública; promoviendo una cultura de transparencia, rendición de cuentas y eficacia de los sujetos obligados, recuperando la confianza del ciudadano en los servicios públicos que se le brindan.
¿Por qué es relevante frente los valores de OGP? (Relevancia.)	El diseño de esta plataforma permitirá establecer la base sobre la cual se desarrollará e implementará el portal único de solicitudes de información pública, el cual permitirá el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública, fomentando la transparencia y modernización de las instituciones en materia de datos abiertos. Así mismo, facilitará la participación y observancia ciudadana, así como la interacción con las instituciones a través de una herramienta tecnológica innovadora.





Complejidad e Impacto (potencial, transformador y social)		(Ingresar la información concerniente a los resultados obtenidos, tratando de evidenciar que el compromiso puede considerarse como estelar)			
Nivel de Cumplimiento		No iniciado	Iniciado	Sustancial	Completo
					
Descripción de los resultados		Se obtuvieron los siguientes resultados: Diagnóstico de plataformas nacionales orientadas a la gestión de solicitudes de información pública. El diagnóstico fue enfocado desde un punto de vista técnico que permitiera conocer el tipo de tecnología utilizada, alcance nacional o institucional, capacidad de transferir la solución a otra institución, entre otros. Diseño de la plataforma Única para Solicitudes de Información Pública, documento técnico que define el qué y el cómo se debe desarrollar la herramienta tecnológica, que permita ser una solución transversal a todos los sujetos obligados, ente rector en materia de acceso a la información pública y ciudadanos. El enfoque que el documento propone se basa en: Ley de acceso a la información pública, ente rector en materia de acceso a la información pública y encargados(as) de la Unidades de Información Pública.			
Sigüientes Pasos					
Estado de hitos / metas			Fecha Inicio	Fecha Termino	Nivel de Cumplimiento
Meta 1	Hito: Diagnóstico de las plataformas existentes Actividades Específicas: Investigación de plataformas Diagnóstico de plataformas Medios de Verificación http://miit.gobiernoabierto.gob.gt/index.php/compromisos/9/metas-c9#m1	ag.-16	dic.-16		
Meta 2	Hito: Diseño de la plataforma del Portal Único de Solicitudes de Información Pública. Actividades Específicas: Reuniones de trabajo Talleres para el desarrollo del diseño Diseño de la plataforma Medios de Verificación:	ene.-17	set.-17		







	http://miit.gobiernoabierto.gob.gt/index.php/compromisos/9/metas-c9#m2			
Meta 3	<p>Hito: Presentación del diseño final de la plataforma.</p> <p>Actividades Específicas: Actividad de presentación del diseño final de la plataforma</p> <p>Medios de Verificación: http://miit.gobiernoabierto.gob.gt/index.php/compromisos/9/metas-c9#m3</p>	set.-17	dic.-17	
Información de contacto				
Entidad Responsable		Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología - SENACYT - Instituto Nacional de Administración Pública - INAP -		
Nombre de la persona responsable		Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto Lic. Marco Tulio Cajas		
Título, departamento / Puesto		Secretario Nacional de Ciencia y Tecnología Gerente de INAP		
Correo electrónico y teléfono		ocobar@concyt.gob.gt / 23172600 mcajas@inap.gob.gt / 24198181		
Otros actores involucrados	Entidad Pública, Organismo de Estado	INFOM, MINFIN, PDH, CONRED, SIT, MESA TECNICA INTERINSTITUCIONAL DE INNOVACION TECNOLÓGIA, INAP y otras instituciones interesadas		
	Sociedad civil, Iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Organizaciones de Sociedad Civil que participan en Gobierno Abierto y otras interesadas		
Información adicional				

Autoevaluación de Fin de Término	
Compromiso No. 10 PLAN NACIONAL DE CONECTIVIDAD Y BANDA ANCHA “NACIÓN DIGITAL”	
Fecha de inicio y término: Agosto de 2016 - 30 de Junio de 2018	
Entidad Responsable	Superintendencia de Telecomunicaciones / Ministerio de Comunicaciones
Descripción del compromiso	



¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda? (Status quo o problema que se quiere resolver)	Reducción de la brecha digital en el país. Según el estudio “Estado de la Banda ancha en América Latina” de CEPAL, con datos de UIT del 2016 Guatemala aparece con una penetración de internet del 26.5% con un porcentaje del 73% de brecha digital (CEPAL, Estado de la banda ancha en América Latina y el Caribe 2015, 2015).				
¿Cuál es el compromiso? (Objetivo principal)	Dotar de infraestructura tecnológica y contenidos académicos al 20% de los Establecimientos educativos del Sector Oficial en Guatemala.				
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática? (Ambición.)	Garantizar que 6,702 establecimientos educativos (20% del universo total), cuenten con conectividad, infraestructura, tecnología y contenidos para el fortalecimiento de la democracia de la información y se establezca una ruta para desarrollar los potenciales integrales de los estudiantes.				
¿Por qué es relevante frente los valores de OGP? (Relevancia.)	Con la reducción de la brecha digital en el país, se pretende crear las condiciones socio-culturales para armonizar la relación entre los gobernantes y los gobernados, utilizando las tecnologías de la información como instrumento clave en la participación ciudadana, innovación tecnológica y facilitación de canales de comunicación efectivos. “Los países que aumentan la penetración de banda ancha en un 10 por ciento han asociado Además según el Banco Mundial los aumentos de 3.19 por ciento en PBI y 2.61 por ciento en productividad, y generan 67,016 empleos nuevos. Un complemento al hallazgo es que cuanto mayor es la tasa de penetración de banda ancha, mayor es el efecto multiplicador de un aumento adicional de la banda ancha en el PIB, la productividad y el empleo” (Antonio García Zaballos, 2012)				
Complejidad e Impacto (potencial, transformador y social)	(Ingresar la información concerniente a los resultados obtenidos, tratando de evidenciar que el compromiso puede considerarse como estelar)				
Nivel de Cumplimiento	No iniciado	Iniciado	Sustancial	Completo	
					
Descripción de los resultados	El compromiso 10 del tercer plan de acción de Gobierno Abierto se compone por 5 metas de las cuales dos se encuentran en completado, dos metas en sustancial y una meta en estatus iniciado.				
Siguientes Pasos					
Estado de hitos / metas			Fecha Inicio	Fecha Termino	Nivel de Cumplimiento
Meta 1	Hito: Implementar y monitorear un plan piloto en Patzún, Chimaltenango		ag.-16	ene.-17	






	Actividades Específicas: Medios de Verificación			
Meta 2	Hito: Implementación y seguimiento de mesas técnicas multidisciplinares, integradas por actores interesados para fortalecer e implementar efectivamente el eje de educación. Actividades Específicas: Medios de Verificación:	ag.-16	jun.-18	
Meta 3	Hito: Estudio de factibilidad sobre el 20% de las escuelas que serán beneficiadas Actividades Específicas: Medios de Verificación:	ag.-16	mzo.-17	
Meta 4	Hito: Capacitación a catedráticos en competencias digitales Actividades Específicas: Medios de Verificación:	ene.-17	jun.-18	
Meta 5	Hito: Implementación del Plan Nacional de Conectividad y Banda Ancha “Nación Digital” Fase 1-Eje de Educación Actividades Específicas: Medios de Verificación:	ag.-16	jun.-18	
Información de contacto				
Entidad Responsable	Superintendencia de Telecomunicaciones / Ministerio de Comunicaciones			
Nombre de la persona responsable	Coordinador: Selvin Juárez			
Título, departamento / Puesto	Superintendente			
Correo electrónico y teléfono	selvin.juarez@sit.gob.gt / 2321 1000			
Entidad Pública,	Entidades del Organismo Ejecutivo, CONADI, ANAM e instituciones que deseen participar			






Otros actores involucrados	Organismo de Estado	
	Sociedad civil, Iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Organizaciones de Sociedad Civil que participan en Gobierno Abierto y otras interesadas, Universidades, OEA, Operadores de Telecomunicaciones
Información adicional		

Autoevaluación de Fin de Término	
Compromiso No. 11 DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PILOTO DE IDEATHONES COMO MECANISMOS DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA A NIVEL MUNICIPAL PARA EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS MUNICIPALES	
Fecha de inicio y término: Agosto de 2016 - 30 de Junio de 2018	
Entidad Responsable	Coordinador: INFOM Subcoordinador: ANAM
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda? (Status quo o problema que se quiere resolver)	La escasa participación y corresponsabilidad de la ciudadanía en la toma de decisión municipal.
¿Cuál es el compromiso? (Objetivo principal)	Promover los espacios colaborativos a nivel municipal y la generación de datos abiertos para el desarrollo.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática? (Ambición.)	El involucramiento y corresponsabilidad de la ciudadanía en a través de la información recopilada en los ideathones la cual se analizará y se operacionalizará en indicadores y variables específicas de propuestas para mejorar los servicios públicos municipales. Además, permitirá institucionalizar buenas prácticas innovadoras para la generación de espacios de participación cívica y co-creación para la mejora de servicios públicos para el desarrollo local.




¿Por qué es relevante frente los valores de OGP? (Relevancia.)		Fomentar la participación ciudadana como elemento clave en la colaboración para la adecuada gestión pública municipal a través de un plan piloto de ideathones que fortalecerá el acceso a la información pública, la participación ciudadana y la innovación para el mejoramiento de servicios públicos municipales.			
Complejidad e Impacto (potencial, transformador y social)		(Ingresar la información concerniente a los resultados obtenidos, tratando de evidenciar que el compromiso puede considerarse como estelar)			
Nivel de Cumplimiento		No iniciado	Iniciado	Sustancial	Completo
					
Descripción de los resultados		Uno de los principales aciertos fue la metodología que conduce a que, quien participa, estructura sus ideas de una mejor manera. A diferencia de los espacios tradicionales de participación como los ya instalados en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo o alguna otra modalidad de asamblea o cabildo abierto. La evaluación a través de indicadores de proceso por rango de edad, por grupo étnico, servicios colaborativos, acceso a la información pública y, dentro de lo más relevante los Planes Municipales para la mejora de servicios (ejercicios priorizados, status quo, definición de servicios, información por categoría.			
Sigüientes Pasos		Cocrear un compromiso en seguimiento al compromiso 11, del Plan anterior, sobre el estado de los servicios públicos municipales, principalmente en agua y saneamiento, desechos sólidos, alcantarillado.			
Estado de hitos / metas			Fecha Inicio	Fecha Termino	Nivel de Cumplimiento
Meta 1	Hito: Selección de una muestra de municipalidades a formar parte del plan piloto de ideathones, basados en sus índices de participación ciudadana y acceso a la información pública Actividades Específicas: Suscripción de convenios con gobiernos locales que decidan participar en este compromiso, requisitos necesarios para implementar los talleres: voluntad política, declaración de interés y envío de información necesario para elaborar el convenio interinstitucional. Medios de Verificación http://www.infom.gob.gt/compromiso-once-meta-uno/		set.-16	dic.-16	
Meta 2	Hito: Diseño de metodología de ideathones y línea base para medición de impacto del proyecto.		set.-16	ene.-17	



	<p>Actividades Específicas: Actividades Específicas: Metodología propuesta por Munis Abiertas y consensuada por la mesa de trabajo para el desarrollo de los talleres de los Ideatones. Se capacitó a puntos de contacto designados por los Alcaldes que formaron parte del Plan Piloto; el Equipó realizó el ejercicio práctico de la metodología propuesta para brindar retroalimentación y consensuar el documento final. Así mismo se acordó que el número de participantes fuera de 50 personas.</p> <p>Medios de Verificación: http://www.infom.gob.gt/compromiso-once-meta-dos/</p>			
Meta 3	<p>Hito: Realización de Ideathonos.</p> <p>Actividades Específicas: Convocatorias e inscripción a los talleres, la actividad se realizó en cuatro fases: i) creación de sueños, ii) deficiencias, iii) causas y acciones y, iv) conclusiones, fotografía grupal y firma en manta de opiniones. Cada una de las fases fue sujeto de votación.</p> <p>Medios de Verificación: http://infom.gob.gt/ideatones/ http://www.infom.gob.gt/compromiso-once-meta-tres/</p>	febr.-17	set.-17	
Meta 4	<p>Hito: Sistematización y validación de la información recopilada en los Ideathonos.</p> <p>Actividades Específicas: Sistematización de resultados, elaboración de trifoliales de ideatones y un informe final de cada Ideatón</p> <p>Medios de Verificación: http://www.infom.gob.gt/compromiso-once-meta-cuatro/ http://www.infom.gob.gt/ideatones/</p>	mzo.-17	oct.-17	
Meta 5	<p>Hito: Presentación de propuestas de mejoras a servicios municipales a las municipalidades piloto.</p> <p>Actividades Específicas: INFOM, ANAM y GUATECAMBIA realizaron el evento de entrega de resultados de los talleres</p>	oct.-17	febr.-18	




	de Ideatones a los Alcaldes y representantes de las 8 municipalidades que conforman el Plan Piloto de Ideatones, en el marco de la actividad del 1er Festival de Gobierno Abierto. Medios de Verificación: http://www.infom.gob.gt/compromiso-once-meta-cinco/			
Meta 6	<p>Hito: Evaluación de la participación cívica, las estrategias de ejercicios colaborativos, el impacto en el acceso a la información pública y realizar recomendaciones para la continuidad del plan piloto.</p> <p>Actividades Específicas: I. Evaluación a través de indicadores de proceso: a) Rango de edad, b) Grupo étnico, c) Participantes por sector social, d) participantes por género en los 8 municipios participantes en un universo de 400 participantes. El indicador macro del proceso se ubicó en 73.25%. II. Evaluación de servicios colaborativos en el desarrollo de los Ideatones, y el acceso a la información pública por departamento y municipio, evaluación sobre la calidad de la información publicada en los portales municipales de acceso a la información pública y una información relevante fueron los Planes Municipales para la mejora de servicios (nombre del servicio, objetivo específico, status quo, sueño ciudadano, deficiencias del servicio, hitos, descripción del hito).</p> <p>Medios de Verificación: http://www.infom.gob.gt/compromiso-once-meta-seis/</p>	mzo.-18	jun.-18	

Información de contacto


Entidad Responsable	Coordinador: INFOM Subcoordinador: ANAM	
Nombre de la persona responsable	Coordinador : Oscar Suchini Subcoordinador: Edwin Escobar	
Título, departamento / Puesto	Coordinador : Gerente General de INFOM Subcoordinador: Presidente de ANAM	
Correo electrónico y teléfono	Coordinador: osuchini@infom.gob.gt / 2422 6900 Subcoordinador: Cecilia.garcia@anam.org.gt / 2324-2424 ext. 120	
Otros actores involucrados	Entidad Pública, Organismo de Estado	Municipalidades Piloto






Sociedad civil, Iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Organizaciones de sociedad civil que participan en gobierno abierto y otras interesadas
Información adicional	

Autoevaluación de Fin de Término			
Compromiso No. 12 CREAR E INSTITUCIONALIZAR MECANISMOS DE OPINIÓN CIUDADANA PARA LOS PROYECTOS DE LEY			
Fecha de inicio y término: Agosto 2016 - Junio 2018			
Entidad Responsable	Congreso de la República		
Descripción del compromiso			
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda? (Status quo o problema que se quiere resolver)	Debilitamiento y desprestigio institucional del Congreso de la República y en su mayoría proyectos de ley ausentes de la opinión ciudadana		
¿Cuál es el compromiso? (Objetivo principal)	Institucionalizar y crear los mecanismos para la discusión constructiva y participativa de la ciudadanía, con respecto a los Proyectos de Ley que se presentan al Congreso de la República para su aprobación		
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática? (Ambición.)	Fortalecimiento institucional a través de la apertura e inclusión participativa de la ciudadanía en la discusión de los Proyectos de Ley		
¿Por qué es relevante frente los valores de OGP? (Relevancia.)	Fortalecer el derecho humano al acceso a la información pública y a la participación ciudadana, a través de mecanismos que permitan a los ciudadanos conocer los Proyectos de Ley previo a su aprobación en el Pleno del Congreso y brindará un espacio para exponer sus opiniones, posturas y propuestas sobre cada tema, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.		
Complejidad e Impacto (potencial, transformador y social)	(Ingresar la información concerniente a los resultados obtenidos, tratando de evidenciar que el compromiso puede considerarse como estelar)		
Nivel de Cumplimiento	No iniciado	Iniciado	Sustancial
			



Descripción de los resultados	<p>Para el avance en el cumplimiento de este compromiso y luego de conformar un equipo de trabajo estable se sostuvieron reuniones de trabajo internas para ir conociendo el estado de las cosas a junio de 2017. De estas reuniones preliminares se convocó a través de Punto de Contacto a los actores interesados a participar de una reunión de trabajo en la que se plantearon cuatro opciones que pudieran ayudar al cumplimiento del compromiso adquirido. Durante esa reunión y siguiendo el principio de cooperación, Red Ciudadana nos invitó a conocer una aplicación que ellos desarrollaron para el uso del Ministerio de Finanzas Públicas y que permite la interacción por lo que acordamos otra reunión con ellos y el equipo del departamento de informática del Congreso de la República y ver si era posible su implementación y vinculación inmediata al sitio web. La implementación completa de esta herramienta quedó pendiente primero por aspectos de carácter técnico, ahora hace falta un manual de uso y hacer los ajustes informáticos necesarios para el registro simple de los usuarios (mediante FB connect o Twitter connect), para hacer las primeras pruebas. A lo interno se planteó que la Dirección de Estudios Legislativos del Congreso podría ser la Dirección responsable de sistematizar las propuestas que los usuarios viertan en la aplicación de participación ciudadana. Cabe destacar que los mecanismos de participación ciudadana ya fueron institucionalizados mediante las reformas a la ley orgánica del OL en donde se establece que las comisiones de trabajo podrán convocar a audiencias públicas para la discusión de leyes. Este mecanismo ya está en vigencia y aplicación frecuente.</p>			
Sigüientes Pasos	<p>El Congreso de la República lanzará una App bajo el mismo principio de motivar la participación ciudadana. También se harán mejoras al portal de Internet del Congreso de la República con el objetivo de hacerlo más amigable y accesible para motivar la participación del ciudadano.</p>			
Estado de hitos / metas		Fecha Inicio	Fecha Termino	Nivel de Cumplimiento
Meta 1	<p>Hito: Diseño de los mecanismos de participación ciudadana en los proyectos de ley</p> <p>Actividades Específicas: En conjunto con la asociación civil Red Ciudadana, se inició también el desarrollo de una plataforma tecnológica para la participación ciudadana por medio de la web</p> <p>Medios de Verificación http://opinionciudadana.gt/</p>	abr.-17	my.-17	




<p>Meta 2</p>	<p>Hito: Sensibilización y socialización de los mecanismos de participación ciudadana con los Bloques Legislativos y con la ciudadanía</p> <p>Actividades Específicas: En cumplimiento a esta normativa, también se está haciendo uso de las redes sociales para convocar a asociaciones civiles, organizaciones gubernamentales, gremiales y particulares para presentar criterios y opiniones respecto a distintas iniciativas de ley.</p> <p>Medios de Verificación: https://pbs.twimg.com/media/Dh1Q6BwUEAAp0___.jpg:large</p>	<p>my.-17</p>	<p>jun.-17</p>	
<p>Meta 3</p>	<p>Hito: Implementación de mecanismos</p> <p>Actividades Específicas: -Se inició un proceso de co creación denominado #Datalegis #hackaton con el objetivo de crear una herramienta tecnológica para promover gobierno abierto que facilite la comunicación interna y con los ciudadanos - Se han hecho una serie de capacitaciones en temas de Gobierno Abierto, Parlamento Abierto y las herramientas de Acceso a la Información Pública y el de Opinión Ciudadana.</p> <p>Medios de Verificación: https://www.facebook.com/congreso.republica.guatemala/videos/vb.588639177814655/1746967421981819/?type=2&theater https://www.facebook.com/congreso.republica.guatemala/videos/vb.588639177814655/1823800737631820/?type=2&theater https://twitter.com/iLifebelt/status/1012415309691736064 http://www.mzaghi.com/e-gobierno/nueva-fecha-datalegis-congresogt-gobiernoabierto-28-de-junio/</p>	<p>ag.-17</p>	<p>ag.-17</p>	
<p>Meta 4</p>	<p>Hito: Institucionalización de mecanismos</p> <p>Actividades Específicas: Se considera por</p>	<p>jun.-17</p>	<p>nov.-17</p>	



<p>parte del Congreso de la República, que se tiene institucionalizado el mecanismo de participación ciudadana con base a las modificaciones a la Ley Orgánica del Organismo Legislativo a través de audiencias públicas, por ello, en el Decreto 63-94 y sus reformas, del Congreso de la República, en el último párrafo del artículo 36 indica que: “...Las Comisiones de Trabajo podrán celebrar audiencias públicas como parte del proceso de estudios y dictamen de las iniciativas que le sean remitidas”.</p> <p>Medios de Verificación: shorturl.at/eMPY5</p>				
Información de contacto				
Entidad Responsable		Congreso de la República de Guatemala		
Nombre de la persona responsable		Licda. Ana Patricia Letona de Díaz		
Título, departamento / Puesto		Encargada de Despacho de la Unidad de Libre Acceso a la Información Pública		
Correo electrónico y teléfono		pletona@congreso.gob.gt/2244-7878		
Otros actores involucrados	Entidad Pública, Organismo de Estado	Congreso de la República de Guatemala		
	Sociedad civil, Iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Red Ciudadana		
Información adicional				
Se realizaron capacitaciones al personal administrativo, enlaces, asesores y secretarías de comisiones de trabajo del Organismo Legislativo con el objetivo de sensibilizarlos e informarles al respecto de este tema para favorecer así la institucionalización de la participación ciudadana.				

Autoevaluación de Fin de Término	
Compromiso No. 13 DIVULGAR LA TEMÁTICA DE GOBIERNO ABIERTO COMO MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Fecha de inicio y término: Agosto 2016 - Junio 2018	
Entidad Responsable	Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia
Descripción del compromiso	



¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda? (Status quo o problema que se quiere resolver)	La Falta de conocimiento sobre la temática de Gobierno Abierto y su vinculación con la participación ciudadana			
¿Cuál es el compromiso? (Objetivo principal)	Divulgar de manera permanente sobre la temática de Gobierno Abierto como mecanismo de participación, corresponsabilidad ciudadana y auditoría social			
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática? (Ambición.)	Incrementar el conocimiento sobre la temática de Gobierno Abierto a través de sus tres principios fundamentales de transparencia, participación ciudadana y colaboración			
¿Por qué es relevante frente los valores de OGP? (Relevancia.)	Se promueven mecanismos para la participación ciudadana mediante la divulgación de los principios y valores de OGP, mejorando la transparencia a través de la auditoría social.			
Complejidad e Impacto (potencial, transformador y social)	<p>La Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia desde el momento en que asumió el compromiso número 13 del Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, estuvo en la disposición de apoyar no solo en el cumplimiento de este, sino también en la cobertura de las Mesas Técnicas y de Alto Nivel como el nivel de cumplimiento de los otros 21 compromisos dentro del plan.</p> <p>Aunque la institución no contó con una asignación específica para el tema de Gobierno Abierto, se procedió a valorar el costo de los materiales realizados y divulgados así como la valoración del recurso humano, teniendo un costo total mayor al millón de quetzales de aporte de esta Secretaría para el tema de Gobierno Abierto entre los materiales de diseño, audiovisuales y menciones en las cápsulas del Informe Nacional, transmitido en canales de Televisión Abierta.</p>			
Nivel de Cumplimiento	No iniciado	Iniciado	Sustancial	Completo
				
Descripción de los resultados	En la meta número 1 desarrollada en los meses de septiembre a noviembre del año 2016 se elaboró la Estrategia de Comunicación y Divulgación Integral en el marco de Gobierno Abierto como Mecanismo de Participación Ciudadana, la meta número 2 contemplaba la implementación de dicha estrategia en el periodo de diciembre de 2016 a junio de 2018, se elaboraron materiales informativos para redes sociales, cobertura periodística de la Agencia Guatemalteca de Noticias, Radio TGW, Diario de Centro América, monitoreo de medios así como menciones en la cápsula de 3 minutos “Informe Nacional”, esta última transmitida en canales de televisión abierta de lunes a viernes. Como parte de la implementación de la estrategia se apoyó las mesas de trabajo de co-Creación del Cuarto Plan de Acción y los foros de participación en seis departamentos del país.			



Sigüientes Pasos		Como institución, la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia continuará con toda la disposición de apoyar en la divulgación tanto de las actividades de co-Creación del Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, así como la cobertura respectiva una vez iniciado el mismo.		
Estado de hitos / metas		Fecha Inicio	Fecha Termino	Nivel de Cumplimiento
Meta 1	<p>Hito: Diseño de estrategias para divulgación y sensibilización de Gobierno Abierto incluyendo aspectos lingüísticos</p> <p>Actividades Específicas: *Elaboración de Estrategia de Comunicación y Divulgación Integral. *Elaboración de materiales gráficos para la Mesa Técnica de Alto Nivel. *Elaboración de spot informativo de 3 minutos de duración.</p> <p>Medios de Verificación: Estrategia: http://bit.ly/2wtFL3F Mesas Técnicas de Compromiso 13: http://www.scspr.gob.gt/gobierno-abierto/</p>	set.-16	nov.-16	
Meta 2	<p>Hito: Implementación de las estrategias de divulgación y sensibilización de Gobierno Abierto</p> <p>Actividades Específicas: *Lanzamiento de la Campaña de Comunicación y Divulgación Integral de Gobierno Abierto *Elaboración de video animado para redes sociales sobre Participación Ciudadana y Gobierno Abierto *Elaboración de piezas animadas informativas para Redes Sociales, sobre Gobierno Abierto</p>	dic.-16	jun.-18	



	<p>*Cobertura periodística sobre los eventos de Gobierno Abierto y sus diferentes compromisos</p> <p>*Mención de Gobierno Abierto en la Cápsula del Informe Nacional transmitido en canales de televisión abierta de lunes a viernes.</p> <p>Medios de Verificación: http://www.scspr.gob.gt/gobierno-abierto/</p> <p>Informe de Cumplimiento de Compromiso 13: https://bit.ly/2tSL0sE</p>			
Información de contacto				
Entidad Responsable		Secretaria de Comunicación Social de la Presidencia		
Nombre de la persona responsable		Lic. José Alfredo Brito		
Título, departamento / Puesto		Secretario de Comunicación Social de Presidencia		
Correo electrónico y teléfono		abrito@scspr.gob.gt / 2514025 – 2339 2502		
Otros actores involucrados	Entidad Pública, Organismo de Estado	Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Secretaría Ejecutiva de la Presidencia, ANAM, INFOM, Municipalidades, PDH,USAC ,RENAP y otros actores interesados		
	Sociedad civil, Iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Organizaciones de Sociedad Civil que participan en Gobierno Abierto y otras interesadas		
Información adicional				
<p>La Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia desde el momento en que asumió el compromiso número 13 del Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, estuvo en la disposición de apoyar no solo en el cumplimiento de este, sino también en la cobertura de las Mesas Técnicas y de Alto Nivel como el nivel de cumplimiento de los otros 21 compromisos dentro del plan.</p> <p>Aunque la institución no contó con una asignación específica para el tema de Gobierno Abierto, se procedió a valorar el costo de los materiales realizados y divulgados así como la valoración del recurso humano, teniendo un costo total mayor al millón de quetzales de aporte de esta Secretaría para el tema de Gobierno Abierto entre los materiales de diseño, audiovisuales y menciones en las cápsulas del Informe Nacional, transmitido en canales de Televisión Abierta.</p>				




Autoevaluación de Fin de Término

Compromiso No. 14 MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LOS GOBIERNOS LOCALES


Fecha de inicio y término: agosto 2016 - Junio 2018

Entidad Responsable	CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda? (Status quo o problema que se quiere resolver)	Inadecuada rendición de cuentas de los gobiernos locales.
¿Cuál es el compromiso? (Objetivo principal)	Implementar herramientas y procedimientos estandarizados para mejorar la rendición de cuentas de los gobiernos locales, para promover la transparencia en el manejo de los recursos públicos en cada municipio del país.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática? (Ambición.)	Fortalecer la rendición de cuentas de los gobiernos locales mediante herramientas estándar que favorezcan la transparencia en la gestión municipal y la participación ciudadana en el seguimiento a los resultados, así como el fortalecimiento a los procesos de auditoría social, en beneficio de la ciudadanía.
¿Por qué es relevante frente los valores de OGP? (Relevancia.)	Se contará con un mecanismo para la implementación de herramientas estandarizadas que facilitarán a las autoridades municipales brindar información sobre el uso de los fondos públicos, presentar los resultados alcanzados y metas no cumplidas de sus planes de trabajo. Esta información debe presentarse tanto ante la Contraloría General de Cuentas como a la ciudadanía, con el propósito de acercar a las autoridades locales a los ciudadanos de las comunidades.
Complejidad e Impacto (potencial, transformador y social)	Este compromiso ha representado la implementación de un mecanismo innovador para la rendición de cuentas de los gobiernos locales, requiriendo para ello una serie de actividades de coordinación con municipalidades del país, entidades públicas, organizaciones de la sociedad civil y otros actores clave, con el propósito de construir un cambio significativo y transformador en la gestión pública local que contribuye a la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y el acceso a la información pública, por medio de innovación tecnológica, considerando lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Se logró sistematizar y estandarizar la información que por Ley deben proporcionar las municipalidades del país, no sólo a la Contraloría General de Cuentas, sino también al resto de entidades de la Administración Pública, tales como el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), la Secretaría de Planificación y Programación (SEGEPLAN), el Congreso de la República, el Instituto de Fomento Municipal (INFOM), la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM).





	<ul style="list-style-type: none"> • Con este sistema se proporcionan herramientas para la presentación de la información que requieren las entidades antes mencionadas, permitiendo su colocación en un único sitio web, facilitando tanto el traslado de la misma por parte de las municipalidades, como la recepción de las entidades responsables. • Se impulsa de manera sostenible la cultura de transparencia e integridad en el uso de fondos públicos por parte de las autoridades municipales, haciendo uso de la tecnología para dar a conocer los resultados de su gestión de manera clara, confiable, relevante, accesible, comprensible, verificable y útil. • Los ciudadanos tienen acceso a esta información, con la cual pueden conocer cómo y en qué se están invirtiendo los recursos públicos de su municipalidad, lo que ha sido uno de los más fuertes reclamos de la sociedad por muchos años. • Facilita que los ciudadanos realicen labores de vigilancia y auditoría social, y que puedan requerir información adicional a los funcionarios municipales, convirtiéndose de esa manera en un mecanismo anticorrupción. • Los mecanismos de rendición de cuentas de los gobiernos locales creados a través de este Compromiso fortalecen los niveles de democracia y gobernabilidad, al generar la credibilidad y confianza de la población en sus autoridades más cercanas quienes dan a conocer la forma en que se han satisfecho las necesidades sociales. • Los mecanismos de rendición de cuentas implementados buscan el fin supremo de un buen gobierno, el cual es procurar el bienestar y progreso de su pueblo, por lo que todas las entidades de la Mesa Técnica de Gobierno Abierto deben impulsar su cumplimiento de manera sostenible 			
Nivel de Cumplimiento	No iniciado	Iniciado	Sustancial	Completo
				
Descripción de los resultados	<p>Para el cumplimiento de la Meta 1 se llevaron a cabo 4 Talleres a nivel Regional, habiendo sido convocadas las 340 municipalidades del país, con la participación del alcalde y los directores de las áreas financiera y de auditoría. En: http://www.contraloria.gob.gt/gobierno%20abierto%20compromiso%2014.html puede verse para cada Taller los siguientes documentos: formato de invitación, programa, listado de asistentes, modelo de carta de entendimiento, municipalidades que han suscrito la carta de entendimiento, fotografías y videos.</p> <p>Para el cumplimiento de la Meta 2 se gestionó la colaboración del CIEN; para ello se solicitó financiamiento al Proyecto de Participación Cívica de USAID a través de Counterpart. El CIEN elaboró un informe de caracterización (ver: http://www.contraloria.gob.gt/imagenes/gobierno%20abierto/META%202%20Informe%20de%20caracterizacion.docx). Luego de la elaboración del borrador de Guía de Rendición de Cuentas de los Gobiernos Locales, se realizaron diversas actividades para su retroalimentación, incluyendo reuniones de trabajo con entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil, un plan piloto con varias municipalidades, talleres de retroalimentación a los que fueron convocadas más de 90 municipalidades. Finalmente se ha puesto a disposición de las municipalidades que participan en este compromiso la "Guía Práctica Validada de Herramientas Estandarizadas de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Locales" y sus Anexos (ver:</p>			



	<p>http://www.contraloria.gob.gt/index.php/documentos-rendicion-de-cuentas-en-los-gobiernos-locales/)</p> <p>Para el cumplimiento de la Meta 3 nuevamente se gestionó la colaboración del CIEN y el apoyo del Proyecto de Participación Cívica. Se desarrolló y se puso en funcionamiento el Sistema de Rendición de Cuentas de los Gobiernos Locales, oficializándolo a través del Oficio Circular A-005-2018 del Contralor General de Cuentas (ver: http://appweb.contraloria.gob.gt/GobiernoAbierto/ng/#/)</p> <p>Video que documenta los resultados alcanzados: https://www.youtube.com/watch?v=JGXoLQw7Srg</p>			
Siguientes Pasos	<p>Es necesario que todas las entidades receptoras de la información (MINFIN, Congreso, SEGEPLAN, INFOM, PDH, SEPREM) se apropien de su rol de “receptoras” de la información de rendición de cuentas, validen los formatos propuestos y designen los usuarios correspondientes ante la CGC; algunas todavía están pendientes. Con ello se garantiza la sostenibilidad del mismo.</p> <p>Se gestionó ante el Proyecto de Participación Cívica el financiamiento de un servidor de almacenamiento de datos, de 10 Teras de capacidad, con el propósito que sirva de repositorio para la gran cantidad de información que se proyecta se cargará en el sistema por parte de las municipalidades participantes. Se está a la espera de recibirlo.</p> <p>En el mes de agosto la Contraloría está llevando a cabo Talleres Regionales de Seguimiento a la Implementación del Sistema de Rendición de Cuentas de los Gobiernos Locales, con el propósito de sensibilizar a las autoridades municipales, así como consolidar el uso obligatorio del mismo.</p>			
Estado de hitos / metas		Fecha Inicio	Fecha Termino	Nivel de Cumplimiento
Meta 1	<p>Hito: Suscripción de Convenios con los gobiernos locales que decidan participar en este compromiso.</p> <p>Actividades Específicas: suscripción de Cartas de Entendimiento con 211 municipalidades que acordaron participar en este Compromiso. Representan el 62%, superando la meta inicial que era de al menos el 40%</p> <p>Medios de Verificación</p> <p>https://goo.gl/JtrDgf</p> <p>http://www.contraloria.gob.gt/index.php/taller-regional-central/</p> <p>http://www.contraloria.gob.gt/index.php/ta</p>	set.-16	jun.-18	




	<p>ller-regional-nororiente/ http://www.contraloria.gob.gt/index.php/taller-regional-occidente/ http://www.contraloria.gob.gt/index.php/taller-regional-suroccidente/</p>			
Meta 2	<p>Hito: Diseño de mecanismos y procedimientos para mejorar la rendición de cuentas de los gobiernos locales</p> <p>Actividades Específicas: se realizaron: Informe de caracterización Reuniones de trabajo con entidades públicas y OSC Plan piloto Talleres de Retroalimentación Guía Práctica Validada de Rendición de Cuentas de los Gobiernos Locales</p> <p>Medios de Verificación: http://www.contraloria.gob.gt/wp-content/uploads/2017/12/META-2-Informe-de-caracterizacion.docx https://goo.gl/RDBo5s http://www.contraloria.gob.gt/index.php/talleres-de-retroalimentacion-guia-de-rendicion-de-cuentas-de-gobiernos-locales/ http://www.contraloria.gob.gt/index.php/guia-de-rendicion-de-cuentas-gobiernos-locales/</p>	set.-16	jun.-17	
Meta 3	<p>Hito: Implementación de mecanismos y procedimientos para mejorar la rendición de cuentas en los gobiernos locales</p> <p>Actividades Específicas: desarrollo y puesta en marcha del Sistema de Rendición de Cuentas de los Gobiernos Locales, oficializado por medio del Oficio Circular A-004-2018 del Contralor General de Cuentas</p>	ene.-17	jun.-18	




Medios de Verificación:				
http://www.contraloria.gob.gt/index.php/rendicion-de-cuentas-en-los-gobiernos-locales/				
Información de contacto				
Entidad Responsable		CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS		
Nombre de la persona responsable		LIC. CARLOS ENRIQUE MENCOS MORALES		
Título, departamento / Puesto		CONTRALOR GENERAL DE CUENTAS		
Correo electrónico y teléfono		allima@contraloria.gob.gt / 24178700		
Otros actores involucrados	Entidad Pública, Organismo de Estado	Municipalidades del país INFOM, ANAM, MINFIN/DAAFIM		
	Sociedad civil, Iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Acción Ciudadana, Organizaciones de la sociedad civil que participan en Gobierno Abierto y otras interesadas, Organismos de cooperación internacional		
Información adicional				
Las municipalidades ya empezaron a cargar información, por lo que la Contraloría está dando seguimiento para proporcionar capacitación a las que lo requieren y otorgar usuarios del sistema.				





Autoevaluación de Fin de Término				
Compromiso No. 15 TRANSPARENTAR LAS ACCIONES EN LA GESTIÓN INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO A DESASTRES.				
Fecha de inicio y término: agosto 2016 - junio de 2018				
Entidad Responsable	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres - CONRED -			
Descripción del compromiso				
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda? (Status quo o problema que se quiere resolver)	Desconocimiento de la población guatemalteca sobre las acciones y recursos que se utilizan para la gestión integral para la reducción del riesgo a desastres.			
¿Cuál es el compromiso? (Objetivo principal)	Rendir cuentas sobre el manejo y ejecución de los recursos utilizados en la gestión integral para la reducción del riesgo a desastres (prevención, mitigación, respuesta, reconstrucción con transformación y recuperación).			
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática? (Ambición.)	Ofrecer información oportuna y accesible a la ciudadanía que permita transparentar las acciones y recursos destinados a la gestión integral para la reducción del riesgo a desastres.			
¿Por qué es relevante frente los valores de OGP? (Relevancia.)	Mejorar la rendición de cuentas a través de la implementación y aplicación de mecanismos, formatos abiertos, estadísticas e indicadores que permitan transparentar la asignación y uso de los recursos destinados a la “Gestión Integral para la Reducción del Riesgo a Desastres” y la apertura de espacios para la auditoría social, valorando la participación de la sociedad civil y fomentando la participación ciudadana.			
Complejidad e Impacto (potencial, transformador y social)	El Protocolo de solicitud de entrega de ayuda humanitaria es una herramienta indispensable para los alcaldes ya que ellos como responsables del territorio, si ocurre algún evento de emergencia, serán los encargados de solicitar la ayuda necesaria, por tal motivo se les entrega esta herramienta para agilizar los procesos en momentos críticos. Además, también se publicó información importante acerca de la ayuda humanitaria entregada, estadísticas, análisis e indicadores de emergencia y se incluyó en los eventos relevantes de Gestión de Riesgo a organizaciones de sociedad civil, con el objetivo de hacer los procesos más incluyentes y participativos.			
Nivel de Cumplimiento	No iniciado	Iniciado	Sustancial	Completo
				
Descripción de los resultados	Para el tercer plan de acción de Gobierno Abierto la Secretaría Ejecutiva de la CONRED tuvo varios resultados como la publicación en datos abiertos del informe SIGES-programa 94, así también se llevó a cabo la actualización y aprobación del Protocolo de solicitud de entrega de ayuda humanitaria por el Consejo Nacional, el cual posteriormente fue publicado en la página web institucional,			



	<p>además dicho protocolo se socializó y se entregó a alcaldes municipales a través de Talleres Regionales realizados por la Contraloría General de Cuentas, quienes cedieron un espacio para la participación de la CONRED. También se llevó a cabo la publicación mensual en datos abiertos del reporte de los recursos y ayuda humanitaria entregados, en los eventos de emergencia; así como la publicación en datos abiertos del informe bimestral de estadística, análisis e indicadores de emergencia. Se facilitó espacios de participación a organizaciones de sociedad civil, en varias reuniones, talleres, etc. publicando las convocatorias, agendas, listados de asistencia y minutas. Por último se habilitó un número gratuito (1566) y un formulario de quejas y denuncias publicado en la página web, que sirve como herramienta de registro de denuncias realizadas por la población.</p>			
Siguientes Pasos	<p>Conscientes del compromiso adquirido por la Institución en la META 6, en el mes de octubre se llevó a cabo un ejercicio en línea para el uso del formulario de quejas, para el cual se convocaron en total a 85 participantes de instituciones varias, posterior al mismo se desarrollo un informe el cual queda publicado en la página web de la Secretaría Ejecutiva de la CONRED, y se incorpora el enlace de medio de verificación del mismo en la meta 6.</p>			
Estado de hitos / metas		Fecha Inicio	Fecha Termino	Nivel de Cumplimiento
Meta 1	<p>Hito: Informar en formato abierto sobre la asignación presupuestaria y recursos destinados al cumplimiento de acciones en atención a emergencias o desastres de Secretaría Ejecutiva de CONRED enmarcados en Declaratorias de Estado de Calamidad Pública.</p> <p>Actividades Específicas: La Dirección Financiera generará en SIGES -Programa 94- el reporte presupuestario y de recursos destinados en atención a emergencias cuando concluya el Estado de Calamidad Pública. La Dirección Financiera traslada informe de SIGES a la Dirección de Planificación. La Dirección de Planificación, publica en la página eb institucional el informe generado sobre el Estado de Calamidad Pública, en formato abierto y PDF.</p> <p>Medios de Verificación http://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abierto20162018/NOTAFINANCIERODG-7-2016.pdf http://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abierto20162018/NOTAFINANCIERODG-1-2017.pdf http://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abierto20162018/NOTAFINANCIERODG-1-2017.pdf https://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abierto20162018/Meta_1.pdf</p>	ag.-16	jun.-18	




<p>Meta 2</p>	<p>Hito: Actualización y socialización de Protocolo de solicitud y entrega de Ayuda Humanitaria</p> <p>Actividades Especificas: Solicitar a la Dirección de Respuesta el documento actualizado y aprobado por el Consejo Nacional para la Reducción de Desastres. Reunión con ANAM para coordinar socialización de Protocolo con alcaldes. Socialización de Protocolo con alcaldes a través de capacitaciones. Publicación de listados de alcaldes que fueron capacitados y que recibieron el protocolo.</p> <p>Medios de Verificación: http://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abierto20162018/PROTOCOLO_DE_SOLICITUD_OFICIAL_DE_RECursos_CONRED.pdf http://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abierto20162018/ProtocoloDeSolicitudPrimeraEntrega.pdf http://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abierto20162018/ProtocoloDeSolicitudSegundaEntrega.pdf http://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abierto20162018/ProtocoloDeSolicitudTerceraEntrega.pdf http://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abierto20162018/ProtocoloDeSolicitudCuartaEntrega.pdf https://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abierto20162018/Meta1_Agosto2018.pdf https://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abierto20162018/Meta1_Agosto2018.xlsx</p>	<p>ag.-16</p>	<p>jun.-17</p>	
<p>Meta 3</p>	<p>Hito: Publicar informe de qué cantidad y a dónde fueron destinados los recursos y la ayuda humanitaria, en formatos accesibles y de datos abiertos.</p> <p>Actividades Especificas: Solicitar a la Dirección de Logística el detalle mensual de la cantidad de recursos y ayuda humanitaria entregados por eventos. Publicar en la página web institucional el detalle mensual de la cantidad de recursos y ayuda humanitaria entregados por evento en formatos accesibles y datos abiertos y PDF.</p> <p>Medios de Verificación: http://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abierto20162018/RECURSOS_ENVIADOS_AGOSTO_2016.pdf http://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abierto20162018/RECURSOS_ENVIADOS_AGOSTO_2016.pdf</p>	<p>ag.-16</p>	<p>jun.-18</p>	




<p>o20162018/RECURSOS_ENVIADOS_SEPTIEMBRE_2016.pdf</p> <p>http://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abierto20162018/RECURSOS_ENVIADOS_OCTUBRE_2016.pdf</p> <p>http://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abierto20162018/RECURSOS_ENVIADOS_NOVIEMBRE_2016.pdf</p> <p>http://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abierto20162018/RECURSOS_ENVIADOS_DICIEMBRE_2016.pdf</p> <p>http://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abierto20162018/RECURSOS_ENVIADOS_ENERO_2017.pdf</p> <p>https://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abierto20162018/RECURSOS_ENVIADOS_FEBRERO_2017.pdf</p> <p>http://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abierto20162018/RECURSOS_ENVIADOS_MARZO_2017.pdf</p> <p>http://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abierto20162018/RECURSOS_ENVIADOS_ABRIL_2017.pdf</p> <p>http://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abierto20162018/RECURSOS_ENVIADOS_MAYO_2017.pdf</p> <p>https://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abierto20162018/RECURSOS_ENVIADOS_JUNIO_2017.pdf</p> <p>https://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abierto20162018/RECURSOS_ENVIADOS_JULIO_2017.pdf</p> <p>https://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abierto20162018/RECURSOS_ENVIADOS_AGOSTO_2017.pdf</p> <p>https://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abierto20162018/RECURSOS_ENVIADOS_SEPTIEMBRE_2017.pdf</p> <p>https://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abierto20162018/RECURSOS_ENVIADOS_OCTUBRE_2017.pdf</p> <p>https://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abierto20162018/RECURSOS_ENVIADOS_NOVIEMBRE_2017.pdf</p> <p>https://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abierto20162018/RECURSOS_ENVIADOS_DICIEMBRE_2017.pdf</p> <p>https://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abierto20162018/RECURSOS_ENVIADOS_ENERO_2018.pdf</p> <p>https://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abierto20162018/RECURSOS_ENVIADOS_FEBRERO_2018.pdf</p> <p>https://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abier</p>			
--	--	--	--



	<p>to20162018/RECURSOS_ENVIADOS_MARZO_2018.pdf https://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abier to20162018/RECURSOS_ENVIADOS_ABRIL_2018.pdf https://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abier to20162018/RECURSOS_ENVIADOS_MAYO_2018.pdf https://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abier to20162018/RECURSOS_ENVIADOS_JUNIO_2018.pdf</p>			
Meta 4	<p>Hito: Publicación de estadísticas, análisis e indicadores de emergencias reportadas en formatos accesibles y abiertos.</p> <p>Actividades Especificas: Solicitar a la Dirección de Respuesta un informe que contenga las estadísticas, análisis e indicadores por emergencias reportadas bimensualmente. Publicar estadísticas, análisis e indicadores en la página web institucional en formatos accesibles y en datos abiertos.</p> <p>Medios de Verificación: http://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abier o20162018/ESTADISTICAS_JULIO-AGOSTO_2016.pdf</p> <p>http://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abier o20162018/ESTADISTICAS_SEPTOCT_2016.pdf</p> <p>http://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abier o20162018/ESTADISTICAS_NOVDIC_2016.pdf</p> <p>http://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abier o20162018/ESTADISTICAS_ENEFEB_2017.pdf</p> <p>http://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abier o20162018/ESTADISTICAS_MARABR_2017.pdf</p> <p>https://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abier to20162018/ESTADISTICAS_MAYJUN_2017.pdf</p> <p>https://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abier to20162018/ESTADISTICAS_JULAGO_2017.pdf https://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abier to20162018/CUADROS_JULAGO_2017.xls https://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abier to20162018/ESTADISTICAS_SEPOCT_2017.pdf https://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abier to20162018/CUADROS_SEPOCT_2017.xls https://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abier to20162018/ESTADISTICAS_NOVDIC_2017.pdf https://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abier</p>	set.-16	Junio 2018	



	<p>to20162018/CUADROS_NOVDIC_2017.xls</p> <p>https://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abier to20162018/ESTADISTICAS_ENEFEB_2018.pdf</p> <p>https://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abier to20162018/ESTADISTICAS_ENEFEB_2018.xls</p> <p>https://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abier to20162018/ESTADISTICAS_MARABR_2018.pdf</p> <p>https://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abier to20162018/ESTADISTICAS_MARABR_2018.xls</p> <p>https://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abier to20162018/ESTADISTICAS_MAYJUN_2018.pdf</p> <p>https://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abier to20162018/ESTADISTICAS_MAYJUN_2018.pdf</p> <p>https://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abier to20162018/ESTADISTICAS_MAYJUN_2018.xls</p> <p>https://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abier to20162018/ESTADISTICAS_MAYJUN_2018.xls</p> <p>https://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abier to20162018/ESTADISTICAS_MAYJUN_2018.pdf</p>			
<p>Met a 5</p>	<p>Hito: Facilitar espacios de participación bajo los valores y principios de OGP a organizaciones de sociedad civil, para promover la auditoría social</p> <p>Actividades Específicas: A través de la Dirección de Coordinación se hará la invitación correspondiente a las organizaciones de sociedad civil para participar en las mesas de diálogo, reuniones de trabajo u otras, enmarcadas en espacios de participación que se trabajan en la institución. Publicar en la página web institucional matriz de las reuniones que se llevaron a cabo durante el mes, en el cual se incluirá las conclusiones de cada una, información que deberá trasladar la dirección que tenga a su cargo las reuniones. Recabar los medios de verificación de cada reunión, consistentes en agendas, listados de asistencia, minutas.</p> <p>Medios de Verificación: http://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abiert o20162018/MATRIZ_Octubre2016.pdf</p> <p>http://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abiert o20162018/MATRIZ_Noviembre2016.pdf</p> <p>http://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abiert o20162018/MATRIZ_Diciembre2016.pdf</p> <p>http://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abiert o20162018/MATRIZ_Diciembre2016.pdf</p> <p>http://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abiert o20162018/MATRIZ_Enero2017.pdf</p> <p>http://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abiert o20162018/MATRIZ_Enero2017.pdf</p> <p>http://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abiert o20162018/MATRIZ_Febrero2017.pdf</p>	<p>set.-16</p>	<p>jun.-18</p>	<p></p>



	<p>http://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abierto20162018/MATRIZ_Marzo2017.pdf</p> <p>http://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abierto20162018/MATRIZ_Abril2017.pdf</p> <p>http://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abierto20162018/MATRIZ_Mayo2017.pdf</p> <p>https://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abierto20162018/MATRIZ_Junio2017.pdf</p> <p>https://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abierto20162018/MATRIZ_Julio2017.pdf</p> <p>https://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abierto20162018/MATRIZ_Agosto2017.pdf</p> <p>https://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abierto20162018/MATRIZ_Septiembre2017.pdf</p> <p>https://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abierto20162018/MATRIZ_Octubre2017.pdf</p> <p>https://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abierto20162018/MATRIZ_Noviembre2017.pdf</p> <p>https://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abierto20162018/MATRIZ_Diciembre2017.pdf</p> <p>https://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abierto20162018/MATRIZ_Enero2018.pdf</p> <p>https://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abierto20162018/MATRIZ_Febrero2018.pdf</p> <p>https://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abierto20162018/MATRIZ_Marzo2018.pdf</p> <p>https://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abierto20162018/MATRIZ_Abril2018.pdf</p> <p>https://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abierto20162018/MATRIZ_Mayo2018.pdf</p> <p>https://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abierto20162018/MATRIZ_Junio2018.pdf</p>			
<p>Meta 6</p>	<p>Hito: Generar un mecanismo seguro para que la población afectada por emergencias o desastres realice quejas y denuncias, a través de un número telefónico gratuito y que se habilite en la página web de la institución responsable de este compromiso, una herramienta para el registro de las quejas y denuncias recibidas por parte de la población.</p> <p>Actividades Especificas: Crear la herramienta para el registro de las quejas y denuncias recibidas por parte de la población.</p>	<p>set.-16</p>	<p>jun.-17</p>	



	Elaboración de ejercicio y publicación del informe sobre el uso del formulario de quejas en la página web de CONRED. Publicar en la página web institucional el número telefónico que será habilitado al momento de una emergencia, para que la población afectada pueda llamar para hacer quejas y denuncias mientras se esté desarrollando una emergencia. Medios de Verificación: http://conredapp.conred.org.gt:8888/APLICACIONES/Quejas.nsf/Queja?OpenForm https://conred.gob.gt/site/informacion_publica/gobierno_abierto20162018/Informe_ejercicio_3er_PlandeGA_oct2018.pdf (medio de verificación actualizado el 31 de octubre 2018)			
Información de contacto				
Entidad Responsable		Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres - CONRED -		
Nombre de la persona responsable		Lic. Sergio García Cabañas		
Título, departamento / Puesto		Secretario Ejecutivo de la Coordinadora Nacional para Reducción de Desastres		
Correo electrónico y teléfono		scabanas@conred.org.gt / 2296-9100 ext. 1002		
Otros actores involucrados	Entidad Pública, Organismo de Estado	ANAM, INFOM, PDH Instituciones que conforman el Sistema CONED		
	Sociedad civil, Iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Organizaciones de sociedad civil que participan en Gobierno Abierto y otras interesadas.		
Información adicional				
<p>Cabe destacar que la meta 2 "Actualización y socialización de Protocolo de solicitud y entrega de Ayuda Humanitaria" se llevó a cabo con apoyo interinstitucional ya que la Contraloría General de Cuentas fue quién otorgó un espacio en los Talleres Regionales que llevaron a cabo para el cumplimiento de la meta 14; en dicho espacio se tuvo la oportunidad de socializar el Protocolo de Solicitud y entrega de Ayuda Humanitaria.</p> <p>Se adjunta link de la página de SECONRED donde aparece toda la información del 3er. plan de acción de Gobierno Abierto 2016-2018.</p> <p>Es importante mencionar que se adjuntan dos medios de verificación más, concernientes a meta 1: Información solicitada a la Dirección Financiera de la institución con el fin de actualizar la información al 6 de agosto, fecha de cierre del estado de calamidad y meta 4: Informe Erupción Volcán de Fuego, elaborado por la Dirección de Respuesta de la Institución, correspondiente al lunes 6 de agosto.</p> <p>FAVOR VERIFICAR QUE EL INGRESO SEA A LA PESTAÑA DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2018. https://conred.gob.gt/site/Gobierno-Abierto#iii-compromiso-no-15---plan-de-acci%C3%B3n-nacional-2016-2018</p> <p>IMPORTANTE: si los links de medios de verificación piden contraseña se coloca: consulta en las dos casillas</p>				



Autoevaluación de Fin de Término

Compromiso No. 16 ACCIONES PARA AVANZAR HACIA UN PROCESO PRESUPUESTARIO ABIERTO Y PARTICIPATIVO

Fecha de inicio y término: Agosto 2016 - Junio 2018

Entidad Responsable	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinador: Ministerio de Finanzas Públicas (Gabinete para Presupuesto Abierto) 2. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) 3. Contraloría General de Cuentas (CGC) 4. Congreso de la República de Guatemala
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda? (Status quo o problema que se quiere resolver)	Actualmente los espacios de participación ciudadana son limitados durante el proceso presupuestario, situación que impide a la población colaborar y retroalimentar en la discusión de los detalles de los programas y prioridades presupuestarias generales.
¿Cuál es el compromiso? (Objetivo principal)	Propiciar canales de participación ciudadana en etapas clave del proceso presupuestario.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática? (Ambición.)	Se busca que las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general conozcan y aporten recomendaciones sobre aspectos relevantes durante el proceso presupuestario, mediante mecanismos que sugieren los estándares internacionales, en particular aquellos contenidos en los principios de participación pública en la política fiscal de la Iniciativa Global para la Transparencia Fiscal (GIFT por sus siglas en inglés).
¿Por qué es relevante frente los valores de OGP? (Relevancia.)	El ejercicio público de foros de presupuesto abierto, la presentación pública de la propuesta de inversión, así como la presentación del informe de auditoría de la liquidación del presupuesto del año anterior, propician que la población además de tener acceso a la información, participe y contribuya en retroalimentar aspectos clave del presupuesto. En ese sentido, este compromiso contribuye al fortalecimiento de los valores de gobierno abierto de transparencia fiscal, rendición de cuentas, participación ciudadana y acceso a la información pública.



Complejidad e Impacto (potencial, transformador y social)

El proceso para la realización de Talleres de Presupuesto Abierto fue institucionalizado en el Ministerio de Finanzas Públicas, por medio de la emisión del Acuerdo Ministerial No. 194-2017. Esto significa que, independientemente de las autoridades de turno, anualmente durante el proceso de la formulación presupuestaria se deben abrir espacios de participación para que las organizaciones de sociedad civil y ciudadanos en general, puedan conocer los escenarios macroeconómicos y las proyecciones de ingresos sobre las que se sustenta el proyecto de presupuesto; los techos presupuestarios institucionales; los programas y proyectos a ejecutar por parte de las entidades públicas, así como el análisis y gestión de riesgos fiscales, el programa de inversión pública y los aportes que las entidades públicas trasladan a organizaciones no gubernamentales. Esto significa un cambio transformador significativo, ya que años atrás, la formulación presupuestaria se realizaba "a puertas cerradas", pero con el propósito de contribuir a la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, ahora se abren espacios para la participación proactiva para los ciudadanos organizados o no, para que puedan hacer sus comentarios y sugerencias sobre el proceso de la formulación presupuestaria. Asimismo, es un proceso que ya queda institucionalizado dentro del Ministerio de Finanzas Públicas y por lo tanto se constituye en una normativa de observancia general, para que anualmente, durante el proceso de la formulación presupuestaria se abran espacios de participación para la sociedad civil. Aparte de contribuir a la transparencia y participación ciudadana, también se ha contribuido a la colaboración, ya que organizaciones de sociedad civil, tal es el caso de Red Ciudadana, han suscrito convenios con el Ministerio de Finanzas Públicas, a fin de llevar a cabo conjuntamente el desarrollo de las actividades contempladas en este proceso. De esa cuenta, Red Ciudadana diseñó la plataforma tecnológica que permitió transmitir en línea las presentaciones realizadas por las entidades públicas que expusieron sus programas de trabajo; diseñó la encuesta en línea sobre los programas prioritarios y colaboró en la elaboración y publicación de una encuesta para evaluar el proceso de realización de los talleres de presupuesto abierto.


Asimismo, se abrió la participación ciudadana para conocer y proponer modificaciones al apartado de Normas de Transparencia y Calidad del Gasto Público que se incluyen anualmente en el proyecto de Decreto que contiene la Ley Anual del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.

Por lo anterior, se considera que el impacto potencial de este compromiso es transformador, y por lo tanto, dado su nivel de cumplimiento total, se constituye en un compromiso estelar por contribuir directamente con los valores de la Iniciativa de Gobierno Abierto: transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, innovación tecnológica y acceso a la información pública.




Nivel de Cumplimiento	No iniciado	Iniciado	Sustancial	Completo
Descripción de los resultados				●
Siguintes Pasos	<p>El Ministerio de Finanzas Públicas es directamente responsable de las dos primeras metas de este compromiso. Para el proceso de formulación presupuestaria 2017, 2018 y 2019, se realizaron Talleres de Presupuesto Abierto para dar a conocer y abrir espacios de participación a distintas organizaciones de sociedad civil los techos presupuestarios y los programas de trabajo de las entidades que expusieron. Se inició el proceso con la realización de un Taller sobre Escenarios Macroeconómicos y Proyecciones Tributarias a cargo del Ministerio de Finanzas Públicas, Banco de Guatemala y Superintendencia de Administración Tributaria. Seguidamente se desarrollaron en el Palacio Nacional de la Cultura los Talleres de Presupuesto Abierto, que fueron transmitidos en línea, en los cuales las organizaciones de sociedad civil y ciudadanos en general pudieron conocer los planes y programas de trabajo de los Ministerios de Estado y otras entidades, tales como el Organismo Judicial y Ministerio Público, y a la vez emitieron sus comentarios y sugerencias sobre el proyecto de presupuesto. También se realizaron encuestas físicamente y en línea para que los ciudadanos opinaran sobre los programas y proyectos prioritarios que a su juicio deben ejecutar las entidades públicas. Para complementar el proceso, se realizaron Talleres sobre Análisis de Riesgos Fiscales, sobre el Presupuesto de Inversión Pública y sobre Aportes a Organizaciones No Gubernamentales.</p> <p>Asimismo, en la iniciativa de Ley Anual del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado se han incluido una serie de normas sobre transparencia y calidad del gasto público, con el propósito que las instituciones públicas adopten principios y mecanismos de Gobierno Abierto que apunten a la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana. Para la formulación del presupuesto 2017, se realizó un Taller específico para discutir y analizar conjuntamente con organizaciones de sociedad civil los 10 artículos del Capítulo III "Transparencia y Calidad del Gasto Público" que se incluyeron en el proyecto de Decreto. Para la formulación del presupuesto 2018 se sometió a consideración de sociedad civil por conducto del Comité de Usuarios de Datos Abiertos del MINFIN y se dio un plazo perentorio para la presentación de sugerencias y recomendaciones.</p> <p>Al finalizar el proceso de la formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado y su entrega al Congreso de la República, se procede a la evaluación de la metodología y desarrollo de los distintos talleres realizados, desde aspectos puramente logísticos, hasta el contenido y definición de escenarios y variables que sustentan la formulación presupuestaria. Este ejercicio permite ir mejorando anualmente el proceso realizado en el año anterior,</p>			






		fundamentándose en los pilares de un Gobierno Abierto, transparencia, participación y colaboración. Además ya quedó como buena práctica dentro del MINFIN incorporar un apartado de normas que propicien la transparencia, rendición de cuentas, calidad del gasto público y la participación ciudadana, en el proyecto de Decreto de la Ley Anual del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.		
Estado de hitos / metas		Fecha Inicio	Fecha Término	Nivel de Cumplimiento
Meta 1	<p>Hito: El Ministerio de Finanzas Públicas, realiza foros de presupuesto abierto (que incluye las estimaciones de ingresos), durante el proceso de formulación presupuestaria, y busca emitir la disposición legal que institucionalice el proceso.</p> <p>Actividades Específicas: Para la formulación presupuestaria 2017, 2018 y 2019 se han realizado talleres de Presupuesto Abierto. En estos procesos han participado varias organizaciones de sociedad civil y ciudadanos en general que efectuaron comentarios y recomendaciones al proceso de formulación presupuestaria. Se transmitieron en línea los foros y hubo comentarios de ciudadanos en general y organizaciones de sociedad civil. Participaron varias instituciones públicas que expusieron sus anteproyectos de presupuesto y programas de trabajo. Como complemento de este mecanismo, también se desarrollaron los siguientes talleres: Escenarios Macroeconómicos y Proyecciones de Ingresos; sobre Riesgos Fiscales; sobre Listado Geográfico de Obras y sobre Aportes a ONGs. Derivado de un convenio de cooperación, la organización de sociedad civil Red Ciudadana colaboró con el MINFIN en el diseño de una plataforma tecnológica para la transmisión en línea de los talleres; en la elaboración de una boleta de encuesta para la evaluación de los eventos, entre otros.</p> <p>Medios de Verificación: http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/16/BoletaNo1.docx http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/g</p>	mzo.-17	jul.-17	



	<p> obierno_abierto/16/BoletaNo2.docx http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/16/ayuda_memoria_evaluacion_ppto_abierto.docx http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/16/oficiocircularevaluaciondelejercicio.pdf http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/16/BoletaNo2.pdf http://www.minfin.gob.gt/images/downloads/presupuesto_formulacion/2018-22/metodologia.pdf http://www.minfin.gob.gt/index.php/formulacion-presupuestaria http://presupuestoabierto.gt/ https://twitter.com/MinFinGT http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/16/agenda.zip http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/16/ResumenParticipanteTali.pdf http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/16/acuerdoministeria194-2017.pdf http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/16/2-resumen_de_sistematizacion_pa20.docx http://www.minfin.gob.gt/index.php/?option=com_content&view=article&id=4462&Itemid=430 </p>			
<p>Meta 2</p>	<p>Hito: Se incorpora en la iniciativa de ley del presupuesto, normas para que las instituciones adopten principios y mecanismos de Gobierno Abierto, propiciando la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana para su involucramiento en la gestión pública.</p> <p>Actividades Específicas: Anualmente, en la formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado se incluye un apartado de normas sobre transparencia y calidad del gasto público, para que las entidades públicas apliquen principios de Gobierno Abierto que apuntan a la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.</p>	<p>nov.-16</p>	<p>jul.-17</p>	



	<p>Para los años 2017 y 2017 en el proyecto de Decreto de la Ley Anual del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, lo constituye el Capítulo III, artículos del 17 al 26.</p> <p>Medios de Verificación: http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/p_reprobado2017/decreto%2050_2016.pdf http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/16/proyecto_decreto_presupuesto_2018.pdf</p>			
Meta 3	<p>Hito: Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR) realiza una presentación pública sobre la propuesta de inversión para el siguiente ejercicio fiscal</p> <p>Actividades Específicas:</p> <p>Medios de Verificación:</p>	mzo.-17	jul.-17	
Meta 4	<p>Hito: La sociedad civil participa y provee insumos a través de mesas técnicas en el proceso de discusión del proyecto de presupuesto.</p> <p>Actividades Específicas:</p> <p>Medios de Verificación:</p>	set.-16	nov.-16	
Meta 5	<p>Hito: Contraloría General de Cuentas hace públicos los resultados del Informe de Auditoría a la Liquidación del Presupuesto del año anterior, bajo principios de gobierno abierto.</p> <p>Actividades Específicas: Por mandato constitucional, la Contraloría General de Cuentas presenta al Congreso de la República en los primeros cinco meses de cada año, el informe que contiene los resultados de la auditoría realizada a la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado correspondiente al ejercicio fiscal anterior. Con el propósito de favorecer la rendición de cuentas, la transparencia, la participación ciudadana, la innovación tecnológica y el acceso a la información pública, se acordó la</p>	jun.-17	jun.-17	



<p>Meta 5 del Compromiso 16, habiéndose cumplido oportunamente, reflejando varias medidas de mejora:</p> <p>a) A diferencia de años anteriores, en que únicamente se entregaban dos ejemplares del Informe al Congreso de la República, dado lo voluminoso del mismo (el Informe 2016 constó de 76 tomos), uno para la Junta Directiva y otro para la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda, el Informe se entregó por primera vez a todos los Diputados en formato digital, representando las siguientes ventajas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor versatilidad en el manejo de la información, • Contenido en una base de datos que facilita la búsqueda inmediata de diferentes maneras, • Ahorro sustancial por costos de reproducción, • Ahorro de espacio para su almacenamiento, • Facilidad en la reproducción y traslado, • Apoya la sostenibilidad ambiental al evitar el uso de tanto papel, tintas y otros materiales para impresión y encuadernación. <p>b) Se realizó una conferencia de prensa para hacer públicos los principales resultados del referido informe, a través de una amplia invitación a los medios de comunicación social</p> <p>c) Simultáneamente se colocó en la página web de la institución la información detallada del Informe, a través de la cual cualquier persona interesada puede tener acceso a la misma, sin ninguna limitación, facilitando incluso un código QR que permite acceder de forma inmediata a través de un teléfono inteligente.</p> <p>d) Se mejoró la forma de búsqueda del detalle de la información, permitiendo consultas por año, por nombre de la entidad auditada, por tipo de dictamen del auditor, así como buscar aquellas entidades que fueron objeto de alguna denuncia penal ante</p>			
---	--	--	--




<p>el Ministerio Público, o bien de informes de cargos que generan reintegro de fondos.</p> <p>e) Adicionalmente, se colocó en el sitio web un “Resumen Ejecutivo” y un “Video para el Ciudadano”, que explican de manera fácilmente entendible, los principales resultados del Informe.</p> <p>Medios de Verificación:</p>				
Información de contacto				
Entidad Responsable		<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinador: Ministerio de Finanzas Públicas (Gabinete para Presupuesto Abierto) 2. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) 3. Contraloría General de Cuentas (CGC) 4. Congreso de la República de Guatemala 		
Nombre de la persona responsable		<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinador: Víctor Martínez 2. Miguel Ángel Moir 3. Carlos Mencos 4. Jairo Flores 		
Título, departamento / Puesto		<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinador: Viceministro de Administración Financiera 2. Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia 3. Contralor General de Cuentas 4. Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda 		
Correo electrónico y teléfono		<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinador: vmartinez@minfin.gob.gt / Coordinador: 23228888 2. miguel.moir@segeplan.gob.gt / 25044444 3. allima@contraloria.gob.gt / 24178700 4. jflores@congreso.gob.gt / 22447878 		
Otros actores involucrados	Entidad Pública, Organismo de Estado	Ministerios de Estado, Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP), Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR), Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) y otras entidades públicas		
	Sociedad civil, Iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Organizaciones de sociedad civil que participan en gobierno abierto y otras interesadas.		
Información adicional				





Compromiso No. 17 ACCIONES PARA AVANZAR EN EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO Y MANUAL DE TRANSPARENCIA FISCAL DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)	
Fecha de inicio y término: Agosto 2016 - Junio 2018	
Entidad Responsable	Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN)
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda? (Status quo o problema que se quiere resolver)	En el marco de la transparencia fiscal, y de la divulgación de información sobre las finanzas públicas, aún se encuentra pendiente de cumplir algunas recomendaciones del Fondo Monetario Internacional realizadas en la evaluación de 2016, así como dar continuidad a la adopción de las normas internacionales contenidas en el nuevo Código y Manual de Transparencia Fiscal.
¿Cuál es el compromiso? (Objetivo principal)	Avanzar en el cumplimiento de los estándares que el Código y Manual de Transparencia Fiscal del FMI establecen, con el propósito que la ciudadanía conozca la situación de las finanzas públicas del país.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática? (Ambición.)	Lograr avances en la aplicación de la metodología y lineamientos en materia de presupuesto, de acuerdo a los estándares internacionales contenidos en el Código y Manual de Transparencia Fiscal del Fondo Monetario Internacional.
¿Por qué es relevante frente los valores de OGP? (Relevancia.)	La adopción de las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional y de la normativa del Código y Manual de Transparencia Fiscal de dicho organismo, contribuirán a mejorar las buenas prácticas en materia de transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas y acceso a la información en Guatemala.
Complejidad e Impacto (potencial, transformador y social)	El impacto potencial de este compromiso es transformador, ya que se trabaja en la implementación de las recomendaciones efectuadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), en su Informe de Evaluación de Transparencia Fiscal, lo que permitirá que las evaluaciones y calificaciones de Guatemala sean cada vez mejores. Históricamente, Guatemala ha presentado su información presupuestaria y financiera a nivel de la Administración Central; por lo tanto, cuando se aprueba el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, no se incluye la desagregación de los egresos de las entidades descentralizadas, autónomas ni de los gobiernos locales, sino que únicamente los aportes que les traslada el Estado; por tal motivo, en las estadísticas de las finanzas públicas no se consolida información del Gobierno General (Gobierno Central y Gobiernos Locales) que ha sido una de las recomendaciones recurrentes del FMI. Actualmente ya se han ido implementando acciones que apuntan a este propósito, para abarcar los tres pilares de la evaluación practicada por el FMI: Información presupuestaria, pronósticos fiscales y análisis y gestión de riesgos fiscales. Asimismo, se han emitido las disposiciones legales (Acuerdos Gubernativos y Ministeriales) necesarios para institucionalizar la





	<p>agenda de transparencia fiscal, que incluye entre otros, la creación de un Viceministerio de Transparencia Fiscal y Adquisiciones del Estado y el nuevo Reglamento Orgánico Interno del MINFIN que crea entre otros, la Dirección de Transparencia Fiscal. Esto permitirá al MINFIN, contar con la estructura organizacional, funcional y de puestos, necesarios para el cumplimiento de la Política General de Gobierno y el Plan Nacional de Desarrollo, en lo referente a la "Tolerancia cero a la corrupción y modernización del Estado", y a la meta presidencial de impulsar un Gobierno Abierto y Transparente, así como un manejo sostenible y transparente de las finanzas públicas.</p> <p>En todo este proceso, cabe destacar la realización de talleres, foros, capacitaciones e integración de equipos de trabajo, que han permitido crear espacios de participación a organizaciones de sociedad civil y ciudadanos en general que han efectuado importantes comentarios y aportaciones que permiten mejorar la calidad y eficiencia en la gestión de las finanzas públicas.</p>			
Nivel de Cumplimiento	No iniciado	Iniciado	Sustancial	Completo
			 95%	
Descripción de los resultados	<p>Se han cumplido 6 de las metas de este compromiso y una está en nivel avanzado, esperando concluirla entre octubre y diciembre de 2018. En la Evaluación de Transparencia Fiscal que el Fondo Monetario Internacional (FMI) practicó en el país, entre marzo y abril de 2016, se formularon varias recomendaciones que el MINFIN ha ido implementando gradualmente, tal es el caso del tratamiento de los riesgos fiscales, el proceso de consolidación del Sector Público No Financiero y la institucionalización de la agenda de transparencia fiscal dentro de la institución. Se inició con la emisión del Acuerdo Gubernativo No. 25-2018 que creó el Viceministerio de Transparencia Fiscal y Adquisiciones del Estado, el Acuerdo Gubernativo No. 112-2018 que contiene el nuevo Reglamento Orgánico Interno del MINFIN, mediante el cual se crea la Dirección de Transparencia Fiscal. Para implementar dichos cambios dentro del Ministerio, se han emitido varias disposiciones legales internas que definen el proceso de transición e implementación gradual de las nuevas funciones y atribuciones. Se realizó el diagnóstico sobre el proceso que conlleva la consolidación del Sector Público No Financiero y se elaboró y publicó una primera matriz que incluye las asignaciones de los grupos de gasto 4 "Transferencias Corrientes" y 5 "Transferencias de Capital", quedando pendiente de concluir la segunda fase durante el cuarto trimestre de 2018, que contiene la consolidación del resto de operaciones interinstitucionales. Asimismo, se han elaborado formatos, matrices, guías e instructivos para el proceso de rendición de cuentas de las entidades públicas, haciendo énfasis no solo en la ejecución financiera, sino destacando la consecución de sus metas, productos, resultados, indicadores y población beneficiada de las intervenciones públicas.</p>			




Sigüientes Pasos	Se continuará con el proceso de implementación gradual de las recomendaciones del FMI, contenidas en su Informe de Evaluación de Transparencia Fiscal, ya que algunas se podrán realizar en el mediano y largo plazo por implicar reformas sustanciales en los sistemas de administración financiera, tal es el caso de la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad Gubernamental (NICSP o IPSAS). Se avanzará en el tratamiento de los riesgos fiscales, a fin de abordar la totalidad identificada en el mapeo inicial, analizando aspectos cualitativos y cuantitativos. Asimismo, durante el segundo semestre de 2018, se continuará con el proceso de transición e implementación de las funciones contenidas en el nuevo Reglamento Orgánico Interno del MINFIN, especialmente de las nuevas dependencias o direcciones, tal es el caso de la Dirección de Transparencia Fiscal, el Registro General de Adquisiciones del Estado, y otras. También se estima concluir la segunda fase del proceso de consolidación del Sector Público No Financiero para incluir el resto de operaciones interinstitucionales. Con el cumplimiento de esta última meta, se habrá concluido el compromiso en su totalidad.			
Estado de hitos / metas		Fecha Inicio	Fecha Término	Nivel de Cumplimiento
Meta 1	Divulgación de:			
Sub-meta 1	Informe que contiene los resultados de la Evaluación de Transparencia Fiscal efectuado por el Fondo Monetario Internacional (FMI). Actividades desarrolladas: Se publicó en la página web del MINFIN, el Informe de Evaluación de Transparencia Fiscal realizado por el Fondo Monetario Internacional, de conformidad a la evaluación practicada en el país durante 2016. Medios de verificación: http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/transparencia/guatemala_transparencia_fiscal.pdf	Sept. 2016	ag.-17	




<p>Sub-meta 2</p>	<p>Plan de trabajo que establezca metas de implementación para garantizar avances en el cumplimiento en el país del Código y del Manual de Transparencia Fiscal del FMI.</p> <p>Actividades desarrolladas: Se elaboró un plan de trabajo para definir las actividades necesarias que permitan la implementación gradual de las recomendaciones realizadas por el FMI en su informe de evaluación. Hay recomendaciones que se han implementado en el corto plazo, como el tema de los riesgos fiscales, pero existen otras que podrán implementarse gradualmente en el mediano o largo plazo, como por ejemplo la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad Gubernamental. Dicho plan de trabajo se ha venido actualizando ya que fue aprobado mediante el Acuerdo Ministerial No. 169-2015.</p> <p>Medios de verificación: http://www.minfin.gob.gt/images/downloads/leyes_acuerdos/acuerdomin169_150715.pdf</p>	<p>Sept. 2016</p>	<p>ag.-17</p>	
<p>Sub-meta 3</p>	<p>Mecanismos de colaboración con sociedad civil que podrán ser establecidos para ese proceso.</p> <p>Actividades desarrolladas: A finales de noviembre de 2017, se realizó un taller entre el Ministerio de Finanzas Públicas y varias organizaciones de sociedad civil, para abrir espacios de participación con relación al Informe de Evaluación de Transparencia Fiscal practicado por el FMI. Se obtuvieron comentarios y sugerencias de sociedad civil a las acciones propuestas por varias dependencias del MINFIN, entre ellas, Dirección Técnica del Presupuesto, Dirección de Contabilidad del Estado,</p>	<p>Sept. 2016</p>	<p>ag.-17</p>	





	<p>Dirección de Crédito Público, Dirección de Análisis y Política Fiscal y Dirección de Transparencia Fiscal.</p> <p>Medios de verificación: http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/17/asistencia_28_nov_2017_taller.pdf http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/17/2_asistencia_29_nov_2017_taller.pdf http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/17/agenda_taller_informe_evaluacion.docx http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/17/FOTO11.JPG http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/17/FOTO2~1.JPG http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/17/FOTO3~1.JPG http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/17/FOTO4~1.JPG</p>			
<p>Meta 2</p>	<p>Inclusión en el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado de cada año, del apartado sobre Riesgos Fiscales, en atención a las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional, según la Evaluación de Transparencia Fiscal que recientemente practicó en el país.</p> <p>Actividades desarrolladas: En la formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para los Ejercicios Fiscales 2017, 2018 y 2019, se incluyó un apartado o separata para el análisis y gestión de riesgos fiscales. Se inició con un mapeo o identificación de los riesgos principales; seguidamente se abordaron cuantitativamente los riesgos con más impacto en las</p>	<p>ag.-16</p>	<p>set.-16</p>	<p></p>




	<p>finanzas públicas y actualmente se abordan los riesgos macroeconómicos y algunos riesgos específicos, tales como, desastres ocasionados por fenómenos naturales, régimen de clases pasivas, acciones legales en contra del Estado.</p> <p>Medios de verificación: http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/presua2017/documentos/08-30-2016%20Riesgos%20Fiscales.pdf http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/proypres2018/index.html http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/17/separata_de_riesgos.pdf</p>			
<p>Meta 3</p>	<p>Promoción, divulgación e implementación de mecanismos para garantizar el uso de las guías elaboradas por el MINFIN para dar cumplimiento a los artículos 4, 17 Bis y 17 Ter del Decreto 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, que establecen obligaciones específicas para favorecer la rendición de cuentas.</p> <p>Actividades desarrolladas: Anualmente, en el mes de enero se envía un Oficio Circular a las entidades públicas para solicitar diversa información presupuestaria, conforme disposiciones de la Ley Orgánica del Presupuesto y de la Ley Anual del Presupuesto del año respectivo. Asimismo, se les remite los formatos, guías e instructivos para el vaciado de la información, entre la que figura informes de ejecución física y financiera, identificación de metas, productos, indicadores y resultados, dentro del proceso de rendición de cuentas.</p> <p>Medios de verificación:</p>	<p>dic.-16</p>	<p>dic.-17</p>	






	<p>http://www.minfin.gob.gt/images/downloads/leyes_presupuesto/presupuesto_circulares/2017/oficio_circular_1dtp.pdf</p> <p>http://www.minfin.gob.gt/images/downloads/informes_gestion/guia_060715.pdf</p> <p>http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/17/nota_tecnica_C_173LOP.docx</p> <p>http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/17/nota_tecnica_c173.docx</p>			
Meta 4	<p>Estudio/diagnóstico sobre los desafíos de carácter legal, técnicos, informáticos o de otra índole que afectan la consolidación de la cuenta contable y financiera del Sector Público No Financiero (SPNF).</p> <p>Actividades desarrolladas: El equipo técnico que trabaja el proceso de consolidación del Sector Público No Financiero, con base en una asistencia técnica del FMI, elaboraron el diagnóstico sobre el proceso y las acciones a implementar en el corto, mediano y largo plazo, para el proceso de consolidación del Sector Público No Financiero.</p> <p>Medios de verificación: http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/equipo_tecnico_consolidado_spf.pdf http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/17/Equipos Técnico para Consolidación SPF.pdf http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/17/Nota Técnica C-17.6 Consolidación.docx GTM Pautas y Diagnóstico de consolidación</p>	dic.-16	jun.-18	
Meta 5	<p>Consolidación del Sector Público No Financiero (consolidación de transferencias interinstitucionales programadas en los grupos de gasto 4 Transferencias Corrientes y 5</p>	set.-16	mzo.-17	




	<p>Transferencias de Capital).</p> <p>Actividades desarrolladas: En la página web del MINFIN se publicó la matriz de consolidación del SPNF, a nivel de los grupos de gasto 4 "Transferencias Corrientes" y 5 "Transferencias de Capital", disponible en una plataforma de Business Intelligence (BI).</p> <p>Medios de verificación: http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/17/Equipos Técnico para Consolidación SPF.pdf http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/17/Plan de Trabajo para la Consolidación SPNF.docx http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/17/ayuda de memoria (matriz de transaccion).docx http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/17/ayuda de memoria(matriz de SPNF).docx http://www.minfin.gob.gt/index.php/?option=com_content&view=article&id=3281&Itemid=195</p>			
<p>Meta 6</p>	<p>Consolidación del Sector Público No Financiero y a nivel sectorial (consolidación de transferencias y otras operaciones interinstitucionales que se trasladan por mandato legal).</p> <p>Actividades desarrolladas: Es la fase 2 del proceso de consolidación del SPNF de la meta 5, ampliada al resto de operaciones interinstitucionales y es el mismo equipo de trabajo a cargo del tema. Se espera concluir este proceso entre octubre y diciembre de 2018 sin la información de la ejecución presupuestaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ya que por resolución de la Corte de Constitucionalidad, prevalece el principio de autonomía en cuanto al</p>	<p>dic.-16</p>	<p>dic.-17</p>	



	<p>uso del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), para registrar su ejecución física y financiera.</p> <p>Medios de verificación: http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/17/Equipos Técnico para Consolidación SPF.pdf http://www.minfin.gob.gt/images/downloads/leyes_acuerdos/17_4_1a.pdf http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/17/GTM Pautas y Diagnóstico de consolidación contable.docx http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/17/Nota Técnica C-17 meta 6 Consolidacion.docx</p>			
Meta 7	<p>Sobre la Agenda de Transparencia Fiscal, se plantean las siguientes acciones:</p>			
Sub-meta 1	<p>Conformación del equipo técnico para hacer propuesta de institucionalización de la Agenda de Transparencia Fiscal del MINFIN</p> <p>Actividades desarrolladas: Se conformó el equipo de trabajo integrado por las Direcciones de Planificación y Desarrollo Institucional, Asesoría Jurídica y Transparencia Fiscal para el seguimiento de la agenda de transparencia fiscal dentro del MINFIN.</p> <p>Medios de verificación: http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/17/grupo%20de%20trabajo%20c-17%20agenda%20transparencia.docx</p>	Sep. 2016	Sep. 2016	
Sub-meta 2	<p>Discusión de borrador de reforma al Reglamento Orgánico Interno (ROI) del Ministerio de Finanzas Públicas</p>	Sep. 2016	Oct. 2016	



	<p>Actividades desarrolladas: Con el Acuerdo Gubernativo No. 25-2018 se creó el Viceministerio de Transparencia Fiscal y Adquisiciones del Estado. Se trabajó un borrador de Reformas al ROI del MINFIN para la creación de la Dirección de Transparencia Fiscal e implementar las acciones derivadas de las Reformas a la Ley de Contrataciones del Estado (Decretos Nos. 9-2015 y 46-2016).</p> <p>Medios de verificación: http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/17/ayuda%20memoria%20propuesta%20proyecto%20ROI.pdf</p>			
Sub-meta 3	<p>Acuerdo Gubernativo que da vida al nuevo Reglamento Orgánico Interno (ROI) del Ministerio de Finanzas Públicas</p> <p>Actividades desarrolladas: Se emitió y publicó el Acuerdo Gubernativo No. 112-2018 que contiene el nuevo Reglamento Orgánico Interno del MINFIN.</p> <p>Medios de verificación: http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/17/grupo de trabajo c-17 agenda transparencia.docx http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/17/ayuda memoria propuesta proyecto ROI.pdf http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/17/not_tecnica_roi_minfin.docx http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/17/acdo_gub_minf.pdf http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/17/acdo_gub_minf.pdf</p>	Nov. 2016	jun.-17	



Sub-meta 4	Implementación de la reforma de acuerdo al nuevo Reglamento Orgánico Interno (ROI) del Ministerio de Finanzas Públicas			
	Actividades desarrolladas: Se han emitido Acuerdos Ministeriales del MINFIN, para dictar y normar las acciones que implica el proceso de transición e implementación de las nuevas dependencias y funciones dentro del Ministerio.	Nov. 2016	Jun. 2018	
	Medios de verificación: http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/17/acdo_gub_minf.pdf http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/17/acuerdo321_050718.pdf http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/17/acuerdo323_050718.pdf			
	Entidad Responsable	Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN)		
	Nombre de la persona responsable	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinador: Víctor Martínez 2. Kildare Enríquez DTP 3. Clara Luz Hernández DCE 4. Rosa María Ortega DCP 5. Wendy Beltetón Castellanos TN 6. Carlos A. Mendoza DEF 7. Juan Sebastián Blass DAPF 8. Luis Albizures DTI 		
Título, departamento / Puesto	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinador: Viceministro de Administración Financiera 2. Director Técnico del Presupuesto 3. Directora de Contabilidad del Estado 4. Directora de Crédito Público 5. Tesorera Nacional 6. Director de Evaluación Fiscal 7. Director de Análisis y Política Fiscal 8. Director de Tecnologías de la Información 			
Correo electrónico y teléfono	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinador: vmartinez@minfin.gob.gt / 23228888 2. dtp@minfin.gob.gt; / 23228888 3. chernan@minfin.gob.gt; / 23228888 4. rortega@minfin.gob.gt; / 23228888 5. wbelteton@minfin.gob.gt; / 23228888 6. camendoza@minfin.gob.gt; / 23228888 			



		7. gblas@minfin.gob.gt; / 23228888 8. lalbizurez@minfin.gob.gt/ 23228888
Otros actores involucrados	Entidad Pública, Organismo de Estado	Secretaría General de la Presidencia de la República
	Sociedad civil, Iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Fondo Monetario Internacional Organizaciones de sociedad civil que participan en Gobierno Abierto y otros interesados
Información adicional		

Autoevaluación de Fin de Término	
Compromiso No. 18 ACCIONES PARA MEJORAR LA DISPONIBILIDAD Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	
Fecha de inicio y término: Agosto 2016 - Junio 2018	
Entidad Responsable	Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN)
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda? (Status quo o problema que se quiere resolver)	Publicación tardía de algunos de los documentos presupuestarios relacionados con el índice de Presupuesto Abierto, así como la dificultad de no contar con mecanismos efectivos de búsqueda en las consultas en línea de la información presupuestaria.
¿Cuál es el compromiso? (Objetivo principal)	Mejorar la calidad, contenido y publicación oportuna de los 8 documentos o informes de presupuesto, que recomiendan las buenas prácticas internacionales, así como reestructurar el portal de transparencia fiscal e iniciar con la mejora de los subsistemas que integran el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática? (Ambición.)	Los ciudadanos y toda persona en general cuentan con información oportuna en materia de presupuesto, lo que les permite incrementar su conocimiento acerca de los alcances y limitaciones de las finanzas públicas, así como fortalecer sus capacidades para la realización de auditoría social. Por otro lado, al mejorar la información presupuestaria Guatemala podrá incrementar su puntaje en el Índice de Presupuesto Abierto.




<p>¿Por qué es relevante frente los valores de OGP? (Relevancia.)</p>	<p>La mejora en la calidad, contenido y publicación oportuna de los documentos presupuestarios, contribuirá a que el país sea mejor evaluado a través del Índice de Presupuesto Abierto, y, consiguientemente, la población podrá contar con información presupuestaria disponible en la página de internet y Portal de Transparencia Fiscal del MINFIN. Por tanto, este compromiso coadyuva a promover las buenas prácticas en materia de transparencia fiscal, rendición de cuentas y participación ciudadana.</p>			
<p>Complejidad e Impacto (potencial, transformador y social)</p>	<p>El impacto potencial de este compromiso es transformador, y dado el nivel de cumplimiento total de sus cinco metas, se cataloga como un compromiso estelar. Con el lanzamiento del Portal de Datos Abiertos y el Portal de Transparencia Fiscal del MINFIN, el primero para usuarios intermedios y avanzados, y el segundo para usuarios en general, se mejora sustancialmente en contenido y forma, la información que se pone a disposición de los usuarios. Por otra parte, incluyen no solo información que el MINFIN publica de oficio como órgano rector y administrador de la hacienda pública, sino también, conjuntos de información en formatos de datos abiertos que distintas organizaciones de sociedad civil y usuarios independientes han solicitado a la institución. Asimismo, con el Acuerdo Ministerial No. 194-2017 se institucionalizó y normó el proceso de elaboración y publicación de los ocho documentos clave que evalúa el Índice de Presupuesto Abierto (OBI) y se creó la obligación de publicar cualquier información que genere el MINFIN, en formatos de datos abiertos para que puedan ser reutilizados por los usuarios. Con dicha normativa, se garantiza que independientemente de las autoridades de turno dentro de la institución, las dependencias correspondientes deben aplicar los lineamientos, estándares y buenas prácticas internacionales en el proceso de elaboración y publicación de información presupuestaria que se pone a disposición de los usuarios, situación que contribuye a mejorar su calidad, contenido y forma. Asimismo, se ha aperturado valiosos espacios de participación ciudadana para que las organizaciones de sociedad civil y personas independientes conozcan, reutilicen, analicen e interpreten correctamente la información que el MINFIN publica en su página web institucional y en los portales mencionados con anterioridad.</p>			
<p>Nivel de Cumplimiento</p>	<p>No iniciado</p>	<p>Iniciado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>
<p>Descripción de los resultados</p>	<p>Se completaron satisfactoriamente las cinco metas de este compromiso, aunque la meta 5, ejecución de préstamos y donaciones externos, es coejecutada entre el MINFIN y SEGEPLAN, respectivamente. Se ha mejorado en la calidad y presentación de la información presupuestaria que se pone a disposición de los usuarios. Se diseñó conjuntamente con diversas organizaciones de sociedad civil el Portal de Datos Abiertos del MINFIN, cuyo lanzamiento se efectuó en noviembre de 2017. Asimismo, se rediseñó el Portal de Transparencia Fiscal del MINFIN y su relanzamiento se realizó en junio</p>			





	<p>de 2018. Con estos dos portales, el primero para consulta de usuarios intermedios y avanzados, y el segundo para usuarios en general, se publica información que de oficio produce el MINFIN y también los sets de datos que han demandado diversas organizaciones de sociedad civil.</p> <p>También se mejoró la calidad y presentación, así como en su publicación oportuna, de los ocho documentos clave del ciclo presupuestario que evalúa el Índice de Presupuesto Abierto (OBI), situación que permitió a Guatemala pasar de 46 puntos obtenidos en la penúltima evaluación, a 61 puntos en la evaluación de 2017, mejorando en el ranking a nivel mundial y situándose en el tercer lugar a nivel de Latinoamérica, después de México y la República Dominicana. Además, por medio de la emisión del Acuerdo Ministerial No. 194-2017 se creó la obligación para todas las dependencias del MINFIN, de publicar en la página web institucional en formatos de datos abiertos toda la información que pongan a disposición de los usuarios. Asimismo, en cuanto a la elaboración y publicación de los ocho documentos clave del ciclo presupuestario que evalúa el Índice de Presupuesto Abierto (OBI), se definieron las dependencias responsables de emitir cada documento y la fecha máxima de publicación, con la obligación de tomar en consideración los lineamientos, criterios y estándares de la Guía y Encuesta de Presupuesto Abierto que elabora la Alianza de Presupuesto Abierto (IBP). También se mejoró la presentación en cuanto a contenido y forma, de los informes de ejecución presupuestaria de los préstamos y donaciones externos, con énfasis en publicarlos en formatos de datos abiertos.</p>
Siguintes Pasos	<p>La información inicialmente publicada en el Portal de Datos Abiertos y en el Portal de Transparencia Fiscal del MINFIN, constituye un primer set de datos que han solicitado diversas organizaciones de sociedad civil y usuarios independientes, por lo que la misma no es estática; gradualmente se irá ampliando y mejorando en contenido y forma. Asimismo, cada vez se integran más organizaciones de sociedad civil al Comité de Usuarios de Datos Abiertos del MINFIN para exponer sus comentarios y sugerencias en cuanto a la información que solicitan y que se publica tanto en la página web institucional del MINFIN, como en los portales antes mencionados. Un equipo técnico integrado para el efecto, conforme lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial No. 194-2017, revisa los lineamientos y estándares internacionales para la elaboración y publicación de los 8 documentos clave que considera el Índice de Presupuesto Abierto (OBI). Además, se contrató una consultoría con recursos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para la revisión, diagnóstico y diagramación de los citados documentos. Con estas acciones se estima mejorar en la calificación y ranking del Índice de Presupuesto Abierto (OBI) y en la presentación de información en formatos de datos abiertos, para romper la cultura de publicación de documentos solamente en formatos PDF. Además, el MINFIN en el año 2016 fue aceptado como</p>




		miembro consejero de la Iniciativa Global de Transparencia Fiscal (GIFT, por sus siglas en inglés) y trabaja en la aplicación de los principios y estándares de transparencia fiscal y participación ciudadana que definió esta iniciativa y que son tomados en consideración por la IBP en el proceso de elaboración del Índice de Presupuesto Abierto. Además, como parte de la red GIFT, el Ministerio de Finanzas Públicas ha tenido la oportunidad de conocer e intercambiar experiencias con otros países, en cuanto a la aplicación de estándares y buenas prácticas que contribuyen a la transparencia fiscal, participación y colaboración ciudadana, rendición de cuentas y acceso a la información pública.		
Estado de hitos / metas		Fecha Inicio	Fecha Término	Nivel de Cumplimiento
Me ta 1	<p>Creación del Comité de Usuarios de Datos Abiertos del MINFIN.</p> <p>Actividades desarrolladas: Este Comité está integrado por diversas dependencias del MINFIN y mensualmente se reúne con distintas organizaciones de sociedad civil que también participan en la Mesa Técnica de Gobierno Abierto. Inicialmente su propósito era para discutir temas de datos abiertos por información que se solicita al MINFIN, pero ha sido utilizado como grupo focal para tratar temas de interés general (MINFIN - sociedad civil). Contribuye de manera directa a la transparencia, participación y colaboración ya que es un espacio de participación ciudadana para abordar temas de índole fiscal.</p>	oct.-16	jun.-18	
	<p>Medios de verificación: http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/18/Organizaciones_sociedad_civil-Comité_Usuarios_MINFIN_27-feb.pdf http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/18/AM-Reunión%20Viernes-27-enero-2017%20Comité%20Usuarios(Soc%20Civil%20y%20MINFIN).docx http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/18/RC-Metodologia%20Apertura%20de%20Datos%20-%20PLDA.pptx </p>			




	<p>http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/18/DTI-Datos%20Abiertos.pptx</p> <p>http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/18/DTI-Datos%20Abiertos.pptx</p> <p>http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/18/Asistencia%20reunion%20viernes%203%20marzo.pdf</p> <p>http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/18/AM_reunion_viernes_3_marzo.docx</p> <p>http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/18/asistenciareunionviernes6abril.docx</p> <p>http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/18/asistenciareunionviernes6abril.pdf</p> <p>http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/16/acuerdoministeria194-2017.pdf</p> <p>https://datos.minfin.gob.gt/</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=1RrNhqUZ7IM</p> <p>http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/18/trifoliar_portal_de_datos_abiertos.pdf</p> <p>http://www.minfin.gob.gt/index.php/comunicados/comunicados-2017/4079-109-minfin-pone-a-disposicion-informacion-en-formato-de-datos-abiertos</p>			
Meta 2	Sobre el Portal de Transparencia Fiscal, se proponen las siguientes acciones:			
Sub-met 1	<p>Conformación de grupo de trabajo para la revisión del Portal de Transparencia Fiscal.</p> <p>Actividades desarrolladas: Este grupo de trabajo lo integran: Dirección de Comunicación Social (DCS), Dirección de Tecnologías de la Información (DTI) y Dirección de Transparencia Fiscal (DTF).</p> <p>Medios de verificación: http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/18/DTI-Datos%20Abiertos.pptx</p>	ag.-16	Sept. 2016	





	vos/gobierno_abierto/18/Grupo de trabajo C-18 meta 2 Portal Transparencia Fiscal.docx			
Sub - meta 2	<p>Elaboración del plan de acción de rediseño del Portal de Transparencia Fiscal.</p> <p>Actividades desarrolladas: Este equipo de trabajo elaboró un plan de acción y cronograma de las actividades a desarrollar para el diseño y lanzamiento del nuevo Portal de Transparencia Fiscal del MINFIN, con información solicitada por los usuarios, en un ambiente gráfico, amigable y de fácil comprensión y búsqueda.</p> <p>Medios de verificación: http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/18/agenda%20%20OCTUBRE%2020146.docx http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/18/agenda%20%20noviembre%20%202016.docx http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/18/agenda%20%20diciembre%202016.docx http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/18/ayuda%20memoria%20tema%20Transparencia%20Fiscal%2010%20de%20octubre%202016.docx http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/18/ayuda%20memoria%20tema%20Transparencia%20Fiscal%20%20noviembre%202016.docx http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/18/ayuda%20memoria%20tema%20Transparencia%20%20%20diciembre%202016.docx http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/18/Asistencia%20Octubre,%20noviembre%20y%20diciembre%202016%20Rdiseño%20TF.pdf http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/18/Portal%20de%20transparencia.docx</p>	Sept. 2016	Oct. 2016	






	<p>http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/18/Ventanas%20sitio%20TF.pdf</p> <p>http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/18/ayuda%20memoria%20tema%20transparencia%20fiscal%2021.docx</p> <p>http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/18/asistencia_reunion_viernes_12_mayo_2017.pdf</p> <p>http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/18/am_reunion_viernes_12_mayo_2017.doc</p> <p>http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/18/aistencia_reunion_viernes_14_julio_2017.pdf</p> <p>http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/18/am_reunion_viernes_14_julio_2017.docx</p> <p>http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/18/asistencia_reunion_viernes_11_agosto_2017.pdf</p> <p>http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/18/am_reunion_viernes_11_agosto_2017.docx</p> <p>http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/18/ayuda%20memoria%20tema%20transparencia%20fiscal%2027.docx</p>			
<p>Sub - meta 3</p>	<p>Implementación del plan y validación con usuarios del Portal de Transparencia Fiscal.</p> <p>Actividades desarrolladas: En el seno del Comité de Usuarios de Datos Abiertos se han discutido los sets de información a publicar, el diseño y presentación del portal, así como la calidad, forma y contenido de la información y datos que se pondrán a disposición de los usuarios.</p> <p>Medios de verificación: http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/18/am_reunion_jueves_31_mayo_2018.docx http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/18/am_reunion_jueves_31_mayo_2018.docx</p>	<p>Nov. 2016</p>	<p>jun.-18</p>	





	vos/gobierno_abierto/18/am_reuniones_varias_portal_transparencia.docx			
Sub - meta 4	<p>Publicación y ajustes al Portal de Transparencia Fiscal según retroalimentación.</p> <p>Actividades desarrolladas: El lanzamiento del nuevo Portal de Transparencia Fiscal del MINFIN, se realizó el 27 de junio de 2018. Vale indicar que el mismo conserva la información del portal anterior como series históricas y se adiciona la nueva información que han requerido las organizaciones de sociedad civil que participan en el Comité de Usuarios de Datos Abiertos.</p> <p>Medios de verificación: http://172.17.25.71 http://transparencia.minfin.gob.gt/transparencia/ http://transparencia.minfin.gob.gt http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/prensa/comunicados/boletin_ok.pdf</p>	Nov. 2016	jun.-18	
Meta 3	<p>Creación de un espacio de participación, apertura y diálogo con actores de la sociedad civil para conocer y recibir retroalimentación sobre los planes del MINFIN para mejorar el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y sus diversos componentes (Sicoín, Sigés, Guatenóminas, etc.).</p> <p>Actividades desarrolladas: Se llevó a cabo una reunión del Comité de Usuarios de Datos Abiertos del MINFIN, el 31 de mayo de 2018 y se contó con importantes comentarios y aportaciones que efectuaron las organizaciones de sociedad civil que participaron en el evento.</p> <p>Medios de verificación: http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/18/nota_tecnica</p>	febr.-17	jun.-18	





	<p>_proyecto_SIAF_IV.docx http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/18/http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/18/am_reuniones_varias_porta_l_transparencia.docx http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/18/http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/18/am_reuniones_varias_porta_l_transparencia.docx</p>			
Meta 4	<p>Sobre los Documentos Clave tomados en consideración en el Índice de Presupuesto Abierto, se proponen las siguientes acciones:</p>			
Sub - met a 1	<p>Conformación del equipo de revisión de los documentos presupuestarios.</p> <p>Actividades desarrolladas: Este grupo de trabajo está integrado por las dependencias directamente responsables de la elaboración y publicación de los 8 documentos presupuestarios clave: Dirección Técnica del Presupuesto (DTP), Dirección de Análisis y Política Fiscal (DAPF), Dirección de Contabilidad del Estado (DCE) y Dirección de Transparencia Fiscal (DTF), así como por la Dirección de Tecnologías de la Información (DTI) y Dirección de Comunicación Social (DCS) que participan en el diseño, diagramación y publicación de los documentos.</p> <p>Medios de verificación: http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/18/acuerdoministeria194-2017.pdf</p>	Ago. 2016	jun.-18	
Sub - met a 2	<p>Grupos focales de usuarios para obtener insumos para la mejora de los documentos presupuestarios.</p> <p>Actividades desarrolladas: Como grupo focal se ha tomado a los integrantes del Comité de Usuarios de Datos Abiertos del MINFIN y se ha consultado con organizaciones de</p>	Sep. 2016	Dic. 2016	



	<p>sociedad civil en cuanto al contenido y forma de los ocho documentos clave.</p> <p>Medios de verificación: http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/18/ayuda memoria tema transparencia fiscal 21.docx</p>			
Sub - met a 3	<p>Definición de lineamientos e implementación de cambios en los documentos presupuestarios.</p> <p>Actividades desarrolladas: Las guías e instructivos de contenidos mínimos de los documentos se elaboran por el Comité Técnico con base en la Guía y Encuesta de Presupuesto Abierto elaboradas por la Alianza de Presupuesto Abierto (IBP) y en su oportunidad se someterán al análisis y discusión con organizaciones de sociedad civil que integran el Comité de Usuarios de Datos Abiertos del MINFIN.</p> <p>Medios de verificación: http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/18/ayuda memoria tema transparencia fiscal 27.docx</p>	Oct. 2016	Dic. 2016	
Sub - met a 4	<p>Publicación oportuna, según calendario establecido, de los 8 documentos tomados en consideración en el Índice de Presupuesto Abierto: 1) Documento Preliminar, 2) Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo, 3) Presupuesto Aprobado, 4) Presupuesto Ciudadano, 5) Informes entregados durante el año, 6) Informe de Medio año, 7) Informe de Fin de Año, 8) Informe de Auditoría.</p> <p>Actividades desarrolladas: Conforme a la temporalidad de cada documento, se han ido publicando los ocho documentos clave que evalúa el Índice de Presupuesto Abierto (OBI):</p>	Ene. 2017	Jun. 2018	



	<p>Informe Preliminar de Presupuesto, Proyecto de Presupuesto del Ejecutivo, Presupuesto Aprobado, Presupuesto Ciudadano, Informes Mensuales de Ejecución, Informe o Revisión de Medio Año, Informe de Fin de Año e Informe de Auditoría al Cierre y Liquidación Presupuestaria.</p> <p>Medios de verificación: Presupuesto Ciudadano Proyecto 2017 http://www.minfin.gob.gt/index.php?option=com_content&view=article&id=3201&Itemid=430</p> <p>Presupuesto Ciudadano Aprobado 2017 http://www.minfin.gob.gt/index.php?option=com_content&view=article&id=3398&Itemid=430</p> <p>http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/18/indice_presupuesto_abierto_2017_guatemala.pptx http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/18/comunicado_no5_obi_31_enero_2018.pdf http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/18/guatemala_open_bud_get_survey_2017.pdf</p>			
Sub - meta 5	<p>Emisión de la disposición legal que institucionalice la emisión y publicación oportuna de los 8 documentos base para el Índice de Presupuesto Abierto.</p> <p>Actividades desarrolladas: Se cumplió esta submeta con la emisión del Acuerdo Ministerial No. 194-2017 que define las dependencias responsables y la fecha máxima de publicación de cada uno de los documentos presupuestarios.</p> <p>Medios de verificación: http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/16/acuerdoministeria194-2017.pdf</p>	ag.-16	ene.-17	
Meta 5	<p>Publicación y difusión de informes para monitorear las etapas de ejecución de</p>	set.-16	jul.-18	



<p>los préstamos y donaciones (suscripción, ejecución, actores, avances de la ejecución y conclusión de los proyectos).</p> <p>Actividades desarrolladas: Mensualmente se publican informes de ejecución presupuestaria de préstamos externos por parte del MINFIN a través de la Dirección de Crédito Público, y de donaciones externas por parte de SEGEPLAN.</p> <p>Medios de verificación: http://dcp-web.minfin.gob.gt/Sie_Abrir_Archivo.aspx?file=C:\\Publicaciones\\Sistemas\\DCP-WEB\\Documentos\\Ejecucion_Prestamos\\1.I.%20Ejecucion%20prestamos%20DIC%202016.pdf http://www.minfin.gob.gt/index.php?option=com_content&view=article&id=2948&Itemid=430 http://www.segeplan.gob.gt/nportal/images/Gobierno_Abierto/Informe-CINR-Suscrita-2017-Gobierno-abierto.pdf</p>			
---	--	--	--

Información de contacto

Entidad Responsable	Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN)
Nombre de la persona responsable	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinador: Víctor Martínez 2. Carlos A. Mendoza, DEF 3. Kildare Enríquez, DTP 4. Clara Luz Hernández, DCE 5. Liza Alvarado DCS 6. Juan Blas DAPF 7. Edgar Aníbal Hernández, SIAF
Título, departamento / Puesto	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinador: Viceministro de Administración Financiera 2. Director de Evaluación Fiscal 3. Director Técnico del Presupuesto, 4. Directora de Contabilidad del Estado, 5. Directora de Comunicación Social 6. Director de Análisis y Política Fiscal 7. Consultor Sistema de Administración Financiera
Correo electrónico y teléfono	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinador: vmartinez@minfin.gob.gt 2. camendoza@minfin.gob.gt;




		3. dtp@minfin.gob.gt; 4. chernan@minfin.gob.gt; 5. lalvarado@minfin.gob.gt, 6. gblas@minfin.gob.gt 7. ehernandez@minfin.gob.gt Todos: 23228888
Otros actores involucrados	Entidad Pública, Organismo de Estado	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
	Sociedad civil, Iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Organizaciones de sociedad civil que participan en Gobierno Abierto y otros interesados.
Información adicional		

Autoevaluación de Fin de Término	
Compromiso No. 19 ACCIONES PARA AVANZAR HACIA UN RÉGIMEN DE CONTRATACIONES ABIERTAS	
Fecha de inicio y término: agosto 2016 - junio 2018	
Entidad Responsable	Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN)
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda? (Status quo o problema que se quiere resolver)	Persisten limitaciones para avanzar hacia un régimen de contrataciones abiertas, dado que no existe una estandarización de los documentos que establezcan formatos homogéneos para que las diferentes instituciones ejecutoras del gobierno, sigan los mismos criterios en las adquisiciones del Estado, que fortalezcan la institucionalidad en esta materia.
¿Cuál es el compromiso? (Objetivo principal)	Implementar las disposiciones y procedimientos que actualizan los módulos de Guatecompras, de conformidad a las reformas de la Ley de Contrataciones del Estado, y evaluar la conveniencia de adoptar el Estándar de Datos Abiertos para las Contrataciones Abiertas, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática? (Ambición.)	Aplicar las reformas realizadas a la Ley de Contrataciones del Estado en lo relacionado a la estandarización de bases para las adquisiciones del Estado y aplicación de la subasta electrónica inversa, a fin de eficientar el gasto público. El Registro General de Adquisiciones del Estado en pleno funcionamiento, hará que el gobierno lleve un control adecuado de



	<p>sus proveedores y permitirá una competencia entre los mismos, conociendo de las capacidades técnicas, financieras y de cualquier requisito para contratarlos, permitiendo una mayor apertura para la sociedad civil que pretenda monitorear el registro y tener acceso a la información que necesite del sistema de contrataciones.</p> <p>Al mismo tiempo, Guatemala evaluará la conveniencia de publicar datos alineados al Estándar de Datos Abiertos para las Contrataciones Abiertas, que está siendo ampliamente implementado y que permite mayor transparencia e involucramiento de sociedad civil y al mismo tiempo permite ahorrar recursos públicos.</p>
<p>¿Por qué es relevante frente los valores de OGP? (Relevancia.)</p>	<p>La transparencia del sistema de contrataciones públicas, y la implementación del Registro General de Adquisiciones del Estado por parte del Ministerio de Finanzas Públicas, contribuye a tener mejor información sobre los proveedores y contratistas que pueden negociar, así como acerca de su experiencia, capacidad técnica y financiera, por lo que puede conocerse de antemano si se encuentran habilitados o no para ser contratados. Dicha información contribuye a la transparencia fiscal, rendición de cuentas y participación ciudadana.</p>
<p>Complejidad e Impacto (potencial, transformador y social)</p>	<p>Los procesos de contrataciones y adquisiciones públicas, en varios países se constituyen en focos de corrupción y opacidad en el uso de los recursos públicos; por tal motivo, es sumamente importante realizarlos bajo principios de transparencia, rendición clara de cuentas, facilitando la participación de organizaciones de sociedad civil y ciudadanos en general y brindando fácil acceso a la información pública. De esa cuenta, en Guatemala se han venido realizando reformas continuas a la Ley de Contrataciones del Estado para ir perfeccionando los procesos, sistemas y herramientas para transparentar todo el ciclo de las contrataciones. En ese sentido, las dos últimas reformas a la citada Ley, contenidas en los Decretos Nos. 9-2015 y 46-2016 establecen una serie de modificaciones, no solo al Sistema Guatecompras, sino a la estructura y atribuciones del órgano rector constituido por la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (DNCAE), dependencia del MINFIN, creación del Registro General de Adquisiciones del Estado, modalidades de compra, estandarización de documentos o formatos por modalidad de compra y tipo de bienes y/o servicios a contratar, entre otros. Además, el Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto define este compromiso específico para transparentar todo el ciclo de las contrataciones públicas, por lo que el mismo tiene un impacto potencial transformador. Asimismo, se brinda la oportunidad de que las organizaciones de sociedad civil participen en las actividades que considera todo este proceso de cambio al modelo original de las contrataciones públicas. En ese sentido, se han realizado talleres y</p>



	<p>videoconferencias con organizaciones de sociedad civil, tales como Fundación Hivos, Red Ciudadana y algunas organizaciones de sociedad civil de otros países, como el caso de México y Costa Rica, para conocer e indagar sobre los estándares, lineamientos y buenas prácticas internacionales de las contrataciones abiertas para poder implementarlas en Guatemala.</p> <p>Este compromiso apunta a la meta presidencial de un Gobierno Abierto y Transparente, contenida en la Política General de Gobierno en el eje de "Tolerancia cero a la corrupción y modernización del Estado", así como al Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 que define una política sostenible y transparente de las finanzas públicas, en su eje de "Bienestar para todos y todas", con un combate frontal a la corrupción.</p> <p>Con la implementación de los hitos o metas y actividades de este compromiso se contribuye al fomento de la transparencia fiscal, rendición de cuentas, participación y colaboración ciudadana y acceso a la información pública, para que mediante la supervisión y control al ciclo completo de las contrataciones públicas, los ciudadanos puedan establecer con claridad el destino que el Estado promueve para los recursos públicos, generados principalmente de la tributación de los ciudadanos en general.</p>			
Nivel de Cumplimiento	No iniciado	Iniciado	Sustancial	Completo
				
Descripción de los resultados	<p>De conformidad con las dos últimas reformas a la Ley de Contrataciones del Estado (Decretos Nos. 9-2015 y 46-2016 del Congreso de la República), se han venido implementando una serie de modificaciones al sistema Guatecompras; por ejemplo, en la presentación de ofertas electrónicas y estandarización de formatos y documentos por modalidad de compra y tipo de bien y/o servicio. Se concluyó satisfactoriamente la plataforma tecnológica de la Subasta Electrónica Inversa (SEI) y la misma ya ha sido utilizada por el MINFIN y el CIV, con ahorros significativos para el Estado, en procesos de adquisición de productos de papel y puentes tipo Bailey, respectivamente. Conforme al plan de trabajo definido para el efecto, en diciembre de 2018 se estima concluir el diseño conceptual, desarrollo e implementación de la plataforma tecnológica del Registro General de Adquisiciones del Estado, plazo establecido también en el artículo 39 del Decreto No. 9-2015 del Congreso de la República. Vale indicar que el Acuerdo Gubernativo No. 112-2018 que aprueba el nuevo Reglamento Orgánico Interno del MINFIN, establece la estructura organizativa, funcional y de puestos del Registro General de Adquisiciones del Estado y actualmente se trabaja en la implementación de las acciones necesarias para su puesta en funcionamiento. Asimismo, conjuntamente entre el MINFIN y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), se trabaja en la elaboración de un programa de capacitación y campaña de comunicación y difusión</p>			



	<p>dirigidos a entidades públicas, proveedores, contratistas, consultores, organizaciones de sociedad civil y ciudadanos en general, sobre el uso y funcionamiento de la herramienta del mencionado Registro y se estima que el INAP certifique a los participantes en dichos cursos. Por otra parte, el modelo transaccional previsto para el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (GUATECOMPRAS), permitirá tener una visión integrada de los procesos y subprocesos involucrados en el ciclo completo de las adquisiciones y contrataciones del Estado, el cual incorpora los flujos de información de los procesos de formulación presupuestaria con el Plan Anual de Compras en Guatecompras y los Sistemas Integrados de Administración Financiera, incrementando la transparencia y eficiencia de las compras públicas. Adicionalmente es importante indicar que la nueva plataforma incorporará buenas prácticas internacionales en función de seguridad y usabilidad del sistema, inclusión de formatos de datos abiertos, por lo que al estar concluidas dichas modificaciones, se considera que puede recomendarse que Guatemala se adhiera a la Iniciativa de Contrataciones Abiertas (OCP, por sus siglas en inglés).</p>
<p>Siguientes Pasos</p>	<p>Concluir en el presente año, a más tardar en el mes de diciembre, el cumplimiento de las metas 4 y 5 de este compromiso. Ya se tienen avances significativos en cuanto al diseño, desarrollo e Implementación del Registro General de Adquisiciones del Estado y se logró avanzar en la emisión del nuevo Reglamento Orgánico Interno del MINFIN, aprobado mediante el Acuerdo Gubernativo No. 112-2018, que da sustento legal a su estructura organizacional y de puestos, así como la definición de las funciones que tendrá a su cargo. Luego de la puesta en funcionamiento de la plataforma tecnológica del citado Registro, se desarrollará el programa de capacitación diseñado entre el MINFIN y el INAP, así como la campaña de comunicación y difusión dirigidos a instituciones públicas, contratistas, proveedores, consultores, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos en general que lo soliciten, en cuanto al uso y funcionamiento de la herramienta tecnológica. Además, se espera que el INAP certifique a los participantes en dichos cursos.</p> <p>Se continuará con la implementación de las acciones contenidas en el programa de trabajo para el rediseño y modificación al sistema Guatecompras, con lo cual pasará de ser un sistema estadístico para convertirse en un modelo transaccional que considere todas las etapas del ciclo de las contrataciones públicas (planificación, ejecución y evaluación), vinculado a los sistemas de administración financiera con información en formatos de datos abiertos. Se estima concluir este proceso durante el ejercicio fiscal 2019 y se estaría en condiciones de sugerir que Guatemala pueda adoptar los estándares de datos abiertos de la Iniciativa de Contrataciones Abiertas (Open Contracting Partnership), con lo cual se contribuya a la</p>






		transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y acceso a la información pública.		
Estado de hitos / metas		Fecha Inicio	Fecha Término	Nivel de Cumplimiento
Meta 1	<p>Hito: Se implementan nuevas disposiciones y procedimientos que actualizan los módulos de Guatecompras, de conformidad a las reformas de la Ley de Contrataciones del Estado, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas en el proceso.</p> <p>Actividades Específicas: De enero a diciembre de 2017 se fueron implementando las 9 submetas (o actividades) de esta meta, consistentes en el diseño, conceptualización y desarrollo de herramientas tecnológicas para el registro de las distintas modalidades de compra que considera la Ley de Contrataciones del Estado (compra directa, compra de baja cuantía, cotización, licitación, contrato abierto, entre otros).</p> <p>Medios de Verificación: http://www.minfin.gob.gt/images/downloads/leyes_acuerdos/decreto46_2016.pdf; http://www.minfin.gob.gt/images/downloads/leyes_acuerdos/decreto9_081215.pdf http://www.minfin.gob.gt/images/downloads/leyes_acuerdos/19_4.pdf http://www.guatecompras.gt/concursos/consultaConcurso.aspx?no g=7202261&o=4 http://www.guatecompras.gt/PubSinConcurso/ConsultaAnexosPubSinConcurso.aspx?op=2&n=e435394363 http://www.guatecompras.gt/PubSinConcurso/ConsultaAdjSN.aspx?o=1 http://www.guatecompras.gt/concursos/consultaConcurso.aspx?no g=7876351&o=4 http://www.guatecompras.gt/servicios/files/Oficio Circular Oferta Electronica.pdf http://www.guatecompras.gt/concursos/consultaConcurso.aspx?no g=7876351&o=4 http://www.guatecompras.gt/servicios/files/Oficio Circular Oferta Electronica.pdf http://www.guatecompras.gt/concursos/consultaConcurso.aspx?no g=5418143&o=5 http://www.guatecompras.gt/concursos/consultaConcurso.aspx?no g=7849753&o=4 </p>	ag.-16	jun.-18	
Meta 2	<p>Hito: Estandarización de formatos para las adquisiciones del Estado, según modalidad de compra y tipo de bien o servicio.</p>	ag.-16	jun.-18	




<p>Actividades Específicas: Se llevó a cabo la estandarización de bases para procesos de puja, de precalificación, del Plan Anual de Compras y publicación de proyectos de infraestructura.</p> <p>Medios de Verificación: http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/19/proyecto_guatecompras.pdf http://www.guatecompras.gt/servicios/files/Lineamientos.pdf http://www.guatecompras.gt/servicios/files/Circular_Conjunta_CGC-MINFN_Aduisiciones.pdf http://www.guatecompras.gt/servicios/files/Acta de Recepcion y Apertura de Plicas_2.pdf http://www.guatecompras.gt/servicios/files/Lineamientos para el Acta de Adjudicacion.pdf http://www.guatecompras.gt/servicios/files/Documento Base Proceso de Puja SEI.pdf http://www.guatecompras.gt/servicios/files/Documento Base Precalificacion SEI.pdf http://www.guatecompras.gt/servicios/files/Opinion Juridica.pdf http://www.guatecompras.gt/servicios/files/CircularPAC.pdf http://www.guatecompras.gt/servicios/files/Circular Conjunta Minfin Segeplan.pdf http://www.guatecompras.gt/info/legislacion.aspx http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/19/ meta2_4.docx http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/19/ meta_2_4_acta_de_modificaion.docx http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/19/ meta_2_4_acta_de_revision.docx http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/19/ meta_2_4_resoluciona_aprobacion.docx http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/19/ meta_2_4_acta_apertura.docx http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/19/ meta_2_4_acta_adjudicacion.docx http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/19/ meta_2_5.docx http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/19/ meta_2_5_acta_de_modificacion.docx http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/19/ meta_2_5_acta_de_revision.docx http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/19/ meta_2_5_resolucion_aprobacion.docx http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/19/ meta_2_5_apretura.docx</p>			
---	--	--	--



	http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/19/meta_2_5_acta_adjudicacion.docx			
Meta 3	<p>Hito: Diseño e implementación del módulo de subasta electrónica inversa.</p> <p>Actividades Específicas: Este proceso se concluyó satisfactoriamente y ya se han realizado eventos de compras bajo esta modalidad, con ahorros significativos para el Estado. En el MINFIN se efectuó el lanzamiento en la adquisición de productos de papel y el CIV lo ha utilizado en la adquisición de puentes tipo Bailey.</p> <p>Medios de Verificación: http://www.guatecompras.gt/concursos/consultaConAvanz.aspx http://www.minfin.gob.gt/index.php/comunicados/comunicados-2016/3105-70-minfin-implementa-primera-subasta-electronica-inversa?highlight=WYjzdWJhc3RhliwiaW52ZXJzYSIsInN1YmFzdGEgaW52Z XJzYSJd http://www.guatecompras.gt/concursos/consultaDetalleCon.aspx?n og=5290163&o=4</p>	ag.- 16	jun. -18	
Meta 4	<p>Hito: Diseño, creación e implementación de la plataforma electrónica del Registro General de Adquisiciones del Estado.</p> <p>Actividades Específicas: El 21 de noviembre de 2018, por parte del Registro General de Adquisiciones del Estado, se informó a la Dirección de Transparencia Fiscal (DTF), sobre el cumplimiento de las metas 4 y 5, ya que se concluyó la implementación de la plataforma tecnológica del citado Registro y ya se inició el proceso de capacitación sobre su uso y funcionamiento, conforme las Reformas a la Ley de Contrataciones del Estado.</p> <p>Medios de Verificación: http://www.minfin.gob.gt/images/downloads/leyes_acuerdos/19_4.pdf http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/19/proyecto_guatecompras.pdf http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/19/050718_GobiernoAbiertoMeta.docx http://www.rgae.gob.gt/ http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/19/notatecnica-19meta4.docx</p>	ag.- 16	jun. -18	
Meta 5	<p>Hito: Capacitación a funcionarios públicos, sociedad civil acerca del Registro General de Adquisiciones del Estado.</p>	ag.- 16	jun. -18	

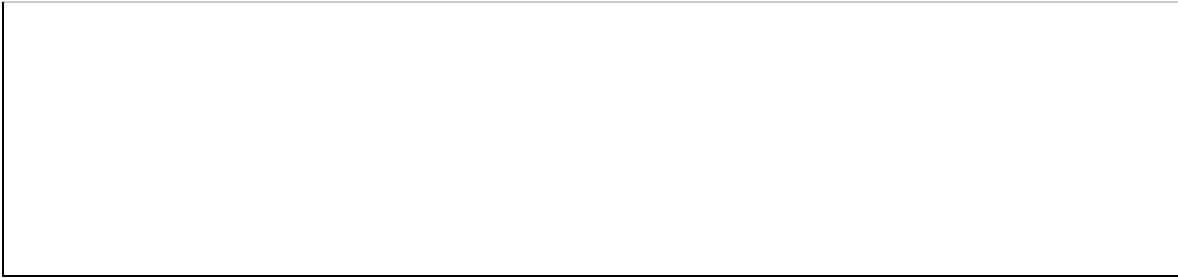


	<p>Actividades Específicas: Ya inició la implementación del programa de capacitaciones sobre el uso y funcionamiento del Registro General de Adquisiciones del Estado. Asimismo, el artículo 78, numeral 18) del Acuerdo Gubernativo No. 112-2018, Reglamento Orgánico Interno del MINFIN, preceptúa que el Registro General de Adquisiciones del Estado debe establecer los mecanismos de capacitación y asesoría técnica para las entidades públicas en el uso de los instrumentos y herramientas del citado Registro. Además, existirá una capacitación constante sobre el tema de adquisiciones públicas, por conducto de la Dirección de Formación y Desarrollo Profesional en Adquisiciones del Estado, creada mediante el citado Reglamento Orgánico Interno, en cuyo artículo 90 regula que sus funciones serán: diseñar, promover, innovar e implementar programas de formación y desarrollo profesional, dirigidos a las entidades del sector público y capacitar a entidades del sector privado en materia de adquisiciones públicas, así como brindar asistencia técnica en el ámbito de su competencia.</p> <p>Medios de Verificación: http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/19/proyecto_guatecompras.pdf http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/19/050718_GobiernoAbiertoMeta2.docx http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/19/notatecnicac-19meta5.docx http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/19/rgae.jpg http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/19/rgae2.jpg http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/19/rgae3.jpg http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/19/rgae4.jpg http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/19/rgae5.jpg</p>			
<p>Meta 6</p>	<p>Hito: Evaluar la conveniencia de adoptar la contratación abierta y el uso de datos de contratos públicos (open contracting) y publicar un informe sobre la evaluación.</p> <p>Actividades Específicas: Se realizaron videoconferencias y reuniones de trabajo con personal de Hivos y de Open Contracting Partnership (OCP), para conocer las características y estándares de la iniciativa. El modelo transaccional previsto en el rediseño del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (GUATECOMPRAS), que</p>	<p>ag.- 16</p>	<p>jun.- 18</p>	



<p>se estima concluir en 2019, permitirá tener una visión integrada de los procesos y subprocesos involucrados en el ciclo completo de las adquisiciones y contrataciones del Estado; por lo que sería factible recomendar que Guatemala pueda adherirse a dicha iniciativa de contrataciones abiertas, una vez concluidas las modificaciones previstas.</p> <p>Medios de Verificación: http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/19/1aVideoconferencia.docx http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/19/2aVideoconferencia.docx http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/19/am3areunionnopencontracting.docx http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/19/am4reunionopencontacting.docx http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/19/am5reunionopencontracting.docx http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/gobierno_abierto/19/GobiernoAbiertoMeta62.docx</p>				
Información de contacto				
Entidad Responsable		Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN)		
Nombre de la persona responsable		<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinador: Lionel López 2. Karla Díaz DNCAE, 3. Luis Albizurez DTI, 4. Juan Carlos Carrera, DAJ 		
Título, departamento / Puesto		<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinador: Viceministro de Ingresos y Evaluación Fiscal 2. Directora Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado 3. Director de Tecnologías de la Información 4. Director de Asesoría Jurídica 		
Correo electrónico y teléfono		<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinador: llopez@minfin.gob.gt 2. kdiaz@minfin.gob.gt 3. lalbizurez@minfin.gob.gt 4. jcarrera@minfin.gob.gt <p>Todos: 23228888</p>		
Otros actores involucrados	Entidad Pública, Organismo de Estado	Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)		
	Sociedad civil, Iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Organizaciones de sociedad civil que participan en Gobierno Abierto y otras interesadas.		
Información adicional				





Autoevaluación de Fin de Término	
Compromiso No. 20 ACCIONES PARA AVANZAR EN TRANSPARENCIA TRIBUTARIA	
Fecha de inicio y término: Agosto 2016 - Junio 2018	
Entidad Responsable	Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda? (Status quo o problema que se quiere resolver)	La ciudadanía no cuenta con información sobre el desempeño de la SAT, por lo que se requiere atender el problema desde las siguientes perspectivas: acceder a información producida por la institución en formatos de datos abiertos; facilitar el registro de contribuyentes; y aumentar información sobre los avances del país en el cumplimiento del Estándar del Foro Global de Transparencia Tributaria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
¿Cuál es el compromiso? (Objetivo principal)	Impulsar acciones de transparencia tributaria estableciendo mecanismos que faciliten el acceso a la información tributaria, la modernización del registro de contribuyentes, la publicación de los resultados institucionales de la SAT que se van alcanzando de acuerdo a las metas previstas en su plan de trabajo 2016-2020, así como dar continuidad a los esfuerzos en el cumplimiento de estándares internacionales en materia tributaria.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática? (Ambición.)	Con la realización efectiva de las actividades previstas en este compromiso se verán incrementadas las capacidades de la ciudadanía para evaluar el desempeño y recuperación de la administración tributaria guatemalteca, incluyendo su cumplimiento frente a compromisos internacionales para permitir el intercambio de información tributaria con otros países, así como acceder a estudios o estadísticas preparados por la entidad.





<p>¿Por qué es relevante frente los valores de OGP? (Relevancia.)</p>	<p>La moral tributaria de la ciudadanía mejora al realizar acciones tendientes a asegurar avances en transparencia tributaria como el acceso a información tributaria en formatos de datos abiertos, la publicación de estudios sobre evasión fiscal, la divulgación de los resultados institucionales de acuerdo al plan de trabajo 2016-2020 de la SAT y la verificación del cumplimiento de estándares que le permitan el intercambio de información tributaria con otras jurisdicciones, así como brindar información de recaudación tributaria por región y departamento.</p> <p>Adicionalmente, al establecer mecanismos que faciliten el registro del contribuyente y ampliar la base de datos con información relevante permitirá a la Superintendencia de Administración Tributaria, realizar con objetividad los análisis y control de los contribuyentes.</p> <p>En su conjunto, dichas acciones coadyuvan a la transparencia fiscal, rendición de cuentas, acceso a la información pública y participación ciudadana.</p>			
<p>Complejidad e Impacto (potencial, transformador y social)</p>	<p>Lograr transparencia ante la población sobre las funciones de SAT mediante cuentas claras es parte de los valores definidos en el marco estratégico institucional, es por ello que durante estos dos años se trabajó arduamente para conseguir llegar a cumplir las metas trazadas mediante este compromiso, empáticos con los pilares de Gobierno Abierto se logró el objetivo trazado en un 95 % al día de hoy, comprometidos a concluir en su totalidad a la brevedad posible.</p> <p>El impacto ante la sociedad fue positivo al lograr con las metas trazada darle un mejor servicio a la población por medio creación de formulario electrónico para inscripción de contribuyentes, procedimientos simplificados, publicaciones de estadísticas tributarias con variables cuantitativas y cualitativas, estudios tributarios, convenios de intercambios de información con otras instituciones, publicación de informes que contiene rendición de cuentas anuales, mejor ranking a nivel mundial sobre Transparencia Tributaria, nos hace en este plan de acción nacional 2016-2018 ser un compromiso estelar.</p>			
<p>Nivel de Cumplimiento</p>	<p>No iniciado</p>	<p>Iniciado</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Completo</p>
			<p>● 95%</p>	
<p>Descripción de los resultados</p>	<p>La Superintendencia de Administración Tributaria, como parte de las acciones para avanzar en transparencia tributaria, incluidas en el compromiso # 20 del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto Guatemala 2016-2018, ha logrado de forma exitosa alcanzar los siguientes logros: https://portal.sat.gob.gt/portal/gobierno-abierto/</p>			
<p>Siguientes Pasos</p>	<p>Tras avances significativos y por tratarse de la versión original, el estudio de Evasión de ISR se encuentra en la fase de evaluación por consultores internacionales, especialmente</p>			








	respecto de la metodología utilizada. Para ello se depende especialmente de las agendas designadas individuales. La SAT ratifica su compromiso de forma que al completarse y ser avalado el estudio, este será publicado en la página web www.sat.gob.gt			
Estado de hitos / metas		Fecha Inicio	Fecha Terminación	Nivel de Cumplimiento
Meta 1	<p>Suscripción de un convenio de intercambio de información fiscal entre el MINFIN y SAT.</p> <p>Actividades Específicas: El 24 de octubre de 2017 SAT y MINFIN suscribieron el convenio de intercambio de información tributaria</p> <p>Medios de Verificación: https://portal.sat.gob.gt/portal/descarga/3282/gobierno-abierto/11197/1-convenio-intercambio-inf-tributaria.pdf</p>	ag.-16	dic.-16	
Meta 2	<p>Publicación en formatos de datos abiertos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> estadísticas tributarias información del sistema electrónico de «Entes Exentos». información adicional que la SAT determine como relevante para la ciudadanía. En este caso, esa determinación deberá ocurrir como resultado de un proceso colaborativo y abierto que permita conocer a las autoridades de la administración tributaria las opiniones, necesidades y sugerencias de la ciudadanía y usuarios especializados sobre información que debiera publicar en estos formatos. <p>Actividades Específicas: Se publica información estadística de recaudación de impuestos (metas y ejecución), recaudación por diversas variables cualitativas y cuantitativas, se publica información actualizada de los Entes Exentos por NIT, tipo de exención, categoría. También lista completa de los Entes Exentos.</p> <p>Medios de Verificación: https://portal.sat.gob.gt/portal/estadisticas-tributarias-interna/ https://portal.sat.gob.gt/portal/consulta-de-exentos/</p>	ag.-16	ag.-17	
Meta 3	<p>Publicación y divulgación de los estudios que realiza la SAT sobre evasión del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto Sobre la Renta (ISR), como mínimo.</p> <p>Actividades Específicas: Se han realizado estudios sobre</p>	ag.-16	ag.-17	




	<p>el gasto tributario para los años 2009-2017; y, estudios sobre el nivel de incumplimiento del IVA para los años 2010-2017.</p> <p>Medios de Verificación: https://portal.sat.gob.gt/portal/analisis-estudios-tributarios/</p>			
Meta 4	<p>Institucionalización de un ejercicio público anual de rendición de cuentas para informar a la ciudadanía sobre los proyectos y metas propuestas en el plan de trabajo de la SAT para el período 2016-2020 y los resultados que se van alcanzando para el cumplimiento de su misión institucional, incluyendo las acciones de transparencia y combate a la corrupción.</p> <p>Actividades Específicas: En materia de rendición de cuentas, se publicaron las memorias de labores 2009-2017. Conforme “Ley para el fortalecimiento de la transparencia fiscal y la gobernanza de la SAT”, se publica informe circunstanciado de gestión del Señor Superintendente de Administración Tributaria</p> <p>Medios de Verificación: https://portal.sat.gob.gt/portal/memoria-de-labores/ https://portal.sat.gob.gt/portal/transparencia-fiscal-gobernanza-sat/articulo-23-informe-circunstanciado/#5794-ano-2018-1520271822</p>	ene.- 17	febr.- 18	
Meta 5	<p>Institucionalización de mecanismos de información y divulgación sobre los avances en la implementación del Estándar del Foro Global de Transparencia Tributaria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos -OCDE- en Guatemala. Este proceso también implica divulgar avances sobre la evaluación entre pares que realiza esa entidad (fase 1 y fase 2), con el objetivo de verificar que la SAT se encuentre en capacidad de realizar intercambio de información tributaria con otras jurisdicciones.</p> <p>Actividades Específicas: Sobre los avances en la implementación del Estándar del Foro Global de Transparencia Tributaria de la OCDE, con el apoyo del MINFIN, Congreso de la República de Guatemala, Ministerio de Relaciones Exteriores, se logró que la OCDE mejorara la calificación del país.</p> <p>Medios de Verificación: http://www.oecd.org/tax/transparency/exchange-of-information-on-request/ratings/</p>	ag.- 16	jun.- 18	



Meta 6	Registro de Contribuyentes:			
Sub Meta 1	<p>a) Identificación y Reclasificación de códigos de Actividades Económicas para el registro y/o actualización de contribuyentes.</p> <p>Actividades Específicas: En relación con el registro de contribuyentes, se actualizó la clasificación por actividad económica de la base de contribuyentes a la revisión 4 del Clasificador Industrial Internacional Uniforme, publicada por la oficina de estadísticas de Naciones Unidas, para el correcto análisis de la base de datos tributaria, como indicador estadístico y macroeconómico</p> <p>Medios de Verificación: https://portal.sat.gob.gt/portal/gobierno-abierto/</p>	ag.- 16	dic.- 16	
Sub Meta 2	<p>b) Actualización y simplificación de procesos para inscripción y/o actualización de contribuyentes</p> <p>Actividades Específicas: Se actualiza los manuales y se simplifican los mismos con el fin de darle una mejor atención al contribuyente</p> <p>Medios de Verificación: https://portal.sat.gob.gt/portal/tramites-personas-empresas/</p>	oct.- 16	dic.- 16	
Sub Meta 3	<p>c) Creación de formulario electrónico para inscripción de contribuyentes</p> <p>Actividades Específicas: Se crea el formulario virtual para la inscripción del contribuyente</p> <p>Medios de Verificación: https://portal.sat.gob.gt/portal/solicitud-de-creacion-de-nit/</p>	ag.- 16	dic.- 16	
Sub Meta 4	<p>d) Depuración de base de datos de los actuales registros de los contribuyentes</p> <p>Actividades Específicas: Se depuraron los registros de los contribuyentes con información proporcionada por el Renap, en cuanto a fecha de fallecimiento de personas individuales, corrección de CUI, caracteres inconsistentes, entre otros.</p> <p>Medios de Verificación: https://portal.sat.gob.gt/portal/consulta-cui-nit/</p>	set.- 16	dic.- 16	



Sub Meta 5	e) Simplificación electrónica para notarios, en la presentación del Aviso de legalización de firmas por la venta o enajenación de vehículos terrestres		ag.- 16	dic.- 16	
	<p>Actividades Específicas: Se llevó a cabo la simplificación electrónica para notarios, en la legalización de firmas por la venta o enajenación de vehículos terrestres y se creó el formulario electrónico para la inscripción de Contribuyentes.</p> <p>Medios de Verificación: https://portal.sat.gob.gt/portal/requisitos-tramites-agencia-virtual/entrega-de-documentos-de-traspaso-electronico-en-agencia-virtual/</p>				
Información de contacto					
Entidad Responsable		Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)			
Nombre de la persona responsable		Lic. Jose Fernando Suriano Buezo			
Título, departamento / Puesto		Intendente de Recaudación y Gestión			
Correo electrónico y teléfono		jfsurian@sat.gob.gt / 23297070			
Otros actores involucrados	Entidad Pública, Organismo de Estado	Ministerio de Finanzas Públicas, Dirección de Análisis y Política Fiscal (DAPF)			
	Sociedad civil, Iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Organizaciones de sociedad civil que participan en Gobierno Abierto y otras interesadas.			
Información adicional					
<p>Con el cumplimiento del compromiso 20, se contará con información sobre la recaudación tributaria clasificada por variables cuantitativas y cualitativas, así como también de estudios de evasión fiscal, logrando con ello una mejor transparencia fiscal.</p>					

Autoevaluación de Fin de Término
Compromiso No. 21 AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN DE SALUD
Fecha de inicio y término: Agosto 2016 - Junio 2018




Entidad Responsable	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Descripción del compromiso	
<p>¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda? (Status quo o problema que se quiere resolver)</p>	<p>En Guatemala, el derecho humano a la salud está reconocido tanto en la Constitución Política de la República como en el Código de Salud. El Estado ha ratificado los diferentes instrumentos internacionales que lo sustentan, entre los que destacan el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) y su protocolo facultativo. En cuanto al principio de no discriminación, se ha ratificado tanto la Convención Para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación hacia la Mujer, la Convención de Belém Do Para, el Convenio 169 de la OIT y la Declaración Internacional de Derechos de los Pueblos Indígenas . Pese a ello, la sociedad guatemalteca continúa enfrentando una fuerte problemática caracterizada por altos niveles de desigualdad social, racismo y discriminación por sexo/género; lo que aunado a una participación social limitada, bajos niveles de escolaridad y otros problemas sociales, económicos y políticos; da como resultado que el derecho a la salud continúe siendo vulnerado.</p> <p>Frente a esta problemática, en el año 2,000 surge el Modelo Incluyente de Salud (MIS), concebido como una estrategia de largo plazo para impulsar una reforma del sistema de salud basada en derechos y mediante una atención integral e incluyente dirigida a reducir inequidades. La experiencia ha sido un proceso de más de 16 años que desde su inicio ha tenido un énfasis de incidencia sobre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), animando el fortalecimiento de sus capacidades para cumplir con el derecho a la salud, enfocándose sobre su primer nivel de atención por considerarse un elemento clave del sistema público de salud. Esta estrategia ha probado ser efectiva para universalizar la atención a todos los ciclos de vida y contribuir a la reducción de la mortalidad materna, mortalidad infantil por diarrea y mortalidad neonatal, gracias a la articulación real que logra con las personas, familias, terapeutas mayas, abuelas comadronas y otros actores comunitarios, basándose en la pertinencia intercultural, la equidad de género y más recientemente en la perspectiva de medio ambiente.</p>
<p>¿Cuál es el compromiso? (Objetivo principal)</p>	<p>Implementación del Modelo Incluyente en Salud en cada Territorio y Sector del País</p>
<p>¿Cómo contribuirá a resolver la problemática? (Ambición.)</p>	<p>A través de la implementación Programática (Programa Individual, Familiar y Comunitario) del Modelo Incluyente en Salud, y con las Perspectivas del Derecho a la Salud, Interculturalidad, Genero y Medio Ambiente se está</p>




	<p>fortaleciendo a partir del año 2017, el Primer Nivel de Atención a través de la dotación de Mobiliario, Equipo e Insumos para Servicios de Salud, Contratación de RRHH en base a Brechas identificadas, Fortalecimiento de Capacidades a Personal Institucional sobre la Normativa, Guías, Protocolos y Tácticas Programáticas del MIS.</p> <p>Durante el segundo año de Implementación del Modelo Incluyente en Salud se estará fortaleciendo el Segundo y Tercer Nivel de Atención a través de Redes Integradas de Servicios de Salud -RISS-, optimizando los procesos de Referencia y Contrareferencia y eliminando la Fragmentación actual de los Servicios de Salud.</p>
<p>¿Por qué es relevante frente los valores de OGP? (Relevancia.)</p>	<p>El compromiso contribuye a fortalecer los valores de la Alianza para el Gobierno Abierto referidos a transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.</p>
<p>Complejidad e Impacto (potencial, transformador y social)</p>	<p>El Ordenamiento Territorial permite la identificación de los Servicios de Salud del MSPAS, acceso geográfico de las comunidades y localidades urbanas y rurales, datos poblacionales y de vivienda, rutas y condiciones de acceso y distancias de las comunidades a los Servicios de Salud, y sirve como base para la planificación de las acciones operativas de los servicios de salud.</p> <p>El conteo poblacional proporciona la información socio demográfica y de condiciones de vida de las familias que habitan en los sectores y territorios, permitiendo la codificación de todas y cada una de ellas y sus integrantes. Al mismo tiempo permite conocer dinámicas de migración básicas.</p> <p>El Diagnóstico de Brechas es el instrumento clave para la determinación del reordenamiento presupuestario para los siguientes años, realizando las gestiones administrativas y financieras para continuar con el cierre de brechas gradual y sistemático, debido a que el presupuesto asignado para el MSPAS ha sido insuficiente para la expansión del Fortalecimiento Institucional de los tres niveles de atención, bajo el enfoque de Redes Integradas de Servicios de Salud.</p> <p>El Diagnostico de brechas también incluye la identificación de Comunidades agrupadas en Sectores y Territorios que carecen de acceso a Servicios de Salud, ante lo cual el MSPAS realiza el plan de inversión de construcción de Servicios de Salud en Sectores y Territorios sin Infraestructura. La Construcción de Servicios de Salud está orientada con base al Ordenamiento</p>




	Territorial en el cual detalla en que comunidades se debería construir Servicios de Salud del Primero y Segundo Nivel de Atención.			
Nivel de Cumplimiento	No iniciado	Iniciado	Sustancial	Completo
			 56%	
Descripción de los resultados	<p>Ordenamiento Territorial, en el que se identifican las Comunidades y Zonas del País, adscritos a Sectores y territorios, la distribución de las comunidades e infraestructura actual (Puestos de Salud, Centros de Salud y Centros Comunitarios).</p> <p>Se elaboran los Mapas Territoriales de los Municipios y 22 Departamentos de Guatemala, en los cuales se visualizan la conformación de los Sectores y Territorios del Ordenamiento Territorial.</p> <p>Se inició el conteo Poblacional en 14 departamentos de Guatemala.</p> <p>Se concluyó la identificación de Brechas de Mobiliario, Equipo, Insumos y Recurso Humano de Servicios de Salud del MSPAS (Puestos de Salud Centros Comunitarios, Centros de Salud, entre otros) en los 22 Departamentos del País (29 Áreas de Salud), con la finalidad de crear la planificación multianual para el cierre gradual de las brechas identificadas por Sector, Territorio, Municipio y Departamento en todo el País.</p> <p>Se elaboró hoja de ruta para el costeo de inversión financiera en el Primero y Segundo Nivel de Atención.</p> <p>Se obtuvo el Diagnóstico de Brechas Primer Nivel de Atención para el año 2018.</p> <p>Se obtuvo el Diagnóstico de Brechas Segundo Nivel de Atención para el año 2018.</p> <p>Se elaboró el Consolidado de Diagnóstico Primer y Segundo nivel de Atención para el año 2018.</p> <p>Se elaboró el Plan Nacional de Intensificación de Vacunación.</p>			
Siguientes Pasos	En lo que respecta a la Meta No.1, que se encuentra en nivel de cumplimiento sustancial, se elaboró el cronograma en el cual se identifican las acciones que se llevarán a cabo para finalizar con el conteo poblacional en los 22 Departamentos de Guatemala; así mismo, de manera permanente se realizará el seguimiento y supervisión para cumplir con las fechas			




		<p>programadas.; el mismo se encuentra publicado en la página del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.</p> <p>Se tiene planificado incluir un compromiso e hitos en el 4to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, que coadyuven al fortalecimiento del primer nivel de atención en salud.</p>		
Estado de hitos / metas		Fecha Inicio	Fecha Terminación	Nivel de Cumplimiento
Meta 1	<p>Hito: Publicar los resultados de toda la reorganización territorial del país a nivel de Distrito Municipal de Salud (DMS). Esto exige la presentación de los mapas de cada DMS con sus respectivos sectores y territorios, la distribución de las comunidades e infraestructura actual (Puestos de Salud, Centros de Salud y Centros Comunitarios). Exige también la presentación por sector, territorio y DMS, de los resultados del censo poblacional y croquis.</p> <p>Actividades Específicas: Determinar en los 22 Departamentos la red de establecimientos de servicios de salud. (1,231 servicios del primer nivel). Validar la información, obtenida para establecer la red de establecimientos de servicios de salud. Elaboración de los mapas en los cuales se grafique la red de establecimientos de servicios de salud. Validar los mapas elaborados. Establecer la metodología para desarrollar el conteo poblacional. Desarrollar talleres con las Áreas de salud para llevar a cabo el conteo poblacional. Recabar por parte de los responsables la información relacionada con el conteo poblacional. Validar la información obtenida del conteo poblacional.</p> <p>Medios de Verificación Se habilitó un espacio en la página web del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en la cual de manera permanente se pueden observar los siguientes medios de verificación: *Reorganización Territorial de los 22 departamentos. *Formato Oficial de Ordenamiento Territorial.</p>	ag.-16	dic.-20	



	<p>(22 Departamentos)</p> <p>*Mapas de los 22 Departamentos.</p> <p>*Cronograma para finalizar el conteo poblacional.</p> <p>** Se puede acceder mediante el siguiente link: http://www.mspas.gob.gt/index.php/transparencia/gobierno-abierto/reorganizacion-territorial</p>			
Meta 2	<p>Hito: Publicar las brechas físicas y financieras, por sector, territorio y Distrito Municipal de Salud (DMS) de: infraestructura de Puestos de Salud, Centros de Salud y Centros Comunitarios de Salud, recurso humano, mobiliario, equipo médico quirúrgico, medicamentos, según listado básico, insumos y vehículos de dos ruedas.</p> <p>Actividades Específicas: Taller de socialización de Lineamientos sobre la Implementación del Modelo Incluyente en Salud con Directores de DAS, Gerentes Financieros, entre otros. Talleres con DAS Priorizadas del año 2017 y DAS con MIS en el año 2018, sobre elaboración del Diagnóstico de Brechas. Elaboración de Matriz con Diagnóstico de Brechas por Renglón, Programa, Insumo, Producto, Centro de Costos, entre otros, del Primer y Segundo Nivel de Atención. Diagnóstico de Brechas de RRHH por sector y territorio de DAS a implementar MIS en el año 2017. Diagnóstico de Brechas Preliminar de 16 DAS con Implementación del MIS en el año 2018 Socialización de lineamientos técnicos para la elaboración de Brechas con DAS a implementar MIS en el año 2018.</p> <p>Medios de Verificación: Se habilitó un espacio en la página web del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en la cual se pueden observar de manera permanente los siguientes medios de verificación: -Documento que incluye el diagnóstico de Brechas del Primer Nivel de Atención. -Documento que incluye el diagnóstico de Brechas del Segundo Nivel de Atención.</p>	ag.-16	dic.-17	




	-Se puede acceder mediante el siguiente link: http://www.mspas.gob.gt/index.php/transparencia/gobierno-abierto/brechas-fisicas-y-financieras			
Meta 3	<p>Hito: Elaboración de una hoja de ruta para el costeo de inversión financiera para la implementación del modelo de atención del primer nivel de salud, y propuesta de reestructuración presupuestaria.</p> <p>Actividades Específicas: Determinar el costo de inversión financiera para la implementación del modelo de atención del primer nivel de salud. Determinación de la metodología para elaborar la hoja de ruta. Elaboración de la hoja de ruta. Validación de la hoja de ruta, Elaborar propuesta de reestructuración presupuestaria.</p> <p>Medios de Verificación: Se habilitó un espacio en la página web del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en la cual se pueden observar de manera permanente los siguientes medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Hoja de ruta para el costeo de inversión financiera en el Primero y Segundo Nivel de Atención. -Diagnóstico de Brechas Primer Nivel de Atención para el año 2018 -Diagnóstico de Brechas Segundo Nivel de Atención para el año 2018 -Consolidado de Diagnóstico Primer y Segundo nivel de Atención para el año 2018 - Documento que incluye el Fortalecimiento Institucional en el Red Fría -Reportes SICOIN -Plan Nacional de Intensificación de Vacunación <p>-Se puede acceder mediante el siguiente link: http://www.mspas.gob.gt/index.php/transparencia/gobierno-abierto/hoja-de-ruta</p>	ag.-16	jun.-18	
Información de contacto				




Entidad Responsable		Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Nombre de la persona responsable		Carlos Enrique Soto Menegazzo
Título, departamento / Puesto		Ministro de Salud Pública y Asistencia Social
Correo electrónico y teléfono		carlossoto.mspas@gmail.com / 2444-7474
Otros actores involucrados	Entidad Pública, Organismo de Estado	
	Sociedad civil, Iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Organizaciones de sociedad civil que participan en Gobierno Abierto y otras interesadas.
Información adicional		
<p>Es importante resaltar que en el proceso de Fortalecimiento Institucional del Primer Nivel de Atención, durante el año 2017, se realizó una asignación presupuestaria adicional para 13 Áreas de Salud priorizadas (Huehuetenango, San Marcos, Quetzaltenango, Quiché, Totonicapán, Sololá, Baja Verapaz, Zacapa, Peten Sur Occidente, Ixcán, Ixil, Alta Verapaz y Chiquimula; fortaleciendo los servicios de salud del Primer Nivel de Atención con mobiliario, equipo e insumos, contratación de RRHH para las acciones de curación, rehabilitación, prevención de la enfermedad y promoción de la salud.</p> <p>Se llevó a cabo el remozamiento de Puestos de Salud, reparación, mantenimiento y compra de vehículos, para la distribución logística de medicamentos, vacunas e insumos.</p> <p>Se realizó Diagnóstico de Brechas en las 29 Áreas de Salud, creando un precedente de planificación detallada por Sector y Territorio de las necesidades de fortalecimiento institucional de RRHH, mobiliario, equipo e insumos en la red de Servicios de Salud y Brecha de Infraestructura del Primero y Segundo Nivel de Atención, el cual servirá como base para la planificación multianual y un costeo de Inversión financiera que contempla el cierre sistemático, gradual y progresivo del cierre de brechas identificadas, de acuerdo a capacidad instalada y asignación presupuestaria.</p> <p>El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en cumplimiento a brindar acceso en la población, impulsa el Fortalecimiento Institucional en la Red de Servicios de Salud del Primero Segundo y Tercer Nivel de Atención, a través del Ordenamiento Territorial se adscribieron las comunidades rurales y zonas urbanas en sectores y estos a su vez conformaron territorios; esto con la finalidad de tener una planificación en cada uno de los 340 municipios del país.</p>		

Autoevaluación de Fin de Término
Compromiso No. 22 ACCIONES QUE CONTRIBUYEN A MEJORAR LA CALIDAD DEL PROCESO EDUCATIVO
Fecha de inicio y término: Agosto 2016 - Junio 2018




Entidad Responsable	Ministerio de Educación			
Descripción del compromiso				
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda? (Status quo o problema que se quiere resolver)	Actualmente los alumnos de nivel primario no cuentan con alimentación y útiles escolares desde el inicio de año escolar, situación que deriva en la no promoción, deserción y repitencia escolar, generando adicionalmente un alto costo al sistema educativo nacional.			
¿Cuál es el compromiso? (Objetivo principal)	Proveer en tiempo a los alumnos, de los insumos necesarios en el proceso de enseñanza-aprendizaje (alimentación y útiles escolares), así como disminuir el fracaso escolar.			
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática? (Ambición.)	Con la realización de las actividades previstas por parte del Ministerio de Educación se mejorarían las condiciones para un efectivo proceso de aprendizaje de los alumnos, y se abonaría para alcanzar la aspiración contenida en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de que la consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Este aspecto es relevante, ya que por medio de la educación las personas adquieren las condiciones y capacidades necesarias para vivir en la sociedad.			
¿Por qué es relevante frente los valores de OGP? (Relevancia.)	Promueve la participación ciudadana mediante el involucramiento de la comunidad educativa en seguimiento a la disminución del fracaso escolar y a la entrega de los programas de apoyo, fortaleciendo la rendición de cuentas y la transparencia.			
Complejidad e Impacto (potencial, transformador y social)	El compromiso fue realizado siguiendo los tres pilares de Gobierno Abierto: Transparencia, colaboración y participación. Es un ejemplo del trabajo conjunto y colaborativo en la que participan distintos niveles de la administración, desde el nivel central coordinando las asignaciones presupuestarias globales, el nivel departamental, operativizando y asignando los recursos a cada escuela y el nivel local, en donde las organizaciones de padres de familia (OPF), colaboran en la toma de decisiones para la administración y ejecución de los recursos financieros en beneficio de los alumnos y de los establecimientos (según las normativas oficiales vigentes), fortaleciendo con ello la rendición de cuentas y la auditoria social.			
Nivel de Cumplimiento	No iniciado	Iniciado	Sustancial	Completo
				
Descripción de los resultados	Meta 1: Para asegurar la entrega oportuna a inicio de año, se publicó el avance en la entrega de la alimentación escolar y los útiles escolares en cada escuela con y sin OPF. En esta meta se destacan como resultados que por primera vez, desde que se tiene asignación de fondos para el programa de alimentación escolar, en 2017 se entregó oportunamente: a finales de enero el primer desembolso (Q.226.1 millones); en mayo el segundo desembolso (Q.200.6 millones) y en julio			





		<p>el tercer desembolso (Q.157.7 millones) a establecimientos con Organización de Padres de Familia -OPF. Además se distribuyeron Q.53.2 millones a establecimientos sin OPF. El compromiso se cumplió en las fechas originalmente previstas en 2017. Como parte de la institucionalización, el Ministerio continúa entregando oportunamente los programas de apoyo en 2018.</p> <p>En total la ejecución al 28 de junio de 2018 (*) fue de: a) Alimentación escolar: Q. 677,4 para 2, 252,176 alumnos beneficiados en 25,890 centros educativos; b) Útiles escolares: Q. 120,4 millones para 2, 219,663 alumnos beneficiados en 25,350 centros educativos; c) Materiales educativos (valija didáctica): Q. 20,3 millones para 93,194 docentes en 23,768 centros beneficiados. (*) Fuente: SICOIN WEB y Sistema de Dotación de Recursos -SDR-MINEDUC</p> <p>Meta 2: cuyo objetivo es publicar información relacionada que busca disminuir el fracaso escolar en primer grado, se destaca como resultado que en 2017, 16,031 establecimientos efectuaron el registro de riesgo escolar en primer grado de manera automatizada, que representan el 99% del total de establecimientos, reflejando que más de 82 mil alumnos necesitan refuerzo y más de 16 mil alumnos están en riesgo de abandono. Entre otras acciones de seguimiento y acompañamiento, se realizaron reuniones con padres y madres de familia para informar sobre el rendimiento de los alumnos. Información a la cual se le está dando seguimiento.</p> <p>Como resultado, el indicador de fracaso escolar en primer grado a nivel nacional en 2017 baja a 28.06%, 0.10 puntos porcentuales, comparativamente con 28.16% en 2016. En doce departamentos del país baja el indicador de fracaso escolar en 2017, comparativamente con 2016, destacando algunos departamentos como Petén y El Progreso que el indicador de fracaso escolar baja 3.73 y 2.49 puntos porcentuales respectivamente.</p>		
Sigüientes Pasos		<p>a) Continuar con acciones de asistencia y capacitación para la conformación de organizaciones de padres de familia, fortaleciendo su rol en la administración y ejecución de los recursos asignados de los programas de apoyo. b) Continuar con la publicación de la asignación y ejecución de los programas de apoyo a nivel de establecimiento educativo para consultas desde el nivel local, departamental y nacional. c) Continuar con el registro de riesgo escolar en primer grado, las reuniones que se han realizado con padres y madres de familia y la implementación de acciones de refuerzo escolar.</p>		
Estado de hitos / metas		Fecha Inicio	Fecha Termino	Nivel de Cumplimiento
Met a 1	Para asegurar la entrega oportuna de la alimentación escolar y los útiles escolares a inicio de año elaborar y publicar lo	sept-16	jul.-17	




	<p>siguiente:</p> <p>Actividades Específicas: i) se conformó una mesa técnica de trabajo entre el MINEDUC, MINFIN, Sociedad Civil y Gobierno Abierto para abordar los desafíos de la asignación y entrega de programas de apoyo, ii) se generó y publicó el reporte que contiene el inventario de escuelas sin Organización de Padres de Familia (OPF) y se agregó las escuelas con OPF; iii) se publicó en el portal del Sistema Nacional de Indicadores Educativos, los reportes que contienen el avance de la entrega de alimentos en cada escuela con y sin OPF; iv) se publicó en los diferentes portales, el reporte sobre la entrega de útiles escolares y materiales y recursos de enseñanza (valija didáctica); v) se resalta que los reportes están publicados desde el mes de abril y en los portales aparecen los del mes de julio y posteriormente se estarán actualizando mensualmente, cuando corresponda. Ver acciones específicas en la submeta.</p> <p>Medios de Verificación: http://www.mineduc.gob.gt/compromisos/documents/Avances_OPF/inventario_de_establecimientos_con_y_sin_opf.xlsx http://www.mineduc.gob.gt/compromisos/?p=docs_22_alimentacion_preprimaria.asp http://www.mineduc.gob.gt/compromisos/?p=docs_22_alimentacion_primaria.asp http://www.mineduc.gob.gt/compromisos/?p=docs_22_alimentacion_preprimaria_primaria_sin_opf.asp http://www.mineduc.gob.gt/compromisos/?p=avances_compromiso_22.asp</p>			
<p>Submeta 1</p>	<p>(a) Inventario de escuelas sin Organizaciones de Padres de Familia - OPF -.</p> <p>Actividades Específicas: Se diseñó el reporte consolidado del inventario de organizaciones sin OPF y para el efecto se utilizó la herramienta informática -SDR - (a través de la cual se</p>	<p>set.-16</p>	<p>dic.-16</p>	




	<p>lleva el registro por establecimiento si cuentan o no con una organización y su estado). Los reportes están generados a nivel nacional, por dirección departamental y refleja la cantidad de establecimientos sin OPF en Preprimaria y Primaria. Asimismo, se muestra la cantidad de establecimientos que cuentan con OPF.</p> <p>Medios de Verificación: http://www.mineduc.gob.gt/compromisos/documents/Avances_OPF/inventario_de_establecimientos_con_y_sin_opf.xlsx</p>			
Sub-meta 2	<p>(b) Publicación en el portal del Sistema Nacional de Indicadores Educativos, sobre el avance de la entrega de alimentos en cada escuela con o sin OPF.</p> <p>Actividades Específicas: i) sobre la entrega de alimentos con OPF, se publica el reporte que se genera desde el Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN- que refleja las asignaciones a las OPF's; ii) sobre la entrega de alimentos a los establecimientos sin OPF se publican los reportes generados desde el sistema de registros (SDR) que actualizan las Direcciones Departamentales sobre la entrega de insumos. Los reportes pueden consultarse por organización, por municipio y departamento; iii) se modificó la plataforma para su publicación y consulta en el portal del Sistema Nacional de Indicadores Educativos.</p> <p>Medios de Verificación: http://www.mineduc.gob.gt/compromisos/?p=docs_22_alimentacion_preprimaria.asp http://www.mineduc.gob.gt/compromisos/?p=docs_22_alimentacion_primaria.asp http://www.mineduc.gob.gt/compromisos/?p=docs_22_alimentacion_preprimaria_primaria_sin_opf.asp</p>	abr.-17	jul.-17	
Sub-meta 3	<p>(c) Conformar una mesa técnica entre el MINEDUC, MINFIN y Sociedad Civil para abordar problemas de fondo de este tema.</p>	ag.-16	dic.-16	




	<p>Actividades Específicas: i) Se elaboró un cronograma con las acciones específicas, fechas y responsables (MINEDUC y MINFIN) para la asignación de los recursos financieros para los programas de apoyo al inicio del ejercicio escolar, el cual fue presentado por las Direcciones rectoras del proceso a las autoridades superiores del MINEDUC y Directores Departamentales; ii) en la mesa se abordaron los desafíos relacionados con la implementación del Presupuesto por Resultados para la ejecución de los programas de apoyo; iii) se realizaron acciones de seguimiento tanto a nivel directivo, técnico y operativo.</p> <p>Medios de Verificación: http://www.mineduc.gob.gt/compromisos/?p=avances_compromiso_22.asp</p>			
<p>Met a 2</p>	<p>Publicar información relacionada con las siguientes actividades que buscan disminuir el fracaso escolar en el 1er grado de primaria:</p> <p>Actividades Específicas: i) se incorporó al Calendario Escolar del Ministerio de Educación, el registro de información relacionada con el riesgo escolar y las reuniones con padres y madres de familia; ii) se desarrolló el marco conceptual y las modificaciones a la plataforma informática del Sistema de Registros Educativos (SIRE) para automatizar el registro de riesgo escolar; iii) se realizaron varios talleres de sensibilización a Directores Departamentales, Planificadores Departamentales, Coordinadores Técnicos Pedagógicos Departamentales y otro personal técnico y directivo, sobre la importancia del registro de información para un mejor seguimiento del éxito escolar en cumplimiento al Compromiso 22 de Gobierno Abierto; iv) se realizó el seguimiento para el registro de información de reuniones con padres de familia y de riesgo escolar en primer grado en los</p>			




	<p>establecimientos de primaria a nivel nacional; vi) los reportes de registro de riesgo escolar en primer grado y reuniones con padres de familia, están publicados en los diferentes portales y se pueden consultar a nivel de establecimiento, municipal, departamental y nacional.</p> <p>Medios de Verificación:</p> <p>http://www.mineduc.gob.gt/compromisos/?p=docs_22_utiles_preprimaria.asp http://www.mineduc.gob.gt/compromisos/?p=docs_22_utiles_primaria.asp http://www.mineduc.gob.gt/compromisos/?p=docs_22_valija_preprimaria.asp</p> <p>http://www.mineduc.gob.gt/compromisos/?p=docs_22_valija_primaria.asp</p> <p>http://www.mineduc.gob.gt/compromisos/?p=docs_22_registro_riesgo_escolar.asp</p> <p>http://www.mineduc.gob.gt/compromisos/?p=docs_22_registro_riesgo_escolar.asp</p>			
<p>Sub-meta 1</p>	<p>(a) Entrega de útiles escolares y materiales y recursos de enseñanza.</p> <p>Actividades Específicas: i) en el seno de la mesa técnica interinstitucional y después de varias reuniones de trabajo, se tomó la decisión que para publicar el avance de la entrega de útiles escolares y materiales y recursos de enseñanza (valija didáctica) con OPF se utilizará el reporte que se genera desde el Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN- a través del cual se registran las asignaciones a las OPF'S que están registradas como entes receptores; ii) los reportes pueden consultarse por organización, por municipio y departamento; iii) se modificó la plataforma para su publicación en el portal</p>	<p>abr.-17</p>	<p>jul.-17</p>	



	<p>del Sistema Nacional de Indicadores Educativos.</p> <p>Medios de Verificación: http://www.mineduc.gob.gt/compromisos/?p=docs_22_utiles_preprimaria.asp http://www.mineduc.gob.gt/compromisos/?p=docs_22_utiles_primaria.asp http://www.mineduc.gob.gt/compromisos/?p=docs_22_valija_preprimaria.asp http://www.mineduc.gob.gt/compromisos/?p=docs_22_valija_primaria.asp</p>			
<p>Sub-meta 2</p>	<p>b) Registro de reuniones con padres de familia.</p> <p>Actividades Específicas: i) se incorporó al Calendario Escolar 2017 del Ministerio de Educación, como una de sus actividades el registro de información relacionada con las reuniones con padres y madres de familia, un primer registro en abril y un segundo registro en julio; ii) se desarrolló el marco conceptual y se realizaron las modificaciones a la plataforma informática del sistema de Registros Educativos -SIRE- para automatizar el registro de reuniones con padres de familia en el 2017, iii) se realizaron varios talleres de sensibilización a Directores Departamentales, Planificadores Departamentales, Coordinadores Técnicos Pedagógicos Departamentales y otro personal técnico y directivo, sobre la importancia del registro de información para un mejor seguimiento del éxito escolar en cumplimiento al Compromiso 22 de Gobierno Abierto; iv) los técnicos de las Direcciones Departamentales realizaron diferentes talleres y reuniones informativas con la franja de supervisión y con los directores de los establecimientos educativos, ya que son ellos los que realizan el registro correspondiente; v) esta acción llegó a más de 16,000 establecimientos del nivel primario; vi) los reportes de registro de reuniones con padres de familia, están publicados en los diferentes portales y se pueden consultar a nivel de establecimiento,</p>	<p>jun.-17</p>	<p>ag.-17</p>	



	<p>municipio, departamento y a nivel nacional.</p> <p>Medios de Verificación: http://www.mineduc.gob.gt/compromisos/?p=docs_22_registro_riesgo_escolar.asp</p>			
Sub-meta 3	<p>c) Registro de riesgo escolar.</p> <p>Actividades Específicas: i) se incorporó al Calendario Escolar 2017 del Ministerio de Educación, como una de sus actividades el registro de riesgo escolar en primer grado, un primer registro en abril y un segundo registro en julio; ii) se desarrolló el marco conceptual de la información a registrarse del registro de riesgo escolar en el 2017 en la plataforma del Sistema de Registro Educativo (SIRE); iii) se realizaron las modificaciones a la plataforma informática SIRE para automatizar el registro de riesgo escolar; iv) se realizaron varios talleres de sensibilización a Directores Departamentales, Planificadores Departamentales, Coordinadores Técnicos Pedagógicos Departamentales y otro personal técnico y directivo, sobre la importancia del registro de información para un mejor seguimiento del éxito escolar en cumplimiento al Compromiso 22 de Gobierno Abierto; v) se realizó el seguimiento para el registro de riesgo escolar en primer grado en los establecimientos de primaria a nivel nacional; vi) los técnicos de las Direcciones Departamentales realizaron diferentes talleres y reuniones informativas con la franja de supervisión y con los directores de los establecimientos educativos, ya que son ellos los que realizan el registro correspondiente; vii) esta acción llegó a más de 16,000 establecimientos del nivel primario; viii) los reportes de registro de riesgo escolar, están publicados en los diferentes portales y se pueden consultar a nivel de establecimiento, municipio, departamento y a nivel nacional.</p>	jun.-17	ag.-17	



		Medios de Verificación: http://www.mineduc.gob.gt/compromisos/?p=docs_22_registro_riesgo_escolar.asp		
Información de contacto				
Entidad Responsable		Ministerio de Educación		
Nombre de la persona responsable		Doctor José Inocente Moreno Cámara		
Título, departamento / Puesto		Viceministro de Diseño y Verificación de la calidad educativa		
Correo electrónico y teléfono		jmoreno@mineduc.gob.gt / 2411-9595 extensiones 3016, 1140 y 1278.		
Otros actores involucrados	Entidad Pública, Organismo de Estado			
	Sociedad civil, Iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Organizaciones de sociedad civil que participan en Gobierno Abierto y otras interesadas.		
Información adicional				

6) INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJE

Durante el proceso de implementación, se realizaron talleres de capacitaciones de Gobierno Abierto a Instituciones del Organismo Ejecutivo, Organismo Judicial, INFOM, y diversas entidades, las cuales tuvieron éxito en todos sus aspectos ya que se impartían por Punto de Contacto, Delegados Técnicos Institucionales y acompañada por representantes de sociedad civil, de dichas capacitaciones cabe mencionar algunas:

Taller de Capacitación para Contraloría General de Cuentas.



Taller de Capacitación para el Organismo Judicial.



Taller de Capacitación para la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.



Taller de Capacitación para la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología.



Taller de Capacitación para la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.

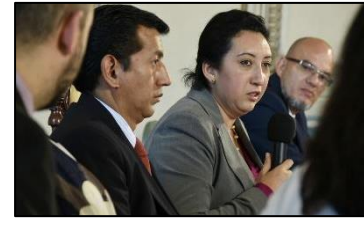


Durante el proceso de implementación se tuvo la oportunidad de tener la visita de delegados de AGA: Emilene Martínez, delegada de la Alianza para el Gobierno Abierto AGA-OGP Unidad de apoyo; Álvaro Ramírez-Alujas, Fundador e Investigador de GIGAPP y Consultor Internacional de Gobierno Abierto, quienes participaron en la Mesa Técnica de Gobierno Abierto del 27 de julio del 2017 en el Palacio Nacional de la Cultura.





Se mantuvo comunicación vía videoconferencia con Gobierno Abierto de República Dominicana compartiendo e interactuando con los asistentes a la reunión, sobre su experiencia en la creación e implementación del Portal Único de solicitudes de Acceso la Información Pública de República Dominicana.



Durante el proceso de implementación se tuvo la oportunidad de tener la visita del señor Alonso Cerdán, del Director de Atención a Gobiernos de la Alianza para el Gobierno Abierto, quien tuvo la oportunidad de compartir con los responsables de compromisos y con las organizaciones de sociedad civil que participan en la Mesa Técnica de Gobierno Abierto.



Así mismo, tanto Punto de Contacto Técnico de Gobierno Abierto como Organizaciones de Sociedad Civil, tuvieron la oportunidad de participar en la Cumbre Mundial de Gobierno Abierto, realizada en Tbilisi, Georgia en julio 2018.



7) CONCLUSIONES, OTRAS INICIATIVAS Y SIGUIENTES PASOS:

A) LECCIONES APRENDIDAS

El cumplimiento de metas/hitos, así como los compromisos fue muy evidente en aquellos compromisos donde el trabajo colaborativo estuvo presente, lográndose la integración de mesas de trabajo con la participación de otras entidades públicas, autónomas, fundaciones y de sociedad civil, en la co-creación de las actividades y acciones durante todo el proceso, tanto en la planificación, seguimiento, desarrollo e implementación.

Es importante que para la agilización del tiempo y avanzar en la implementación, que la participación institucional, ya sea por parte de entidades públicas, organizaciones sociales y observadores durante las reuniones técnicas de implementación, sea puntual y concreta.

Es importante que durante el proceso de co-creación de compromisos, estos sean discutidos y validados con la institución que se proponen como responsables, para que dichas entidades tengan conocimiento de la responsabilidad que están asumiendo y sus implicaciones.

Así mismo, es importante, crear un Plan de Monitoreo y evaluación de los compromisos que sean asumidos en el Plan, con indicadores que tomen como base el esquema de medición de AGA (no iniciado, iniciado, sustancial y completo), adecuándolo a los compromisos e hitos y a los indicadores que se definan en conjunto con las instituciones implementadoras.

A pesar, que se contó con participación de organizaciones de sociedad civil en el proceso, se considera que deben fortalecerse las estrategias de colaboración para que su presencia sea, además de auditoría social y observadores, que participen como socios activos de las entidades públicas en el cumplimiento de las metas y compromisos.

Es necesario que los representantes de las entidades públicas, organizaciones de sociedad civil y observadores mantengan su permanente ante la Mesa Técnica de Gobierno Abierto, ya que los cambios (que en algunos casos fueron varios) inciden muchas veces en retrasos en la programación de los plazos de cumplimiento de las metas.

Considerar, la pertinencia lingüística cuando se elabora material de divulgación e informativo en diferentes áreas geográficas del país.



B) OTRAS INICIATIVAS

En relación con lo que se ha descrito con anterioridad en el presente informe, se han implementado otras iniciativas como los programas de formación sobre Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto, en los cuales colaboran el Instituto Nacional de Administración Pública, Punto de Contacto, Proyecto Participación Cívica de USAID, Centro Carter, Procuraduría de los Derechos Humanos, Ministerios como el de Finanzas Públicas, Ministerio de Gobernación, Ministerio de Salud, entre otros, así como la participación de representantes de organizaciones de sociedad civil, como el caso de Guatecívica, Ceidepaz, Ciidh, Red de Mujeres por la Democracia, Child Fund, entre otros; por lo que a la fecha se cuenta con facilitadores certificados, especializados en temáticas de Gobierno Abierto, quienes participan en las jornadas de capacitaciones de forma ad-honorem, colaborativa y participativa.

Así mismo, algunas organizaciones de sociedad civil apoyaron con herramientas y desarrollos tecnológicos, enfocados en el cumplimiento de compromisos como en el caso del compromiso No. 13, en donde Guatecívica colaboró con el cumplimiento del compromiso, con la evaluación de los Portales de la Municipalidades que fueron implementados como parte del eje de Innovación Tecnológica.

También se contó con la colaboración de Red Ciudadana quien colaboró con el Ministerio de Finanzas Públicas diseñando y administrando una plataforma específica para el tema de Presupuesto Abierto.

C) SIGUIENTES PASOS

Producto de los avances y logros evidenciados en el Informe de Autoevaluación, uno de los siguientes pasos y prioridades es divulgar y socializar dichos avances que en conjunto se han logrado como instituciones públicas, organizaciones de sociedad civil y observadores; así como para hacer ver lo factible que es implementar metodología de Gobierno Abierto, en una variedad de temas que pueden generar resultados en un corto y mediano plazo, tendiente a la mejora y eficiencia de la gestión pública.

Reforzar y mejorar las acciones en el proceso de co-creación e implementación de los Planes de Acción Nacional de Gobierno Abierto, con el objetivo de lograr un cumplimiento de los compromisos y metas que se encuentran contemplados en los mismos, de igual forma, continuar dando cumplimiento a los compromisos independiente de la finalización del proceso de implementación de 2 años, resaltando la importancia que la entidad



responsable del o los compromisos institucionalicen los procesos y se apropien de la importancia de dar sostenibilidad en el tiempo a los esfuerzos realizados.

El 3er. Plan permitió identificar las lecciones aprendidas, desafíos y áreas de mejora, para la implementación del 4to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020, atendiendo las necesidades de mayor transparencia, fortalecer los mecanismos anticorrupción y apoyo en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; tomando como base las opiniones ciudadanas sobre los temas que consideren prioritarios de incluir en un Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.

Continuar con el fortalecimiento de la Iniciativa de Gobierno Abierto, a través de diversas acciones, el proceso de institucionalización, mecanismos de gobernanza y participación, así como de la promoción de mayor transparencia y rendición de cuentas en los diferentes procesos dentro del cumplimiento de los Planes de Acción y de las entidades implementadoras.

Los Planes de Acción representan una agenda de compromisos transversales, sin embargo, estos deben enfocarse en lograr mayor relevancia, impacto transformador y estelaridad, con ello se puede asegurar que los ciudadanos puedan tener mayor acceso a los servicios públicos y mejorar sus condiciones de vida.

D) CONCLUSIÓN

- a) El Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto Guatemala 2016-2018, constituyó un esfuerzo de País, en el cual los diversos sectores participantes en el proceso de co-creación, plasmaron las necesidades priorizadas en 5 ejes: 1) Acceso a la Información y Archivos Institucionales, 2) Innovación Tecnológica, 3) Participación Ciudadana, 4) Rendición de Cuentas y 5) Transparencia Fiscal, contando con el apoyo de sus autoridades superiores y el compromiso técnico-institucional para cumplir los 22 compromisos en el tiempo establecido en el Plan, alcanzando un nivel de cumplimiento a la fecha del informe, es de 90.22%.
- b) Durante el período de implementación de los 22 compromisos del Plan (15 de agosto 2016 a la fecha), se hizo evidente un trabajo conjunto, logrando más apertura, transparencia, rendición de cuentas, colaboración y participación de todas las entidades públicas responsables directas de los compromisos para avanzar en el cumplimiento de sus metas y compromisos, con el acompañamiento de organizaciones de sociedad civil y observadores, en las distintas reuniones y actividades de los 15 grupos de trabajo; así como en las jornadas de trabajo y exposición de resultados en la Mesa Técnica de Gobierno Abierto-



- c) La Mesa Técnica de Gobierno Abierto Guatemala, se ha logrado posicionar como un foro multiactor y espacio de participación institucional, en el cual participan los delegados y representantes de los tres Organismos del Estado, entidades públicas autónomas y descentralizadas, organizaciones de sociedad civil y observadores. Sin embargo, es necesario continuar promoviendo la participación de más organizaciones sociales en la Mesa Técnica de Gobierno Abierto, así como de Gobiernos locales y Academia, con el objetivo de lograr mayor fortalecimiento de la iniciativa. En igual manera es importante generar estrategias para fomentar la participación ciudadana, en el área urbana, pero principalmente en el área rural.
- d) Es importante señalar que en el cumplimiento de los 22 compromisos del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018, se ha contado con la cooperación técnica-financiera de entidades cooperantes como USAID a través del Proyecto Participación Cívica que es implementado por Counterpart Internacional, así como del apoyo técnico de OEA Guatemala para lograr mayor cumplimiento en temas y compromisos específicos como la Política de Datos Abiertos, así como para lograr mayor fortalecimiento de la Iniciativa de Gobierno Abierto en Guatemala.
- e) Los avances y cumplimiento de metas y compromisos del 3er. Plan, evidencian un nivel de cumplimiento mucho mayor, en comparación con los 2 Planes de Acción anteriores, lo cual se puede observar en el momento de verificar las estadísticas e indicadores de cumplimiento, los medios de verificación en las plantillas de autoevaluación, así como en el portal de Gobierno Abierto www.gobiernoabierto.gob.gt, además se lograron implementar herramientas tecnológicas las cuales permiten actualizar instantáneamente los avances y medios de verificación de los 22 compromisos, los cuales son publicados en los portales web institucionales de los implementadores de compromisos y en el portal de www.gobiernoabierto.gob.gt; los cuales están a disposición del público, en formatos editables-abiertos.
- f) Las instituciones públicas responsables directas de los compromisos y la coordinación de Gobierno Abierto, mantuvieron permanentemente un firme compromiso de continuar adelante con el proceso de cumplimiento del 3er. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018, con base en los principios de transparencia, participación y colaboración multiactor, a su vez fomentando los valores de OGP que caracteriza a la iniciativa, dado que es una Agenda de País en materia de Transparencia, Anticorrupción y Desarrollo.
- g) Durante el proceso de co-creación e implementación del 3er. Plan de Acción de Gobierno Abierto 2016-2018, ha sido fundamental, la “voluntad” que las entidades públicas,



organizaciones de sociedad civil, cooperantes y observadores han manifestado a través de sus autoridades superiores y delegados, con lo cual fue posible garantizar un mayor avance en el cumplimiento de los compromisos del Plan.

- h) El trabajo de los grupos de trabajo que impulsan el cumplimiento de los 22 compromisos, también ha sido fundamental, ya que ello ha permitido conocer más de cerca los procesos y procedimientos que se deben de seguir las instituciones para lograr cumplir un compromiso, así mismo ha permitido a la ciudadanía conocer sobre los procesos de Gobierno Abierto y el acompañamiento de las organizaciones de sociedad civil.
- i) El reto de la Iniciativa de Gobierno Abierto Guatemala, en esta fase es continuar con el cumplimiento de los compromisos de Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018 que aún no hayan finalizado su cumplimiento, así como avanzar en el fortalecimiento técnico, institucional, financiero, para garantizar su sostenibilidad en el tiempo, de la Iniciativa de Gobierno Abierto en Guatemala, y avanzar hacia una cultura de “un Estado Abierto para todos los guatemaltecos”.



ANEXOS

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

- 1 AC, Acción Ciudadana
- 2 ACPN, Asociación Ciudadana Pro Nación
- 3 AGA, Alianza para el Gobierno Abierto
- 4 AIP, Acceso a la Información Pública
- 5 ANAM, Asociación Nacional de Municipalidades
- 6 CFPMCR, Comisión de Finanzas Públicas y Moneda del Congreso de la República
- 7 CGC, Contraloría General de Cuentas
- 8 CIIDH, Centro Internacional para Investigación en Derechos Humanos
- 9 CONADI, Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidades
- 10 CONADUR, Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural
- 11 CONAP, Consejo Nacional de Áreas Protegidas
- 12 CONRED, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
- 13 COPRET, Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico
- 14 COST, Iniciativa de transparencia del sector de la construcción
- 15 CR, Congreso de la República
- 16 CUNOC, Centro Universitario del Occidente
- 17 CUNOR, Centro Universitario del Norte
- 18 DAAFIM, Dirección de Asistencia a la Administración Financiera Municipal
- 19 DAJ, Dirección de Asesoría Jurídica
- 20 DAPF, Dirección de Análisis y Política Fiscal
- 21 DCE, Dirección de Contabilidad del Estado
- 22 DCP, Dirección de Crédito Público de
- 23 DCS, Dirección de Comunicación Social
- 24 DEF, Dirección de Evaluación Fiscal
- 25 DEMI, Defensoría de la Mujer Indígena
- 26 DMS, Distrito Municipal de Salud
- 27 DNCAE, Dirección de Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado
- 28 DTI, Dirección de Tecnologías de la Información
- 29 DTP, Dirección Técnica del Presupuesto
- 30 EITI, Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas
- 31 FMI, Fondo Monetario Internacional
- 32 GA, Gobierno Abierto
- 33 GATENOMINAS, Sistema de Nómina y Registro de Personal
- 34 GUATECOMPRAS, Sistema de Adquisiciones y Contrataciones del Estado
- 35 ICEFI, Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales
- 36 INAP, Instituto Nacional de Administración Pública
- 37 INFOM, Instituto Nacional de Fomento Municipal



- 38 IPDH, Institución del Procurador de los Derechos Humanos
- 39 ISR, Impuesto Sobre la Renta
- 40 LAIP, Ley de Acceso a la Información Pública
- 41 MIIT, Mesa Técnica Interinstitucional de Innovación Tecnológica
- 42 MINEDUC, Ministerio de Educación
- 43 MINIFIN, Ministerio de Finanzas Públicas
- 44 MRI, Mecanismo de Revisión Independiente
- 45 MTGA, Mesa técnica de Gobierno Abierto
- 46 MTGA, Mesa técnica de Gobierno Abierto
- 47 OCDE, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
- 48 OEA, Organización de Estados Americanos
- 49 OGP, Open Government Partnership (en ingles)
- 50 ONSEC, Oficina Nacional de Servicio Civil
- 51 OPF, Organización de Padres de Familia
- 52 PAN, Plan de Acción Nacional
- 53 RENAP, Registro Nacional de Personas
- 54 ROI, Reglamento Orgánico Interno
- 55 SAT, Superintendencia de Administración Tributaria
- 56 SCEP, Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
- 57 SCSP, Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia
- 58 SEGEPLAN, La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
- 59 SENACYT, Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología
- 60 SGP, Secretaría General de la Presidencia
- 61 SIAF, Sistema Integrado de Administración Financiera
- 62 SICOIN, Sistema de Contabilidad Integrada
- 63 SIGES, Sistema de Gestión
- 64 SIT, Superintendencia de Telecomunicaciones
- 65 SNIP, Sistema Nacional de Inversión Pública
- 66 SPNF, Sector Público No Financiero
- 67 START, Iniciativa de Recuperación de Activos Robados
- 68 TN, Tesorería Nacional
- 71 USAC, Universidad de San Carlos de Guatemala

